

INFORME

DEL SECRETARIO GENERAL

A LA

ASAMBLEA GENERAL

DE LAS

NACIONES UNIDAS

SOBRE



ACTAS OFICIALES DEL
SEGUNDO PERIODO DE SESIONES
DE LA ASAMBLEA GENERAL
SUPLEMENTO No. 8.

(113 p.)

LIBRARY
NACIONES UNIDAS
NEW YORK
JULIO, 1947

Documento A/311

Publicaciones de las Naciones Unidas
Número de venta: 1947. I. 10

INFORME
DEL SECRETARIO GENERAL
A LA
ASAMBLEA GENERAL
DE LAS
NACIONES UNIDAS
SOBRE

La
Sede Permanente
de las
Naciones Unidas

ACTAS OFICIALES DEL
SEGUNDO PERIODO DE SESIONES
DE LA ASAMBLEA GENERAL
SUPLEMENTO No. 8.

Exposición

del Secretario General

En cumplimiento de la Resolución 100 (I) adoptada por la Asamblea General el 14 de diciembre de 1946, se somete a la consideración de la Asamblea General el siguiente informe preliminar sobre el establecimiento y el proyecto de construcción de la sede permanente de las Naciones Unidas.

La presentación de este informe indica claramente que ya está a la vista el tan esperado término de la incertidumbre de que han estado rodeadas las experiencias seminómaditas de las Naciones Unidas en su búsqueda de una sede permanente. Desde que se redactó la Carta en la Ciudad de San Francisco, en 1945, la sede de la Organización ha estado temporalmente en tres lugares distintos—Londres, Hunter College, Lake Success—y en ninguno de ellos ha permanecido un año entero.

En la primera sesión de la Comisión Consultiva de la Sede, el Presidente, señor Warren R. Austin (Estados Unidos de América), calificó como “uno de los más grandes acontecimientos históricos” el esfuerzo próximo a iniciarse para “inscribir en piedra y acero los resultados conseguidos hasta ahora por la especie humana” en la búsqueda de la paz y el progreso del mundo.

Afirmó además: “Nos corresponde la tarea de hacer que la sede de las Naciones Unidas sea una representación adecuada del progreso de la historia y una promesa para el futuro que diga constantemente a la humanidad que estamos trabajando en armonía; que mantenemos la unidad. Así podremos contribuir al logro del gran objetivo a que aspiramos: proscribir la guerra.”

Cuatro meses y medio más tarde, el Director de Proyectos de la Sede presentó a este Comité los planes básicos que han sido unánimemente aceptados por los eminentes técnicos internacionales que componen la Junta de Arquitectos Asesores. Al presentar los planes, el Director de Proyectos afirmó que “el mundo espera un símbolo de la paz: aquí le ofrecemos un taller donde trabajar por la paz.”

Entre las distintas expresiones de satisfacción recogidas por el Comité Consultivo de la Sede, figura la del representante de la India, quien declaró que el logro de este acuerdo debe ser considerado como un gran milagro, y que debería servir de ejemplo a otros organismos de las Naciones Unidas.

Todos los hombres de buena voluntad pueden adherirse cordialmente a estas tres declaraciones.

	<i>Página</i>
EXPOSICION DEL SECRETARIO GENERAL.....	2
1. INTRODUCCION	5
Adquisición del solar	6
Organización de la Oficina de Proyectos de la Sede	8
2. ESTUDIO DEL SOLAR DE LA SEDE	11
Vías de acceso a la zona de la sede	13
Topografía y condiciones del subsuelo	14
Orientación y clima	16
3. ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCION	17
Zona de conferencias	18
Edificio de la Secretaría	20
Elementos auxiliares	22
Edificios para las delegaciones y organismos especializados	23
Necesidades de superficie: resumen	24
4. EL ORGANISMO ARQUITECTONICO	27
La Estructura — Cimientos, Edificios de poca altura, Edificios elevados	28
Luz, aire y perspectiva	30
Acondicionamiento de aire	31
Acústica	32
Comunicaciones	34
Circulación	36
Descanso y recreo	38
Adaptabilidad y expansión	38
5. PROYECTOS	41
Proyecto de la sede	42
Niveles inferiores	44
Nivel de la entrada principal	46
Segundo nivel	48
Tercer nivel	50
Cuarto nivel o nivel de los representantes	52
Quinto nivel	54
Sexto nivel	56
Nivel superior	58
Edificio de la Asamblea General	60
Salones de los Consejos	62
Salas de conferencias	64
Salón de las delegaciones	65
Edificio de la Secretaría	66
Cortes	70
Programa de la Ciudad de Nueva York	76
Desarrollo futuro	79
6. ALOJAMIENTO DEL PERSONAL DE LAS NACIONES UNIDAS.....	81
7. CALCULO PRELIMINAR DE GASTOS Y EXPOSICION SOBRE MEDIDAS FINANCIERAS	89
CONCLUSION	92
ANEXOS	
A. Carta y memorándum del señor John D. Rockefeller, Jr., a la Comisión de la Sede Permanente (Doc. A/Site/50)	94
B. Resolución adoptada por el <i>Board of Estimate</i> de la Ciudad de Nueva York (Cal. No. 1, 13 de diciembre de 1946)	94
C. Resolución 100 (I) adoptada por la Asamblea General (14 de diciembre de 1946)	95
D. Carta del Secretario General al Alcalde de la Ciudad de Nueva York (22 de marzo de 1947)	95
E. Carta del Alcalde de la Ciudad de Nueva York al Secretario General (17 de junio de 1947)	96

Las medidas de superficie y volumen están expresadas en unidades del sistema métrico decimal. (Sus equivalentes en medidas inglesas se encuentran en la correspondiente edición en inglés.) Las medidas de iluminación se expresan en lux.

1

Introducción

La resolución adoptada por la Asamblea General el 14 de diciembre de 1946 indicaba con claridad la necesidad urgente de resolver el problema. Había pasado el período de vacilaciones y no podían permitirse nuevas dilaciones que impidiesen la rápida traducción de tan grandiosa idea en realidad concreta. En consecuencia se inició simultánea y rápidamente la puesta en práctica de las dos tareas básicas indicadas en la resolución: primera, cumplimiento de todas las condiciones necesarias para la adquisición definitiva del solar y, segunda, organización del trabajo de elaboración de los proyectos sobre una base que asegure la construcción en el plazo más breve posible.

Adquisición del solar

Inmediatamente después de terminado el primer período de sesiones de la Asamblea General, se comenzaron las negociaciones para la adquisición del solar. La responsabilidad de resolver la gran variedad de complejos problemas jurídicos recayó sobre el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaría, que trabajó en estrecha colaboración con los funcionarios competentes de la Ciudad y del Estado de Nueva York.

Cumplimiento de las condiciones legislativas

El 26 de febrero de 1947, el Presidente de los Estados Unidos de América suscribió un proyecto de ley por el que se eximía del impuesto federal sobre donaciones a la hecha por el señor Rockefeller.

El siguiente día el Gobernador del Estado de Nueva York suscribió un conjunto de proyectos de ley que habían sido redactados de acuerdo con las recomendaciones de las Naciones Unidas:

Primero, una modificación de la legislación del Estado autorizando a las Naciones Unidas a adquirir cualquier terreno necesario, útil o conveniente para la buena marcha de las actividades de la Organización y facultando al Gobernador para que ceda la jurisdicción sobre dicho terreno, en la extensión que se considere apropiada, bien sea directamente a las Naciones Unidas, o a los Estados Unidos de América para el uso y beneficio de las Naciones Unidas (Cap. 25 de las leyes de Nueva York, 1947);

En segundo término, un proyecto de ley que exime de impuestos todo inmueble destinado exclusivamente a la sede y locales de reunión de los órganos de las Naciones Unidas (Cap. 24 de las leyes de Nueva York);

En tercer lugar, una ley por la que se autoriza a la Ciudad de Nueva York para que traspase a las Naciones Unidas propiedades inmuebles comprendidas en la zona de la futura sede, y a comprar, o a expropiar si fuese necesario,

cualquier propiedad necesaria para el establecimiento de la sede de las Naciones Unidas; y por la que también se autoriza a la Ciudad para que regule y limite los carteles, y otras formas de anuncios, y los lugares de recreo en las zonas que rodean a la futura sede y en las situadas al otro lado del río (Cap. 23 de las leyes de Nueva York, 1947);

En cuarto lugar, un proyecto de ley destinado a proteger la jurisdicción de las Naciones Unidas sobre el terreno de la sede, que considere como delito el hecho de poseer o utilizar una tarjeta de identidad expedida por las Naciones Unidas a otra persona (Cap. 81, de las leyes de Nueva York, 1947).

Adquisición de propiedades y derechos

La opción de las Naciones Unidas sobre la mayor parte del terreno que había de comprarse a algunos particulares con los fondos de la donación del señor Rockefeller, expiraba originalmente el 10 de enero de 1947, pero fué ampliada para dar tiempo a que se aprobara la legislación anteriormente descrita y para comprobar los títulos de propiedad. Esta comprobación presentó muchas dificultades imprevistas, debido a que la propiedad tenía antecedentes complicados; incluso algunas de sus partes habían estado originalmente bajo el agua y fueron después desecadas.

Se tomaron esmeradas precauciones jurídicas para tener la seguridad de que los títulos de las propiedades adquiridas por las Naciones Unidas estaban en regla. En primer lugar, se examinó a fondo, sometiéndolos a una investigación minuciosa, los títulos de propiedad de todos los inmuebles comprendidos en la compra. Después, el Departamento Jurídico tomó las medidas necesarias para eliminar todos los vicios y gravámenes que revelara la investigación, tales como limitaciones contractuales, servidumbres, derechos de retracto, hipotecas y arrendamientos, por medio de renunciaciones, cesiones, cancelaciones y contratos. Finalmente, se aseguraron los títulos para pro-

teger a las Naciones Unidas contra reclamaciones imprevistas.

El 25 de marzo de 1947, el Secretario General pudo aceptar definitivamente la donación del señor Rockefeller de \$8.500.000 (EE.UU.) y tomar posesión, en nombre de las Naciones Unidas, de las propiedades pertenecientes a particulares que constituyen la mayor parte del solar.

El domingo 13 de abril, la Ciudad de Nueva York celebró una ceremonia pública en el terreno de la futura sede, durante la cual el Secretario General aceptó oficialmente, en nombre de las Naciones Unidas, la aportación de la Ciudad. Esta consiste en la porción de terreno comprendida entre las calles 47 y 48 no incluida en la donación del señor Rockefeller, el campo de juegos sito al norte de la calle 42, y todas las calles de la ciudad comprendidas dentro del terreno de la futura sede. La donación de la Ciudad comprende también derechos exclusivos sobre el trozo de la ribera comprendida entre las calles 42 y 48, con objeto de permitir que las Naciones Unidas construyan hasta la línea de muelles establecida por el Gobierno de los Estados Unidos de América, si así lo desean, y además una faja de terreno de unos doce metros aproximadamente a lo largo del Franklin D. Roosevelt Drive para compensar otra faja de terreno de 9,14 metros de ancho a lo largo de la Primera Avenida, cedida a la Ciudad para permitir la construcción de un túnel para el tránsito por debajo de la Primera Avenida. Asimismo, la Ciudad concedió servidumbres y derechos de paso con respecto de las propiedades adyacentes y adoptó ciertos cambios en la clasificación de las zonas vecinas. Así, pues, la Ciudad de Nueva York, al darle cumplimiento, superó con creces el alcance de la resolución adoptada por su *Board of Estimate* el 13 de diciembre de 1946.

Hay también dentro de la zona, en la calle 42 y cerca de la Primera Avenida, una porción de terreno en la que la *New York City Housing Authority* está construyendo actualmente un edi-

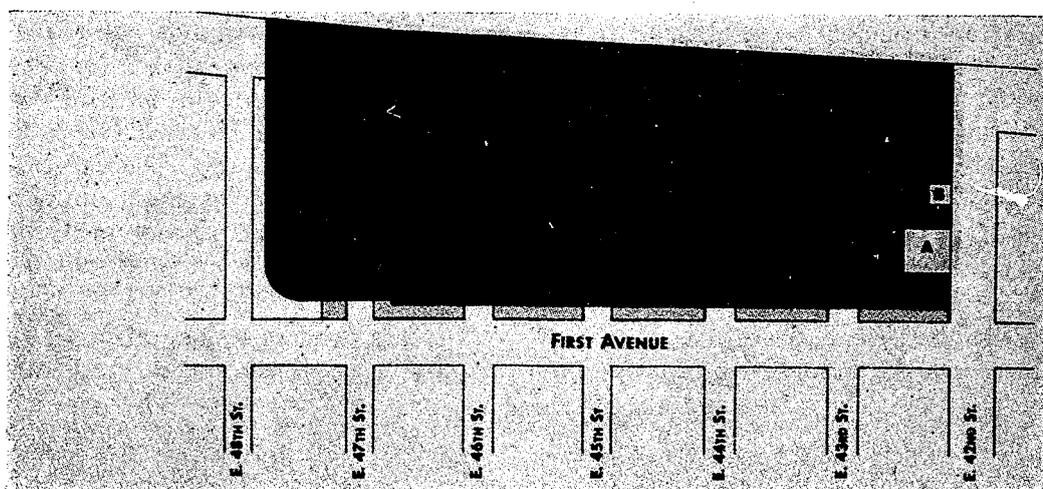
ficio de siete pisos destinado a oficinas; se estima que estará terminado en agosto de 1947. Se han entablado con los funcionarios competentes negociaciones para adquirir este edificio, que tendrá 6.100 metros cuadrados de superficie de oficinas, con destino a la Oficina de Proyectos, a la Secretaría del Comité de Estado Mayor y, posiblemente, algunas oficinas de las delegaciones.

Desalojamiento y demolición

Algunos de los inquilinos industriales ya desocuparon los correspondientes edificios, y es posible que la mayor parte de la zona esté desocupada a principios de otoño de 1947. El Director de la Oficina de Bienes Inmuebles de la Ciudad de Nueva York ha sido autorizado para que actúe como administrador en nombre de las Naciones Unidas y para que se encargue de todos los asuntos relativos al realojamiento de los cincuenta y un inquilinos que tienen su domicilio particular en la zona. Los alquileres que ahora se perciben, se aplican al pago de los gastos ocasionados por este concepto.

Según los planes actuales se empezará la demolición de los edificios de la zona alrededor del 1° de julio de 1947.

- Comprado con la donación Rockefeller
- Donado por la Ciudad de Nueva York
- Dado a la Ciudad por las Naciones Unidas para la construcción del túnel de la Primera Avenida
- A Propiedad de la New York City Housing Authority
- B Boca de ventilación del metro que podrá ser emplazada fuera del solar por las Naciones Unidas



Organización de la Oficina de Proyectos de la Sede

Al pedir un informe sobre los complejos asuntos contenidos en la Parte II de la Resolución 100 (I) para el 1° de julio de 1947, la Asamblea General dió a entender con claridad que la rapidez de acción constituía parte esencial del problema. La Asamblea General se dió cuenta cabal de que las condiciones de trabajo improvisadas en Lake Success, con tal apiñamiento de oficinas y de empleados, exigían que se pudiera disponer cuanto antes de alguna parte de la sede permanente. En consecuencia era preciso que los proyectos estuviesen terminados en tiempo oportuno para poder ser aprobados al comenzar el segundo período de sesiones de la Asamblea General, y era necesario reducir todo lo posible el tiempo comprendido entre la aprobación y el principio de la construcción. Todos los órganos principales de las Naciones Unidas están ya organizados y dedicados a sus trabajos esenciales. Sólo falta proporcionarles los locales apropiados para realizar esos trabajos e instalar a la mayor brevedad posible la organización adecuada para facilitar su ejecución.

Estas fueron las principales consideraciones que decidieron la forma de preparación de los proyectos aplicando el principio de cooperación de todos los colaboradores internacionales y no el de la competencia entre ellos, que habría provocado una considerable pérdida de tiempo. Pero hubo otras razones convincentes, además del tiempo y la urgencia, en favor de este método de trabajo:

La colaboración internacional constituye el propósito primordial de las Naciones Unidas y en consecuencia todas sus actividades deberían imbuirse de este espíritu.

El tamaño y la situación del solar del East River impone de antemano su aprovechamiento mediante las técnicas modernas de construcción vertical, por lo que es forzoso recurrir a los arquitectos de los Estados Unidos de América, y especialmente a los ingenieros constructores de Nueva York. Estas técnicas son tan complejas, delicadas e interdependientes, que constituyen la clave de la composición arquitectónica definitiva.

Por último, dado que el solar forma parte de una zona de Nueva York intensamente desarrollada, su carácter dependerá esencialmente de las mejoras hechas en la ciudad. Resulta indispensable la más íntima coordinación posible entre las Naciones Unidas y las autoridades para elaborar proyectos dignos y prácticos y para su ordenada y rápida ejecución.

Por consiguiente, inmediatamente que la Asamblea General terminó su tarea en diciembre de 1946, el Secretario General propuso a la Comisión Consultiva de la Sede que se creara dentro de la Secretaría una Oficina de Proyectos

de la Sede, y que se designara una Junta de Arquitectos Asesores organizada con arreglo a las sencillas líneas generales descritas a continuación.

Pocas semanas después se reunió en el piso veintisiete del *RKO Building* de Nueva York, un grupo compuesto por algunos de los más distinguidos arquitectos del mundo, bien equipados, con arreglos a las pautas profesionales, con todo el material de trabajo necesario. La Junta de Arquitectos Asesores constituyó un centro creador de arquitectura y urbanismo, dedicado a las diarias discusiones entre arquitectos e ingenieros, para crear proyectos y hacer modelos. Se hicieron alrededor de cincuenta proyectos básicos, los cuales fueron criticados, analizados y por último sintetizados. Se planteó y discutió el problema en términos rigurosamente funcionales, obtenidos tras incesantes investigaciones de las necesidades primordiales del personal de la Secretaría, de las delegaciones, y técnicos de toda clase. El resultado de estas investigaciones no ha sido simplemente un grupo de edificios, sino un organismo cuyas diferentes porciones funcionales están armónicamente reunidas. En la composición final presentada en este informe se han tomado en cuenta todas las consideraciones pertinentes: el paisaje, la vista, la organización plástica de las masas arquitectónicas, las condiciones de trabajo en el interior de los edificios, etc.

Es digno de mencionarse el hecho de que en el curso de este largo y arduo trabajo de colaboración se puso siempre de manifiesto la identidad de puntos de vista y todas las decisiones importantes fueron adoptadas por unanimidad. Se diría que el espíritu de la época alentó a todos los que tomaron parte en esta empresa, lo que debe conducir con certeza al resultado de que los conceptos arquitectónicos nacidos en la Oficina de Proyectos, sean la expresión de tal espíritu.

La Comisión Consultiva de la Sede

Los dieciséis miembros de la Comisión Consultiva de la Sede, creada por la Asamblea General con el fin de ayudar al Secretario General en estas cuestiones, fueron convocados en diversas ocasiones durante la preparación y el desarrollo de los trabajos, para que dieran su opinión sobre problemas generales y de administración. Esta ayuda se dió siempre con agrado e interés. La comisión ha celebrado un total de siete sesiones; el Secretario General la ha tenido informada en todas las etapas de la adquisición del solar y la ha consultado en todos los asuntos de importancia antes de tomar una decisión definitiva.

En la primera sesión, celebrada el 6 de enero de 1947, se eligió como Presidente al señor

Warren R. Austin (Estados Unidos de América). En esta sesión se aprobó la proposición del Secretario General de designar al señor Wallace K. Harrison como Director de Proyectos y de nombrar un grupo internacional de eminentes ingenieros y arquitectos organizado como Junta de Arquitectos Asesores.

En la segunda sesión celebrada el 13 de febrero de 1947, la Comisión recomendó el nombramiento de los primeros cinco miembros de la Junta de Arquitectos Asesores, tres ingenieros y arquitectos asociados, y la organización de la Oficina de Proyectos.

El 7 de marzo la Comisión se entrevistó con funcionarios del Municipio de Nueva York, quienes explicaron sus proyectos relativos a las mejoras en la zona circunvecina a la sede y respecto a la época en que probablemente se llevarían a cabo los trabajos, tanto los de la Ciudad de Nueva York como los de las Naciones Unidas. Se discutió la posibilidad de completar en noviembre de 1948 un edificio para la Secretaría y los Consejos.

La Comisión confirmó el nombramiento hecho por el Secretario General de cinco nuevos miembros de la Junta de Arquitectos Asesores.

En la cuarta sesión de la Comisión, del 11 de marzo de 1947, se consideró la propuesta relativa al programa para la elaboración de proyectos y la construcción de edificios. Con relación a este programa, el Comité aprobó unánimemente la siguiente resolución:

“RESUELVE que la Comisión aconseje al Secretario General el empleo de la autoridad de que dispone a fin de efectuar las siguientes operaciones:

1. Anticipar a la Ciudad de Nueva York \$125.000 para proyectar los cambios en el East River Drive.

2. Utilizar \$200.000 para reforzar el presupuesto del Director de Proyectos.

3. Utilizar \$1.000.000 para emprender las demoliciones, excavaciones y demás trabajos análogos en el solar de las Naciones Unidas.”

En su quinta reunión celebrada el 22 de marzo de 1947, después de cuidadoso estudio del programa de proyectos de las Naciones Unidas y de la Ciudad de Nueva York, la Comisión aprobó la redacción de una nota del Secretario General dirigida al Alcalde (Anexo D).

El 21 de mayo de 1947, durante la sexta sesión, los proyectos preliminares de arquitectura e ingeniería, elaborados y aceptados por el Director de Proyectos y por la Junta de Arquitectos Asesores, fueron presentados a la Comisión, cuyos miembros se mostraron satisfechos de los progresos alcanzados con relación a los elementos fundamentales del proyecto.

El 18 de junio de 1947, en su séptima sesión, se informó a la Comisión sobre el proyecto de adquirir, mediante un convenio de compra y arriendo, el edificio de la *Housing Authority Administration* de la Ciudad de Nueva York, en construcción en el solar de la sede. Se presentó también la proposición de reinstalar, a expensas de las Naciones Unidas, a los inquilinos residentes en la zona que ocupará la sede.

La Comisión aprobó el nombramiento de los señores George Spargo, O. L. Nelson y J. R. Kilpatrick como asesores de las Naciones Unidas, en cuestiones de contratos, y aconsejó al Secretario General para que se continuara con la siguiente etapa del trabajo, a saber, al perfeccionamiento de los proyectos y la preparación de dibujos detallados bajo la dirección del Director de Proyectos ayudado por los especialistas necesarios.

LA SECRETARIA

La Oficina de Proyectos, originalmente, formó parte del Despacho del Secretario General, pero más tarde fué colocada bajo la autoridad del Secretario General Adjunto de Servicios Administrativos y Financieros. La Oficina mantuvo estrecha colaboración con las más altas autoridades de la Ciudad de Nueva York.

DIRECTOR DE PROYECTOS

El trabajo tenía que ser dirigido por un profesional de experiencia en proyectar y construir obras similares a las que aquí se consideran, familiarizado con la zona y sus requisitos especiales, y que gozase de la confianza de las autoridades municipales con las que debe cooperar. En razón de que se trataría del arquitecto jefe y del ingeniero jefe, sus responsabilidades exigían la mayor libertad posible desde el punto de vista técnico, incluyendo la autoridad para contratar personal y para establecer procedimientos de trabajo, de acuerdo con las normas y dirección de las Naciones Unidas.

El Secretario General, de acuerdo con la autorización conferida por la Resolución 100 (I) de la Asamblea General, pidió a las autoridades de la Ciudad de Nueva York y al Gobierno de los Estados Unidos de América que

COMISION CONSULTIVA DE LA SEDE

C. V. Kellway (Australia)
Roland Lebeau (Bélgica)
Henrique de Souza-Gomez (Brasil)
C. D. Howe (Canadá)
Edmundo de Holte Castello (Colombia)
C. L. Hsia (China)
Warren R. Austin (Estados Unidos de América)
Guy de la Tournelle (Francia)
Vassili Dendramis (Grecia)
M. J. Vesugar (India)
Finn Moe (Noruega)
Juliusz Katz-Suchy (Polonia)
V. G. Lawford (Reino Unido)
Toufik Huneidi (Siria)
N. D. Bassov (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)
Stoyan Gavrilovic (Yugoslavia)

le recomendaran una persona que reuniera los requisitos arriba mencionados. De acuerdo a la recomendación de tales autoridades se nombró al señor Wallace K. Harrison. Entre las obras a las que figura asociado, con carácter de arquitecto principal, se encuentran el *Rockefeller Center* y los edificios para oficinas del *Time and Life Corporation* y del *Aluminum Company of America*. El señor Harrison se encuentra excepcionalmente familiarizado con el solar de la sede de la Organización de las Naciones Unidas, en razón de que los anteriores propietarios le habían encomendado que desarrollara en el mismo lugar un vasto proyecto de edificios de habitación y de oficinas. El señor Harrison es el Presidente de la Asociación de Arquitectos de Nueva York.

CIUDAD DE NUEVA YORK

William O'Dwyer
Alcalde
Hugo Rogers
Presidente del Distrito de Manhattan
Robert Moses
Coordinador de Construcción
James Dawson
Enlace con las Naciones Unidas

JUNTA DE ARQUITECTOS ASESORES

Para asegurar que el trabajo de concepción del proyecto se emprendiese dentro de un espíritu de verdadera colaboración internacional, el Director ha contado con la activa cooperación de una junta de diez eminentes peritos internacionales idóneos en los diversos aspectos arquitectónicos y de ingeniería de la obra a realizar. De las listas enviadas por veintinueve países, el Director recomendó a estos diez expertos, proposición que fué confirmada por la Comisión Consultiva de la Sede.

G. A. Soilleux (Australia)
Gaston Brunfaut (Bélgica)
Oscar Niemeyer (Brasil)
Ernest Cormier (Canadá)
Ssu-ch'eng Liang (China)
Charles Le Corbusier (Francia)
Howard Robertson (Reino Unido)
Sven Markelius (Suecia)
N. D. Bassov (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)
Julio Vilamajó (Uruguay)

ARQUITECTOS E INGENIEROS COLABORADORES

Para utilizar los mejores técnicos locales, se ha asociado a las tareas de las diversas etapas de la elaboración de proyectos a algunos miembros de grandes empresas neoyorquinas de arquitectura e ingeniería. De esta manera, el Director ha podido contar con la cooperación de peritos técnicos del personal de dichas firmas que dedican solamente una parte de su tiempo a esta labor y son pagados de acuerdo a las remuneraciones prevalcientes en plaza, lo que hizo innecesario que la Secretaría tuviera que organizar, sobre una base provisional, un amplio y costoso cuerpo de funcionarios técnicos.

Louis Skidmore
(Skidmore, Owings y Merrill)
Gilmore D. Clarke
(Clarke, Rapuano y Holleran)
Ralph Walker
(Voorhees, Walker, Foley y Smith)

CONSULTORES ESPECIALES

Además de los técnicos mencionados anteriormente, el Director solicitó la cooperación de otros destacados peritos ingenieros y arquitectos de los Estados Miembros para que actuaran como consultores especiales del Director y de la Junta de Arquitectos Asesores.

Josef Havlicek (Checoslovaquia)
Hugh Ferriss (Estados Unidos de América)
Vladimir Bodiansky (Francia)
John Antoniadis (Grecia)
Matthew Nowicki (Polonia)
Peter Noskov (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)
Ernest Weissmann (Yugoslavia)

INGENIEROS CONSULTORES

El Director ha contratado también directamente los servicios técnicos de algunos especialistas de las principales compañías de construcción familiarizadas con los problemas especiales de la edificación en Manhattan.

William Mueser
Emil H. Praeger
John F. Hennessy
James L. Edwards
Edward J. Content
William Wilson, Coordinador

PERSONAL DE LA OFICINA DE PROYECTOS

(a) Algunos de los miembros del personal de la Secretaría fueron asignados a la Oficina de Proyectos para cumplir trabajos administrativos, de escribientes o de otra naturaleza.

(b) Se utilizaron los servicios de dibujantes, diseñadores, investigadores y otros especialistas cuyos servicios se necesitaban durante un plazo variable, de las empresas a las que pertenecen el Director y los arquitectos e ingenieros asociados. Se trató, en la medida de lo posible, que estos técnicos fueran de distintas nacionalidades.

2

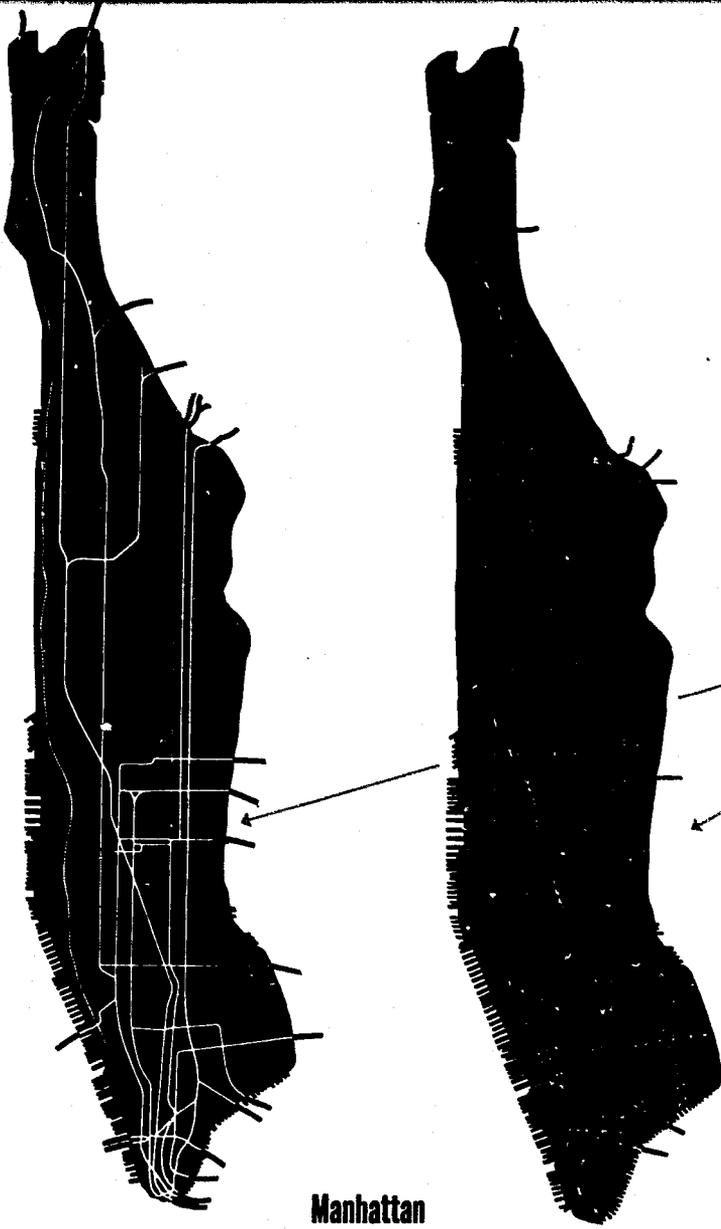
Estudio del solar de la sede

Antes de determinar el proyecto de una construcción, se necesita conocer el solar donde se tiene el propósito de efectuar la obra, su situación geográfica, condiciones meteorológicas, formaciones geológicas, relaciones económicas y sociales, medios de comunicación y transporte, recursos humanos, técnicos y materiales, etc.

Las Naciones Unidas han seleccionado el solar para su sede en una gran metrópoli que es uno de los principales centros de comunicaciones del mundo. Los representantes de los Estados Miembros podrán venir a este lugar directamente y con rapidez desde todas partes; podrán comunicarse instantáneamente con sus Gobiernos respectivos y tendrán a su disposición toda clase de facilidades para llevar a cabo un trabajo eficaz.

La Ciudad de Nueva York es en realidad el corazón de una vasta aglomeración urbana, que es preciso considerar en su conjunto para proyectar la sede de las Naciones Unidas. Esta aglomeración ofrece una gran cantidad y variedad de recursos técnicos, comerciales, culturales, residenciales, recreativos y sociales, todos ellos fácilmente asequibles.

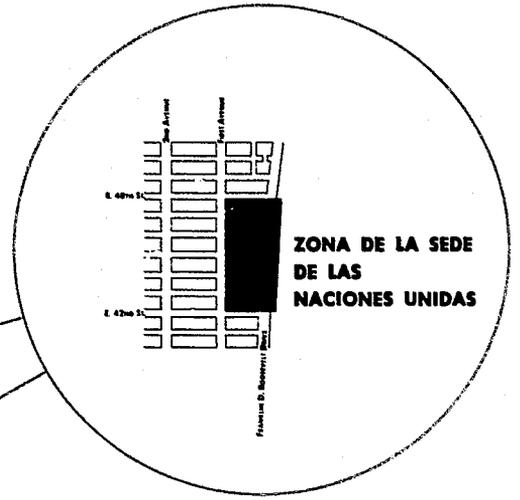
El solar al lado del East River (Río Este), que comprende 457 metros de la calle 42 a la 48, entre la Primera Avenida y la ribera del río, es un solar suficientemente grande para que puedan aplicarse los principios fundamentales del urbanismo moderno—sol, espacio y verdor. Este solar, que se encuentra protegido por el East River, que en cierto modo le hace más espacioso al prolongarle sobre la amplia superficie del agua, tiene la extensión necesaria para que pueda transformarse en un conjunto pleno de vida, fuerza, dignidad y armonía. Los neoyorquinos, que viven y circulan entre las altas paredes de los edificios que dan a las calles la apariencia de verdaderos cañones, descubrirán en la sede de las Naciones Unidas la presencia de un amplio espacio libre.



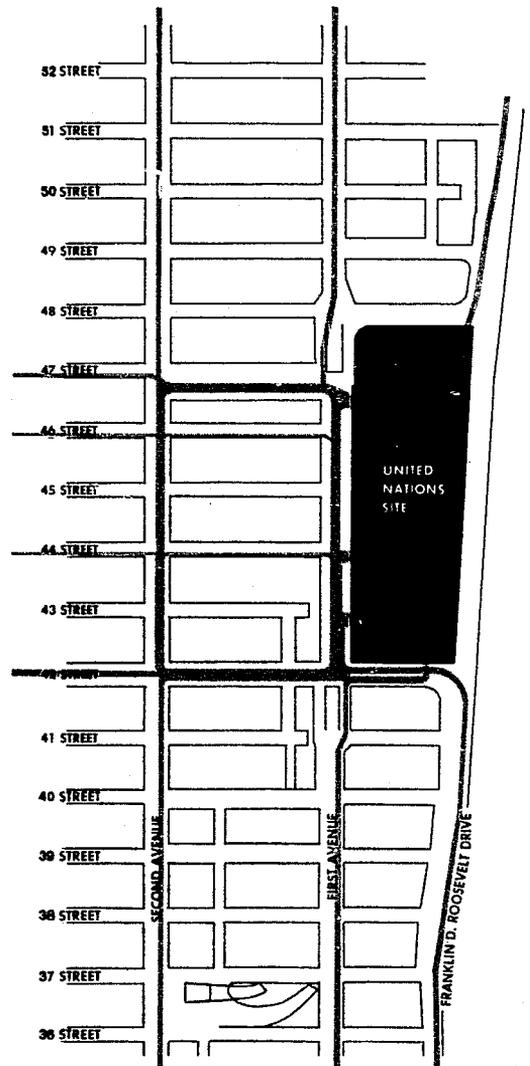
Manhattan

— Líneas del metro
 — Líneas de ferrocarril

Líneas de autobuses



**ZONA DE LA SEDE
 DE LAS
 NACIONES UNIDAS**

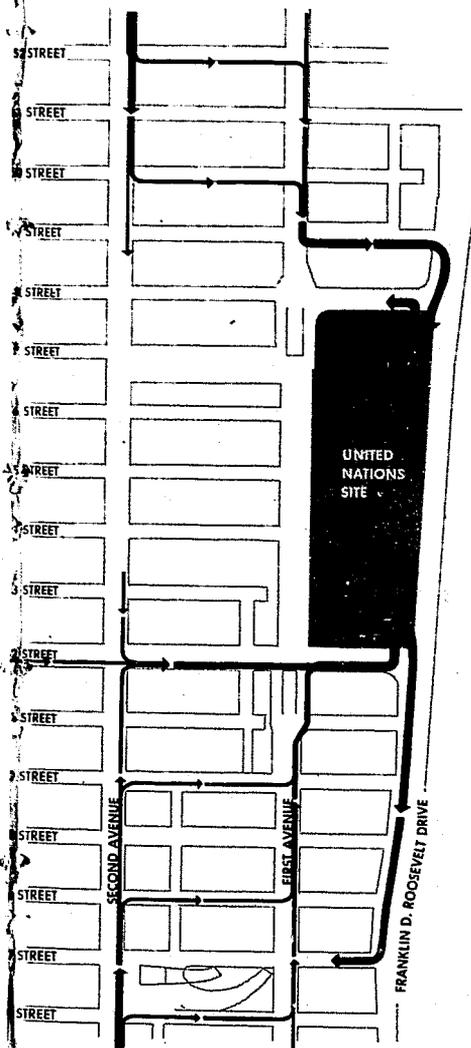


**Tránsito previsto de automóviles hacia
 la zona de la sede**

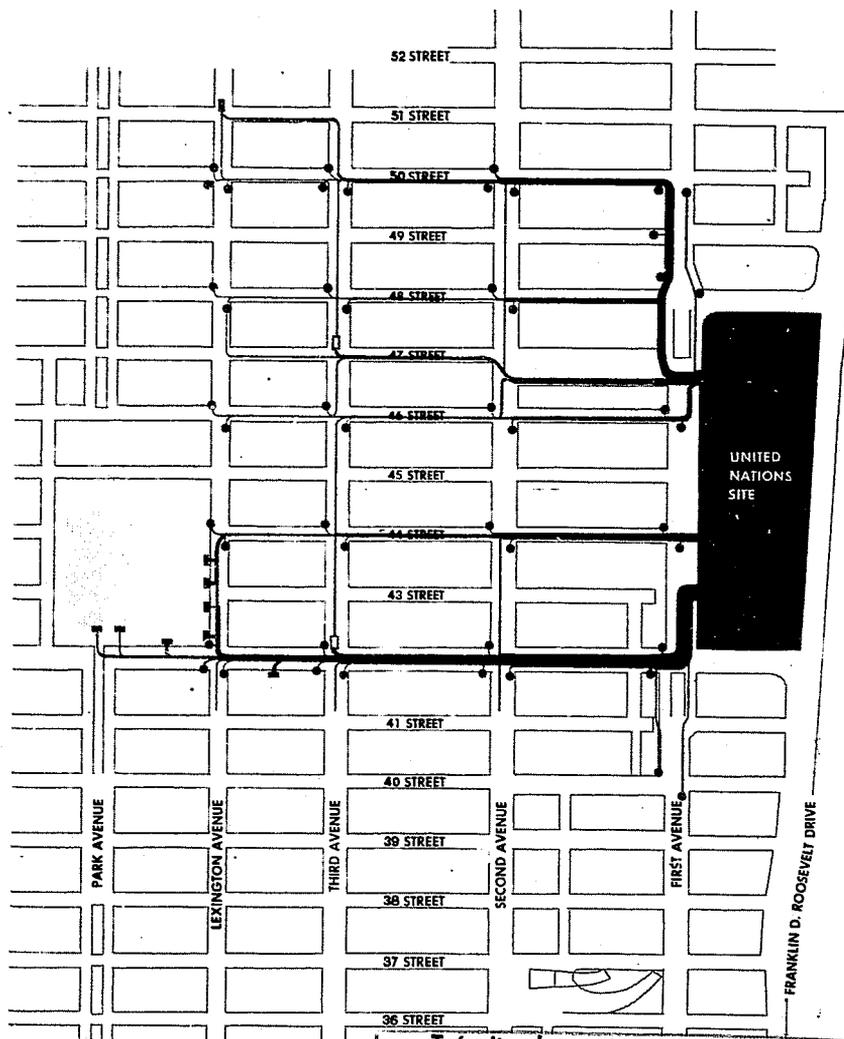
Vías de acceso a la zona de la sede

Un examen detallado del sistema de organización del tránsito de peatones y de vehículos, en las zonas circunvecinas a la sede, debe basarse en la situación actual y en los posibles cambios que sufra esta organización del tránsito cuando se trasladen las Naciones Unidas a su sede permanente. Los mapas ilustran respecto a la corriente de tránsito prevista desde el norte y desde el sur sobre el Franklin D. Roosevelt Drive, y desde las calles y avenidas hasta el oeste. Tiene gran importancia el acceso directo a la zona de la sede desde el Franklin D. Roosevelt Drive, y la facilidad de llegar al lugar por las calles transversales. El denso tránsito de norte a sur en las cercanías de la zona de la sede, especialmente el de la Primera Avenida, debe ser desviado por medio de un túnel subterráneo o por cualquier otro procedimiento, para que no dificulte el tránsito de las Naciones Unidas.

La llegada de peatones—de la estación terminal de ferrocarril del "Grand Central" en la calle 42, de las estaciones de parada del metro y de los autobuses—crea otras corrientes de tránsito desde el este, cuando grandes grupos se dirigen a pie hacia el extremo meridional del sitio.



Tránsito de vehículos de carga previsto



Tránsito de peatones previsto

- Rutas de peatones
- Paradas de autobuses
- Estaciones del metro
- Estaciones de ferrocarriles metropolitanos elevados
- Estación ferroviaria del "Grand Central"

Topografía y condiciones del subsuelo

El terreno en el solar de la sede presenta una suave pendiente hacia el este en dirección al East River y en el sentido sudoeste noreste. Estas pendientes podrían ser aprovechadas al proyectar las entradas y salidas en la zona del solar.

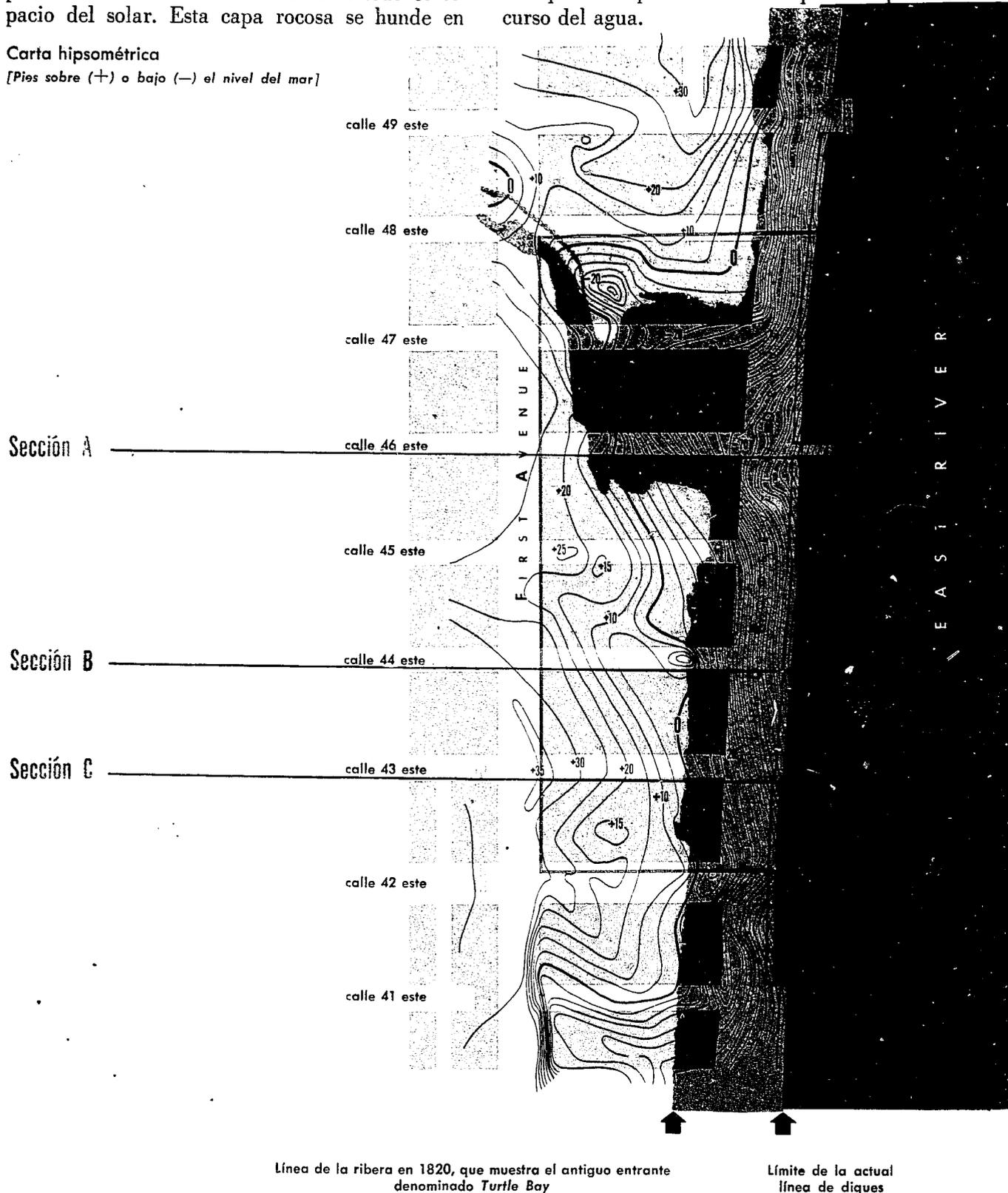
Ingenieros especialistas de cimientos, por encargo de las Naciones Unidas, investigaron la naturaleza y el emplazamiento de la capa rocosa subyacente, y practicaron, en la zona de la sede, 26 nuevas perforaciones volviendo a examinar unas 218 perforaciones y pozos de sondeo abiertos anteriormente. Una capa poco profunda, de esquisto de Manhattan, forma una sólida base para efectuar construcciones en casi todo el espacio del solar. Esta capa rocosa se hunde en

dirección al río y desciende bruscamente cerca de la calle 46, en un antiguo entrante de la ribera del río denominado *Turtle Bay* (Bahía de la Tortuga).

El Franklin D. Roosevelt Drive constituye una plataforma artificial que prolonga la zona de la sede hasta la línea de diques establecida por el Gobierno de los Estados Unidos de América. Las Naciones Unidas están autorizadas a construir sobre esta plataforma artificial, pasando sobre la ruta de tránsito de la carretera, y extenderse aún hasta la línea límite de diques, siempre que se edifique sobre pilotes o muelles que no impidan el curso del agua.

Carta hipsométrica

[Pies sobre (+) o bajo (-) el nivel del mar]





Vista aérea del solar (Servicio aéreo-fotográfico Fried-Leder)



-  Depósitos diversos
-  Arena sedimentada
-  Roca
-  Río

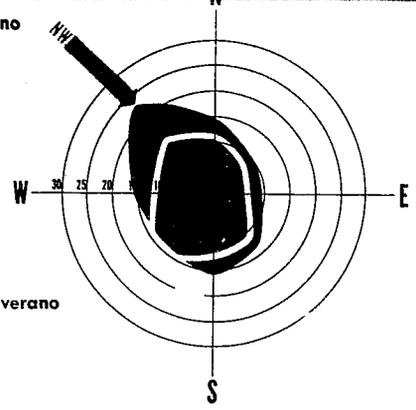
Orientación y Clima .

La zona de la sede está orientada de acuerdo con el actual trazado de las calles de Manhattan, su eje longitudinal tiene una desviación de 18 grados este del norte geográfico. El sol alumbra los lados más largos del solar durante la mañana y la tarde, y los más cortos durante las cálidas horas de mediodía. Los vientos predominantes, la temperatura y la humedad contribuyen a que el clima sea frío en primavera, el otoño largo, que hayan dos meses cálidos y húmedos, y a que el invierno sea moderadamente frío.

Velocidad máxima en invierno

Velocidad del viento
(Millas por hora,
promedio de 1927-1947)

Velocidad máxima en verano



15 horas

Orientación y sombra del sol

(Para un edificio de
18 x 91 x 182 mts. de altura)
(60' x 300' x 600')

Mediados de invierno
Mediados de verano

12 horas

15 horas

17 horas

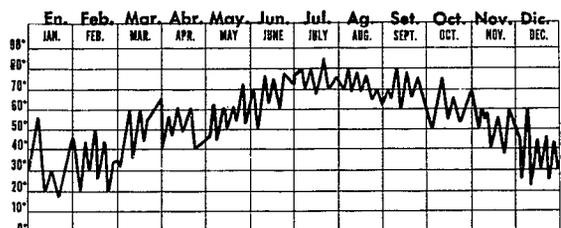
9 horas

9 horas

Temperatura en 1946

(Grados Fahrenheit)

(promedio anual durante 1946—54.9° F., o sea
12,8 centígrados)

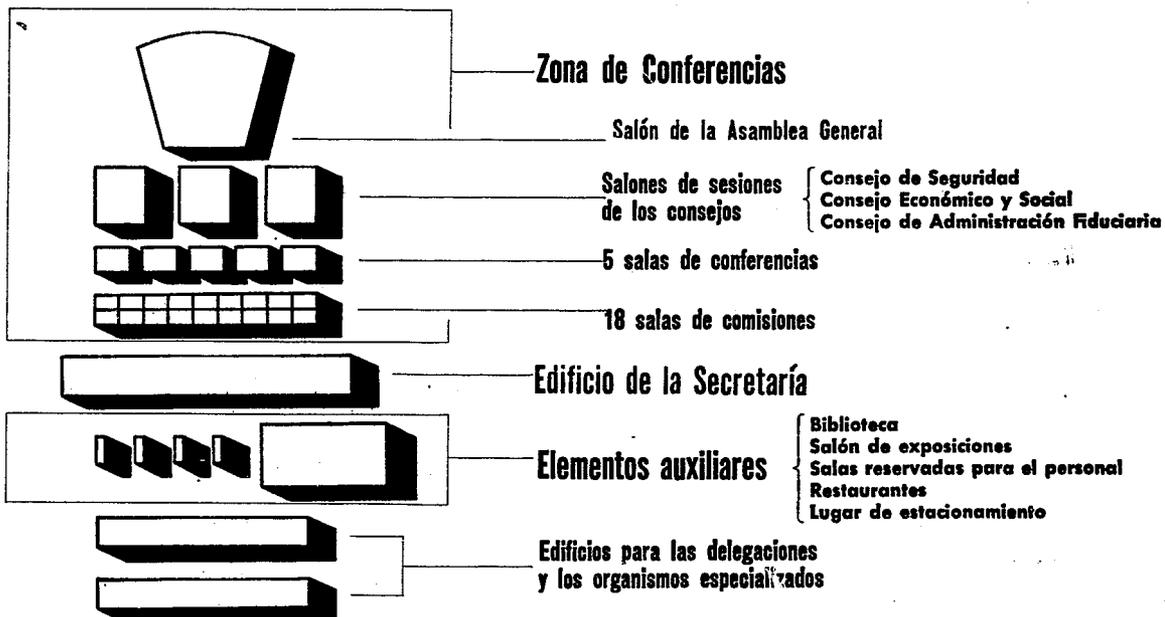


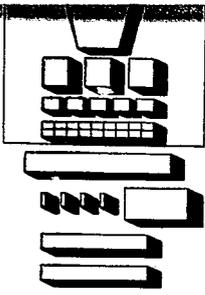
3

Elementos de la construcción

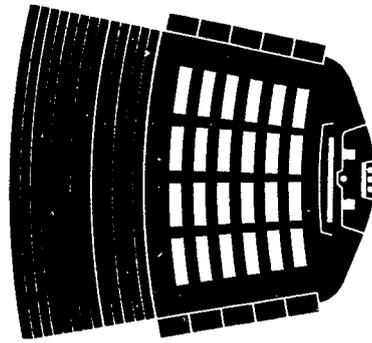
Hemos visto que el primer dato fundamental en un proyecto de construcción consiste en el solar mismo. El segundo, igualmente importante, está constituido por las tareas que se cumplirán en el solar. La definición de las funciones que deben realizar tanto los encargados de la administración de estas tareas, como los arquitectos e ingenieros, se encontrarán en la Carta. La presente constitución de las Naciones Unidas determina necesariamente los rumbos principales de la composición arquitectónica.

El análisis de la estructura de la Organización y la clasificación y coordinación de sus funciones proporcionarán los elementos que se deben traducir en términos arquitectónicos. Solamente así podremos determinar los elementos principales de la construcción y considerar el ventajoso alojamiento de los órganos y su distribución entre los edificios. El diagrama adjunto, en consecuencia, es el primer agrupamiento, provisional y esquemático, de los elementos de la construcción.

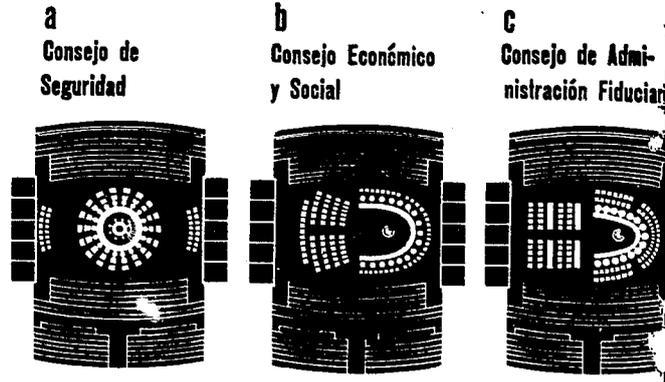




Zona de conferencias



Asamblea general



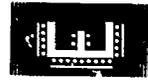
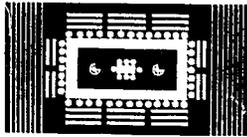
Salones de sesiones de los consejos

	Metros cuadrados		Metros cuadrados
Delegaciones	350 representantes		
	350 suplentes y asesores 877,9		
	550 asesores adicionales y Secretaría	408,8	
	Estrado	139,4	
	Oficinas (Presidente, Secretario, Funcionario Ejecutivo, espacio de recepción, etc.)	464,5	1.890,6
Prensa	500 asientos para la prensa	557,4	
	45 cabinas (122 metros lineales)	373,4	930,8
Público	1500 asientos para el público e invitados especiales		1.114,8
Area total		3.836,2	
Consideraciones Generales	El período ordinario de sesiones comienza, cada año, en septiembre y se extiende de cuatro a seis semanas; se pueden celebrar períodos extraordinarios de sesiones en cualquier tiempo, pero posiblemente con menos delegados. El Salón de la Asamblea estará disponible en cualquier otra época para las reuniones de los organismos especializados.		
	El Consejo de Seguridad se reúne por lo menos una vez cada quince días; por consiguiente, frecuentemente el mismo tiempo que la Asamblea General y otros organismos. El Consejo Económico y Social se reúne en períodos ordinarios de sesiones tres veces al año, durante cuatro semanas aproximadamente en cada período. Puede también celebrar períodos extraordinarios de sesiones. El Consejo de Administración Fiduciaria celebra períodos ordinarios de sesiones dos veces al año. Puede celebrar igualmente períodos extraordinarios de sesiones. Se contempla la posibilidad de que se necesite un cuarto período de sesiones.		

NOTA: Todos los cálculos relativos al espacio necesario que aparecen en estas páginas y en las siguientes se dan en metros cuadrados (sus equivalentes en pies cuadrados figuran en la edición en inglés). No se ha incluido el espacio ocupado por escaleras, corredores, ascensores, lavabos y elementos estructurales.

En la actualidad cincuenta y cinco Estados Miembros forman parte de la Organización; al preparar los proyectos es conveniente tomar en cuenta que el número de miembros llegará por lo menos a setenta. En mayores o menores grupos sus representantes se reúnen frente a frente para exponer, explicar, discutir, transigir y llegar a un acuerdo. Es preciso definir meticulosamente las condiciones bajo las cuales se reúnen para estos propósitos.

En lo que se refiere a su permanencia en la sede, los representantes son viajeros movidos por dos impulsos diferentes, el deseo de realizar su trabajo y una cierta impaciencia por regresar al hogar y continuar su vida normal. Es preciso considerar cuidadosamente su programa diario, no sólo durante los días de trabajo en los salones de sesiones, sino también en los períodos llamados de descanso durante los cuales se realiza gran parte de la labor para llegar a un acuerdo o a una fórmula de



Salas de conferencias

Salas de sesiones de las comisiones

	Metros cuadrados
70 representantes, 280 asesores por cada sala (576 metros cuadrados x 5 salas)	2.880

	Metros cuadrados
12 salas con capacidad hasta para 40 representantes en la mesa (176,5 metros cuadrados cada una)	2.118
6 salas con capacidad hasta para 30 representantes en la mesa (102,2 metros cuadrados cada una)	613 2.731

Salas de conferencias No. 1, No. 2, No. 3, y No. 4:
150 asientos para la prensa y la Secretaría por sala (139,3 metros cuadrados x 4 salas) 557,6
29 cabinas por cada sala
(232,2 metros cuadrados x 4) 922

7 cabinas en cada una de las cuatro salas grandes 313,2

Sala de conferencias No. 5:
200 asientos para la prensa y Secretaría 232,2
30 cabinas 260,1 1.971,9

200 asientos para el público en cada una de las cuatro salas
(139,3 metros cuadrados x 4 salas) 557,6
400 asientos para el público en la Sala No. 5... 297,3 854,9
5.706,8

Un máximo de 50 asientos en las salas grandes
Un máximo de 30 asientos en las salas pequeñas

3.044,2

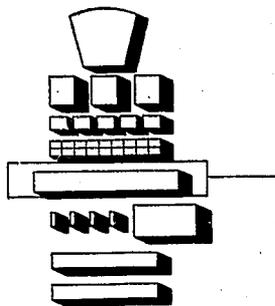
Para uso de las seis comisiones principales (en las cuales están representados todos los Estados Miembros) durante las sesiones de la Asamblea General. Cinco salas son adecuadas para el máximo previsto de sesiones simultáneas. En otros casos estarán a la disposición de otras comisiones o comités a los que el público asista en gran cantidad. La sala de conferencias No. 5, está destinada a organismos en cuyas reuniones la concurrencia del público sea especialmente numerosa, y asimismo servirá para los períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General a la que asistan menor número de representantes que de costumbre; estará cerca del salón de sesiones de la Asamblea, con objeto de que se puedan emplear los servicios de la misma zona de conferencias.

Para uso de las subcomisiones y comités de las seis principales comisiones de la Asamblea General; en otros casos estarán a la disposición de otras comisiones, subcomisiones, comités, organismos especializados, Secretaría, etc. Deberá poderse aumentar el tamaño de las mesas para las conferencias cuando sea necesario.

transacción. Deben ponerse a su disposición todos los medios para facilitar, en todo lo posible, su tarea en las salas de sesiones y en las antesalas, para evitarles los encuentros molestos, para asegurar las relaciones con otros representantes, con la prensa o con el público.

El agrupamiento y arreglo de todos los salones de sesiones, entradas, salas de descanso, y servicios de la Secretaría debe proyectarse con el único propósito de que el día entero de un representante sea productivo.

Salones y antesalas	Servicios de la Secretaría en la zona de conferencias	
<p style="text-align: right;">Metros cuadrados</p> <p>Antesala con guardarropa, mesas de información y de organización de transporte, teléfonos, lavabos 1.858</p> <p>Salón con bar 4.645</p> <p>10 oficinas reservadas para representantes 92,9 6.595,9</p>	<p style="text-align: center;">DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA</p> <p><i>Prensa</i> Metros cuadrados</p> <p>55 oficinas para diarios y asociaciones periodísticas, sala central de redacción, 4 oficinas de cables, sala de conferencias de prensa, oficinas de la división de prensa 2.392,1</p> <p><i>Radio</i></p> <p>18 oficinas para el trabajo en cadena, oficinas de la División de Radio, 6 estudios de radio, oficinas de noticias y corresponsales de radio 1.356,3</p> <p><i>Cinematografía y fotografía</i></p> <p>2 salas de entrevistas, 2 oficinas de enlace, salas disponibles, armarios, 2 cuartos oscuros, etc. 204,4</p> <p>Organizaciones voluntarias 65</p> <p style="text-align: right;">4.017,8</p>	
<p>Salones, salas de descanso, bar de refresco, etc. 4.645</p>	<p style="text-align: center;">CONFERENCIAS Y SERVICIOS GENERALES</p> <p>Distribución de documentos, oficinas de taquígrafos, traductores, intérpretes, oficina del orden del día, oficinas del control de pases, clínica de primeros auxilios, servicios mecanográficos, cuarto de tableros de interruptores, cuarto de los guardias, oficina de transportes, servicios educativos 1,337,8</p> <p>Instalaciones para el control y grabación del sonido (cuartos para grabación fonográfica, ampliación, almacenes y oficinas) 1.672,2 3,010</p>	
<p>Antesalas y salones (inclusive guardarropas, teléfonos, etc.) 12.077</p>		
<p style="text-align: right;">23.317,9</p>		
<p>La antesala de los representantes estará abierta para los funcionarios de la Secretaría y para los periodistas; los salones únicamente para los representantes y sus invitados. Estas zonas se utilizan especialmente antes, entre y después de las sesiones. El salón de los representantes, en particular, es un punto importante por ser un lugar central de reunión de todas las delegaciones. La zona dedicada a salones y antesalas incluye espacio para exposiciones.</p>	<p>Dentro de la zona de conferencias hay espacio disponible para los funcionarios de la Secretaría que trabajan directamente para las conferencias. Estos espacios disponibles son oficinas permanentes, talleres, y las instalaciones necesarias para el buen funcionamiento de las sesiones y para mantener informado al público acerca de lo que ocurre en las conferencias.</p>	<p style="text-align: right;">7.027,8</p> <p style="text-align: right;">47.256,5</p> <p style="text-align: right;">Metros cuadrados</p>
		<p style="text-align: right;">Total General</p>



Edificio de la Secretaría

La Secretaría está dirigida por el Secretario General, y cada uno de sus ocho departamentos por un Secretario General Adjunto. Forman parte de la Secretaría tres mil empleados—que pueden llegar a ser cinco mil en el futuro—de diversos tipos y categorías, divididos en direcciones administrativas, divisiones, secciones y dependencias. Da curso a todos los asuntos ordinarios de la Organización, prepara las reuniones internacionales, y lleva a la práctica las decisiones tomadas en tales reuniones. Informa al mundo de lo que se ha hecho, lo que se está haciendo y lo que se va a hacer, utilizando todos los medios modernos de comunicación. Trabaja diariamente, durante todo el año, sin solución de continuidad, y sus principales lugares de trabajo son oficinas.

Estos millares de empleados, que tienen que pasarse las horas de luz natural en sus oficinas, plantean una cuestión de principio que debe resolverse antes de pasar adelante: es indispensable colocarles en las condiciones necesarias para conservar el equilibrio psicofisiológico adecuado, es decir, en condiciones naturales de luz y buenas vistas y no en las condiciones arbitrarias de luz artificial y espacio reducido. Deberá

Las necesidades de superficie indicadas en el siguiente cuadro se han calculado tomando en cuenta necesariamente los futuros efectivos de la Secretaría. En un plan de conjunto, es preciso prever de antemano los requerimientos totales; la distribución exacta, la superficie entre departamentos y divisiones, es un problema de gestión administrativa que será resuelto más adelante.

Despacho del Secretario General
Departamento de Asuntos del Consejo de Seguridad
Departamento de Asuntos Económicos
Departamento de Asuntos Sociales
Departamento de Administración Fiduciaria
Departamento Jurídico
Departamento de Información Pública
Departamento de Conferencias y Servicios Generales
Departamento de Servicios Administrativos y Financieros
Secretaría del Comité de Estado Mayor
TOTALES

limitarse la luz artificial y el espacio reducido—y solamente por importantes consideraciones técnicas—a las salas de reuniones cuyos visitantes transitorios no habrán de permanecer en la sede permanente de Nueva York más que unos cuantos días o semanas.

El personal de la Secretaría participa en las labores de la Asamblea General, de los Consejos, las Comisiones, y los Comités por intermedio de algunos de sus miembros. Estos funcionarios consideran que un acceso fácil a las salas de sesiones, de manera que no haya obstáculos al incesante flujo de personas y documentos, es una necesidad esencial. Durante los debates, el Departamento de Información Pública y el Departamento de Conferencias y Servicios Generales desarrollan una actividad especialmente intensa, haciendo intervenir a especialistas de toda clase: intérpretes y traductores, taquígrafos y redactores, tipógrafos y distribuidores de documentos, fotógrafos y operadores de cine, radio y televisión.

Las conexiones entre la zona de conferencias y el edificio de la Secretaría han sido uno de los problemas más importantes planteados a los arquitectos.

PERSONAL		SUPERFICIE PARA OFICINAS	SALAS DE REUNIONES	OTROS SERVICIOS	TOTAL EN METROS CUADRADOS
Actualmente	En el futuro, aproximadamente	Metros cuadrados	Metros cuadrados	Metros cuadrados	
58	60	928,1	180,2	74,3	1.182,6
90	250	3.010,9	253,6	286,1	3.550,6
195	535	5.768,2	369,7	154,2	6.292,1
135	330	3.977,9	492	482,7	4.952,6
80	215	2.661,5	162,5	366,9	3.190,9
41	85	940,1	111,5	130	1.181,6
285	670	6.071	132,9	3.345,3	9.549,2
1.540	2.600	12.979	286,1	25.753,8	39.018,9
233	450	3.771,7	249	1.852,4	5.873,1
35	70	729,3	185,8	304,8	1.219,9
2.692	5.265	40.837,7	2.423,3	32.750,5	76.011,5

EN EL PRIMER NIVEL INFERIOR:

Sección de reproducción, distribución y almacenaje de documentos, oficina de conservación de los edificios, taller y almacén para reparaciones mecánicas 11.130

EN EL SEGUNDO NIVEL INFERIOR:

Servicio de automóviles, recepción, almacenamiento y despacho..... 9.093 20.223
 Zona de los departamentos del edificio de la Secretaría que quedarán sobre el nivel del terreno; sin incluir las antesalas y restaurantes. Neto..... 55.788,5

Elementos auxiliares

La biblioteca

La Secretaría debe contar con una biblioteca bien equipada y dotada debido a la cantidad y variedad de estudios que debe efectuar. Podría alcanzar un millón o más de volúmenes si incluyera las colecciones de los organismos especializados.

Los representantes y sus asesores, como también algunos investigadores particulares, deben tener siempre acceso a la biblioteca. Debe considerarse la posibilidad de establecer pequeñas sucursales o depósitos repartidos entre los diversos departamentos y los organismos especializados, como también un servicio neumático u otro medio mecanizado para facilitar el servicio.

Salas de exposiciones

Debe destinarse un sitio adecuado para toda clase de exposiciones y para la presentación y explicación gráfica de asuntos que serán de especial interés para el público. Debería quedar cerca del salón para el público, aunque también fácilmente asequible para los representantes y funcionarios de la Secretaría, especialmente para las oficinas del Departamento de Información Pública, que estará naturalmente encargado de las exposiciones.

Servicios para el personal

Por conveniencia y para recreo de todas las personas que trabajan en la sede—delegaciones, Secretaría u organismos especializados—deberían proyectarse, si no en la primera etapa de la construcción, en una de las siguientes, ciertos servicios especiales además de proporcionarles espacio o locales para su trabajo.

- Una sala de reunión, que sea a la vez sala de lectura, de juegos o de descanso,
- Un gimnasio y canchas de deportes,
- Un teatro para representaciones teatrales, por y para los funcionarios, y para cine, donde en ocasiones determinadas pudiera también concurrir el público para ver películas documentales y educativas,
- Un dormitorio de emergencia para uso del personal en tránsito,
- En el edificio de la Secretaría, habrá también una clínica de primeros auxilios, un hospital de emergencia y un consultorio de dentista,
- Una oficina postal y servicios telefónicos, telegráficos y cablegráficos.

Restaurantes

Deberán tomarse las disposiciones necesarias para asegurar que puedan comer en la sede las siguientes categorías:

Personal de la Secretaría: debe poder comer cerca del lugar donde trabaja (de preferencia en pequeños comedores), y debe tener facilidades para organizar pequeñas tertulias a la hora de la comida.

Representantes: deben disponer de sitios agradables para comer, cerca del salón de delegaciones, para poder continuar sus discusiones en pequeños o grandes grupos.

Público: necesita asimismo un comedor de tipo corriente cerca del salón del público.

Los servicios de cocina deberán centralizarse hasta donde sea posible.

Estacionamiento de automóviles

Se necesita espacio para estacionar los automóviles de las personas que trabajan en la sede (representantes, empleados de la Secretaría, periodistas, etc.), para los que tienen asuntos que tratar en la sede, y para los visitantes especiales. Cada una de estas categorías debe disponer de zonas de estacionamiento bien definidas y separadas.

Superficie necesaria
metros cuadrados

(Cálculos sobre un máximo previsto de 1,500,000 volúmenes)

Recepción y adquisición	743,2
Registro y catalogación	745,2
Estanterías	5.806,2
Archivos	1.672
Cinematoteca y discoteca	132,8
Referencia y catálogos	1.486,4
Salas de lectura (para representantes)	1.486,4
Salas de lectura (para el personal)....	2.230
Mapoteca	464,5
Personal y recepción	1.021,9
	15.786,6

Incluido en salas y antesalas.

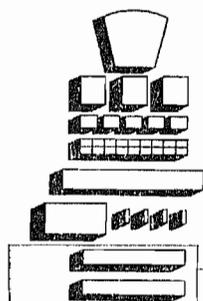
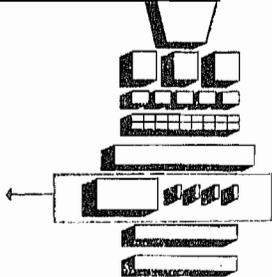
Salas de descanso y salas de reunión	1.161,2
Gimnasio y vestuario	1.300,6
2 canchas de deportes	390,2
Oficinas	55,7
Teatro, camarines y cabina de proyecciones	576
Dormitorio (50 camas)	390,2
Dispensario y clínica (personal de 12 empleados)	380,9
Oficina de correos	929
Cable	46,5
Teléfonos	46,5
Diversos	185,8
	5.462,6

Comedor para los funcionarios de la Secretaría (400 asientos)	594,6
3 "Cafeterías" (un total de 1.600 asientos)	2.230
Buffet frío (para servir a 100 personas)	139,4
Comedor de delegados (500 asientos) "Cafetería" para el público	789,7
(500 asientos)	603,9
Cocinas (total)	2.183,2
Almacén central de comestibles	557,4
	7.098,2

Automóviles oficiales	
Camiones y vehículos del servicio	
Automóviles de las delegaciones oficiales	
Automóviles de los funcionarios de la Secretaría, público y visitantes especiales	
Automóviles para periodistas	
Aproximadamente un total de 1.900 automóviles	54.811

TOTAL

91.855,5



Edificios para las delegaciones y organismos especializados

Al preparar los proyectos de construcción de la sede es preciso tener en cuenta estos dos grupos, aunque no se pueda determinar todavía cuáles han de ser sus necesidades. En conjunto, su personal llegará a ser igual al que tenga la Secretaría, aun cuando esta adquiriera el desarrollo previsto. Eventualmente, necesitará sus propias salas de comisiones, pero durante cierto tiempo—mediante un programa cuidadoso de distribución de las salas—será posible poner a su disposición las instalaciones de la zona de conferencias. Igualmente, en las primeras etapas de la construcción de la sede, su personal podrá tener sus oficinas en el edificio de la Secretaría.

Delegaciones

Basándose en cálculos aproximados de las necesidades de las delegaciones permanentes de los Estados Miembros, ya establecidas, los miembros de 70 delegaciones (que es la base calculada en el proyecto) ascenderán aproximadamente a 2.400 personas.

	Superficie necesaria metros cuadrados
Despachos	11.426,7
Oficinas particulares	11.240,9
Oficinas abiertas al público	8.732,6
115 salas de conferencias	8.248,1
Almacenes, etc.	5.481,1
Restaurante (300 asientos) y "cafetería" (para 500).....	1.040,5
Cocina	557,4
TOTAL	46.747,3

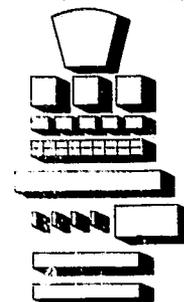
Organismos especializados

Pudiera ocurrir que algunos organismos especializados quisieran establecer sus oficinas centrales internacionales en la sede, mientras que otros se limitarán a mantener únicamente oficinas de enlace. Se ha reservado suficiente espacio, en la parte norte de la zona del solar, para los organismos que eventualmente establezcan su sede en Nueva York. El número total del personal afectado por estos planes puede ser de 2.500 aproximadamente. Estas construcciones deberán ser proyectadas con la mayor flexibilidad posible para permitir una expansión ilimitada en el futuro.

Sus bibliotecas se instalarán en la biblioteca central de la Organización.

Zona de conferencias de los organismos especializados.....	5.063,1
Zona de las secretarías de los organismos especializados.....	32.162
Oficinas de enlace de los organismos especializados y de las organizaciones extragubernamentales	2.554,8
Restaurantes, "cafeterías" y cocinas	1.662,9
TOTAL	41.442,8

Necesidades de superficie: resumen



Teniendo en cuenta las necesidades urgentes de la sede temporal de las Naciones Unidas, así como el estudio precedente acerca de los elementos arquitectónicos requeridos en la sede permanente, la construcción de la misma puede y debe ser efectuada en tres etapas.

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
	metros cuadrados		
Zona de conferencias			
Asamblea General		3.935,7	
3 salones para los Consejos	4.324,5		
Salas de conferencias Nos. 1, 2, 3, 4	4.347,7		
Sala de conferencias No. 5		1.365,6	
18 salas para comisiones	3.062		
Salones (para las delegaciones, periodistas, y público)	23.317,9		
Zona de servicios de la Secretaría	7.028		
Edificio de la Secretaría	75.816,6		
Elementos auxiliares			
Biblioteca	15.885,9		
Salas de exposiciones (el espacio incluido en el de los salones)			
Servicios para el personal:			
Salas de reunión y salones para el personal de la Secretaría	1.161,3		
Campos de deporte			1.746,5
Teatro		576	
Dormitorio			390,2
Enfermería	380,9		
Correos, telégrafos y cables	1.021,9		
Restaurantes	7.097,6		
Lugar para el estacionamiento de automóviles	54.811		
Zona de delegaciones			46.747,3
Organismos especializados (sin incluir el estacionamiento de automóviles)			41.442,7
Totales (en metros cuadrados).....	198.255,3	5.877,3	90.326,7

Etapa 1

La sede de Lake Success aloja actualmente la mayor parte de la Secretaría y una zona de conferencias que comprende dos salones de Consejos, cuatro salas de conferencias y diez salas de comisiones. El espacio es insuficiente. La Secretaría alquila en Manhattan, fuera de sus propios edificios, varias oficinas y locales para depósito y expedición.

La primera etapa del programa de construcción está destinada a acomodar todos estos elementos: la Secretaría, con los grandes depósitos necesarios, tres salones para los Consejos, cuatro de las cinco salas de conferencias, las dieciocho salas necesarias para las comisiones y el espacio indispensable para el servicio de estas salas de sesiones. También están comprendidos los salones

y restaurantes para las delegaciones, la Secretaría, el público y la prensa, así como la biblioteca, la enfermería, las salas de reunión para el personal de la Secretaría, del club de la Secretaría y el lugar para el estacionamiento de automóviles, para los grupos residentes en la sede excepto los organismos especializados.

Además, como los proyectos para estas construcciones comprenden el espacio necesario para una expansión futura, las delegaciones permanentes, que actualmente alquilan locales, podrán acomodarse temporalmente en el edificio de la Secretaría en Manhattan, siendo posible que también lo puedan hacer los organismos especializados.

Etapa 2

La Asamblea General ha celebrado dos períodos de sesiones en su sala provisional de sesiones en Flushing Meadow. Debido a que esta sala de sesiones se encuentra a poco más de 11 kilómetros de la sede en Lake Success, necesita tener su propia antesala y salones para delegaciones, así como restaurantes y una zona para la Secretaría, lo que hasta cierto punto obliga a duplicar los servicios organizados en Lake Success.

La segunda etapa del programa de construcciones tiene en cuenta todas las funciones cum-

plidas en Flushing Meadow. La Sala de la Asamblea General está concebida para atender a las necesidades futuras, y los locales de la zona de conferencias se combinarán con los que se hayan construido durante la primera etapa. En esta etapa se comprende igualmente la gran sala de conferencias No. 5, el pequeño teatro para fines recreativos y educativos del personal de las Naciones Unidas y del público, así como la zona de exposiciones. Se agregarán otros servicios para el personal a medida que sea necesario.

Etapa 3

Por el momento, las delegaciones permanentes ya establecidas, se encuentran alojadas temporalmente en Manhattan. Los organismos especializados están instalados en diversos países; solamente algunas pequeñas oficinas de enlace funcionan actualmente en Lake Success.

La tercera etapa del programa de construcciones comprende en líneas generales los proyectos para acomodar, de acuerdo con las nece-

sidades futuras, todas las oficinas de las delegaciones permanentes y las de los organismos especializados que deseen establecer oficinas permanentes o de enlace en la zona de la sede.

Durante esta etapa se construirán restaurantes, depósitos y otros servicios, como también espacio adicional para el estacionamiento de automóviles de los organismos especializados.

4

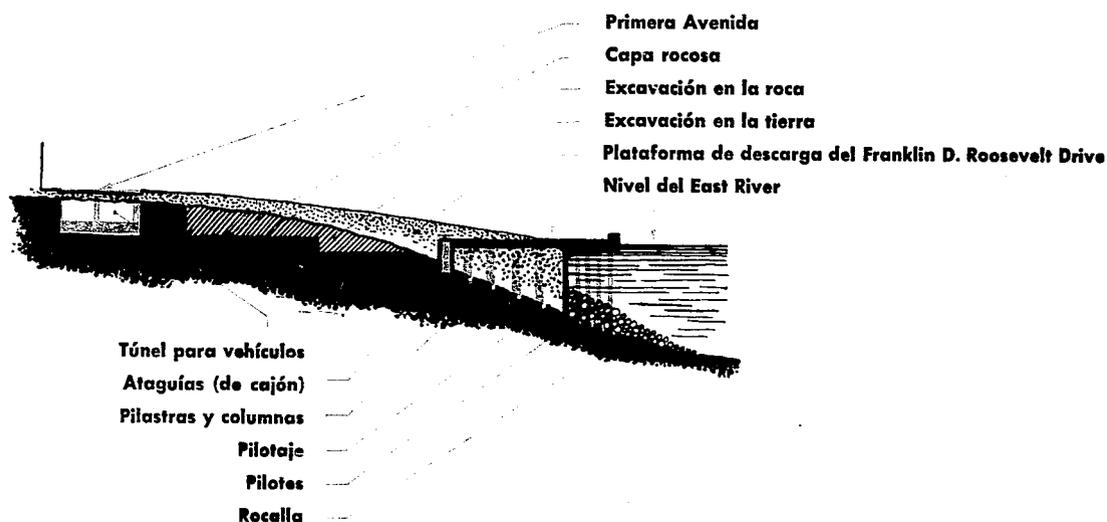
El organismo arquitectónico

Una vez que los distintos órganos de las Naciones Unidas han sido clasificados en elementos de construcción—cada uno con su propia forma, sus dimensiones y su organización particular—la inmediata consideración en el proyecto es el examen de sus relaciones como partes de un *organismo* único y coherente. Las páginas siguientes tratan de algunas de las características de los proyectos referentes a la sede en su conjunto, que asegurarán un desarrollo armonioso.

La estructura

La primera consideración de carácter general es la estructura propiamente dicha de los edificios, el *esqueleto* capaz de mantenerlos, la armazón de acero y concreto cubierta por un *revestimiento* durable de aspecto imponente y agradable.

Los edificios que se han de construir son de dos tipos: de una parte, oficinas cuyas dimensiones pueden reducirse a normas y, de otra, salas de diferentes tamaños, cada una con requisitos estructurales propios. Estos elementos variables pueden sistematizarse dentro de una armazón básica que consiste en unidades de medida, o módulos, que permitirán una construcción económica y los cambios eventuales. La armazón consta de los cimientos que sostienen la estructura, los elementos verticales y horizontales esenciales, de acero, que soportan las cargas interiores y los dispositivos especiales contra los agentes exteriores naturales (viento, hielo y nieve.)



Cimientos

Los ingenieros de cimientos han demostrado que la capa rocosa capaz de sostener los edificios está lo suficientemente cerca de la superficie en todas las partes del solar para que, en general, todos los cimientos puedan descansar directamente sobre esta roca típica llamada esquisto de Manhattan. Esta clase de cimientos, usados habitualmente en esta sección de Nueva York, pueden ser construídos de las siguientes maneras:

(a) Al oeste, o sea en el lado del solar limitado por la Primera Avenida, la roca está cerca de la superficie. La utilización del terreno requerirá posiblemente que la zona situada directamente bajo la superficie proporcione el espacio necesario para el estacionamiento de automóviles, equipo mecánico y otros servicios; por lo tanto, el primer paso en la construcción de los cimientos será la *excavación en la tierra y en la roca*. En esta zona la parte del subsuelo de los edificios será construído directamente sobre la roca, con los pozos e instalaciones necesarias para el drenaje.

Es posible que estas excavaciones se extiendan por debajo del nivel del East River, en cuyo caso se hará que los cimientos sean completamente impermeables y protegidos por ataguías de tipo corriente que resistan la presión del río.

(b) Debido a que la pendiente de la capa rocosa desciende por debajo del nivel inferior del subsuelo, la carga de las construcciones deberá ser soportada por pilastras o cajones, que descansen directamente sobre la roca, atravesando la capa de tierra superficial o el relleno artificial. Estas pilastras pueden ser poco profundas o "descubiertas" construídas con concreto reforzado, o también podrían emplearse cámaras de aire comprimido o de otro tipo análogo.

Edificios de poca altura

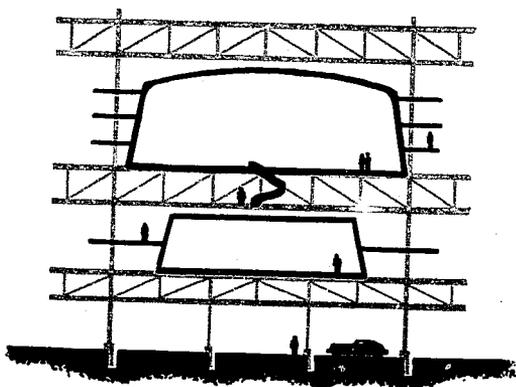
Las numerosas salas de sesiones, que se extiendan horizontalmente sobre una gran parte del solar, presentan problemas de construcción que podrían resolverse mediante columnas muy espaciadas y grandes tramos que ofrezcan el

máximo de espacio libre, sin ninguna obstrucción a causa de elementos esenciales de la estructura. Debido a que estas columnas deben arrancar de la capa rocosa, la gran concentración de carga que existirá sobre ellas, por el hecho de que las columnas estarán muy espaciadas, será soportada de manera económica. Este amplio espacio no sólo hace posible la existencia de grandes salas de sesiones, salones y oficinas, sino que además permite disponer eficazmente de los niveles inferiores destinados al estacionamiento de vehículos. Las columnas pueden colocarse en tal forma que los automóviles no necesitarán maniobrar cerca de ellas al entrar o salir del lugar de estacionamiento. Aun en los lugares subterráneos de estacionamiento, no situados directamente debajo de otras construcciones, deberá mantenerse un espacio relativamente amplio entre las columnas, con objeto de asegurar el mismo sistema eficaz de estacionamiento.

De acuerdo a los estudios técnicos preliminares, algunos de los tramos tendrán más de 27 metros de ancho y necesitarán vigas o armazones gruesas en forma de I. La altura de estas armazones podrá en muchos casos formar un piso intermedio de poca altura, de manera que la parte superior de la armazón soporte el piso de arriba mientras la inferior soporta el mismo piso intermedio. Este método de construcción ha sido objeto de un estudio profundo por parte de los ingenieros, quienes han decidido que no ofrece problema de difícil solución. Se construirán pisos voladizos cuando se considere necesario ganar más espacio sobre zonas tales como el Franklin D. Roosevelt Drive, donde no conviene utilizar columnas.

El uso de estas armazones, en forma de I, especialmente altas permitirá construir adecuadamente una sala grande de reuniones, directamente sobre otra, sin necesitar columnas en la sala inferior. El piso intermedio servirá no sólo para la circulación del personal, o de otra clase de circulación, sino también para la instalación de equipos mecánicos, conductos de aire acondicionado, acceso al control de las instalaciones eléctricas de las salas de sesiones, etc. En efecto, los techos de estas salas estarán suspendidos de estas armazones, lo que permitirá el tratamiento acústico, la iluminación especial, etc., y la posibilidad de introducir en el futuro con poco gasto las modificaciones necesarias.

Además, los amplios tramos y el gran espaciamiento de las columnas permitirán máxima



libertad para instalar escaleras, ascensores y escaleras mecánicas.

Cuando el tejado del edificio no se destine para terrazas, las armazones de las salas de sesiones—especialmente la de la Asamblea General—pueden seguir la forma general de dichas salas. Un estudio detallado indicará el método más conveniente de construcción, ya sea transversalmente, por medio de tramos más cortos, o longitudinalmente mediante armazones menos numerosas y más profundas.

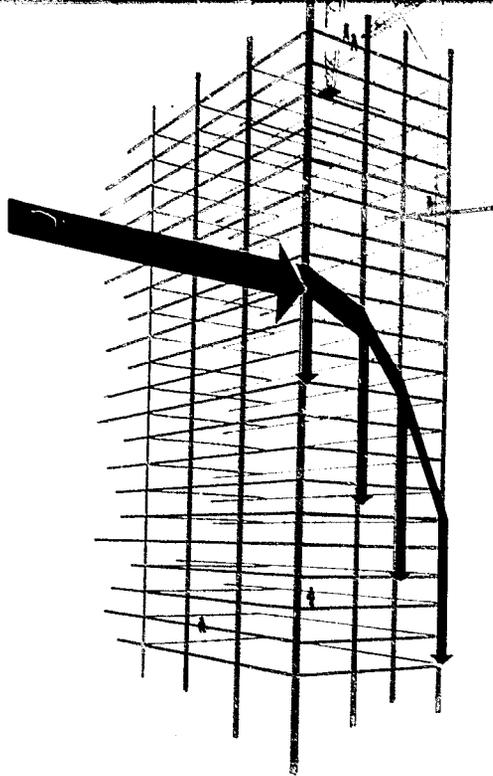
Para fundar los proyectos y presupuestos de coste preliminares se siguieron los métodos corrientes, utilizándose los cálculos de resistencia ahora comunes en este tipo de construcción. Cuando se redacte el proyecto definitivo, se examinará la utilización posible de los métodos de soldadura, armazones continuas, resistencias previamente comprobadas y otros recientes progresos en materia de construcción.

El armazón básico será de acero por numerosas razones y en particular para aumentar la rapidez de la construcción. Como se acostumbra en los edificios más modernos a prueba de incendios, los elementos de construcción deberán ser embebidos en hormigón.

Edificios elevados

Las estructuras de los rascacielos difieren de las demás construcciones especialmente por las disposiciones que deben tomarse para resistir la fuerza del viento. Además de soportar su propio peso, tales edificios deben ser capaces de resistir la fuerza del viento de una velocidad de 129 kilómetros por hora. Si el edificio es estrecho y presenta al viento una superficie grande, la presión horizontal que soporta llega a ser un elemento importante en el problema de construcción. La armazón debe ser lo suficientemente fuerte para resistir esta presión del viento y transformarla en un empuje horizontal dirigido hacia los cimientos. La estructura debe tener la suficiente rigidez para que los empleados puedan trabajar cómodamente sin ser molestados por las condiciones atmosféricas.

(a) Se ha escogido una armazón de acero porque proporcionará económicamente la fuerza y rigidez necesarias con la mínima pérdida de espacio debido a las dimensiones reducidas de los elementos de construcción. Este tipo de armazón ha sido utilizado ya en todos los edificios de Nueva York de altura análoga, y se sabe que soluciona satisfactoriamente el problema de la construcción de rascacielos. Una ventaja verdaderamente importante del uso de las armazones de acero es que acorta el tiempo necesario para la construcción. Mientras se preparan los cimientos se pueden fabricar y traer al solar las piezas de acero: la erección de la estructura de acero puede empezarse tan pronto como los cimientos de los pilares de base estén terminados. Una vez que se ha comenzado la colocación de la estructura de acero puede efectuarse la construcción a razón de dos pisos cada tres días de trabajo. Las piezas de



lo que requeriría vigas maestras y vigas tirantes muy fuertes. (El sistema de cuatro columnas proporciona la estructura de acero más satisfactoria y económica para un edificio de esta anchura.) La omisión de una línea de columnas interiores aumentaría aproximadamente en un 15% el costo del acero y obligaría a aumentar la altura del edificio para proporcionar la misma cantidad de superficie de pisos y la misma altura a los techos. Y como la mayor altura aumentaría el costo de muchos otros materiales además del acero, el costo total sería considerable. La omisión de todas las columnas interiores aumentaría el costo del acero en más del 50%, sin contar los gastos adicionales debido al aumento todavía mayor en la altura del edificio.

El diagrama adjunto muestra cómo la fuerza horizontal del viento se dirige verticalmente y se distribuye por medio del sistema de columnas espaciadas.

(c) Para asegurar la estabilidad del edificio, las vigas maestras, en forma de I, entre las columnas, serán unidas rígidamente a dichas columnas. El tamaño de estas vigas maestras será determinado por la rigidez necesaria para resistir al viento, más que por la necesidad de soportar la carga "viva" ordinaria (ocupantes, equipos, etc.) o la carga "muerta" de la estructura misma.

(d) Será necesario estudiar la forma de sujetar las columnas a los cimientos de tal manera que el edificio resista la fuerza del viento. Los estudios técnicos preliminares indican que no se necesita adoptar precauciones especiales.

(e) Para la construcción de los suelos se ha escogido el sistema de pequeños tramos de concreto reforzado. Esto reducirá la carga muerta y el costo de los cimientos. Estos tramos serán reforzados por una armadura de malla de acero, con los refuerzos principales dirigidos en una sola dirección. Este tipo de construcción resulta de fácil ejecución y se utiliza mucho en Nueva York por razón de su coste poco elevado.

la estructura de acero soportan los encofrados para la construcción de los pisos de concreto reforzado, de modo que la instalación de los suelos puede hacerse simultáneamente con la colocación del armazón.

(b) El armazón de acero será combinado con la disposición de líneas de columnas espaciadas de tal modo que permitan la distribución eficiente de oficinas y ventanas. Cada línea se compondrá de cuatro columnas, dos exteriores y dos interiores. Esta disposición es necesaria para llevar la fuerza del viento hacia el armazón interior del edificio y permitir que toda la estructura actúe como un solo bloque; otra alternativa sería construir las columnas exteriores lo suficientemente fuertes para que soporten toda la presión,

Luz, aire y perspectiva

El principio adoptado desde que se empezaron a preparar los proyectos ha sido el de que los que trabajan diariamente en la sede deben gozar de los beneficios del sol y de la luz natural y de una sensación de espacio libre y de verdor. Además, razones imperiosas de orden técnico, exigen que la iluminación de las salas de reuniones se someta a una minuciosa reglamentación, a fin de satisfacer los requisitos de los diversos medios de información—fotografía, cine, televisión, etc. Por lo tanto, estas salas deben tener una iluminación totalmente artificial. Sin embargo, las antesalas y corredores situados en torno a ellas, lo mismo que las salas de trabajo, deben proyectarse de modo que tengan sus ventanas frente al río o sobre los parques adyacentes a los edificios.

Se aprovechará la luz natural lo mejor que se pueda mediante los últimos perfeccionamientos técnicos en materia de utilización de la luz. Dada cierta intensidad de la iluminación exterior, que varía con las condiciones del tiempo, la hora del día y la estación, la cantidad de luz que penetra al interior depende del tipo de vidrio empleado,

del tamaño, forma y posición de las aberturas de las ventanas; de la proporción entre la superficie de ventanas y la de pisos, de la relación entre la altura de las ventanas y la profundidad de los cuartos y del sistema de cortinas o persianas de las ventanas. Por medio de toldos, persianas o celosías, esta iluminación natural puede di-

fundirse y controlarse de acuerdo con las necesidades de los diversos espacios. En los edificios con grandes superficies cubiertas de vidrios es indispensable controlar la luz del sol para reducir su resplandor y brillantez. Además de los factores que controlan la luz de las ventanas, deberá atenderse cuidadosamente a algunos detalles tales como la superficie de los escritorios, las máquinas de oficina y otros muebles, así como también al color y la reverberación de las paredes, techos y suelos.

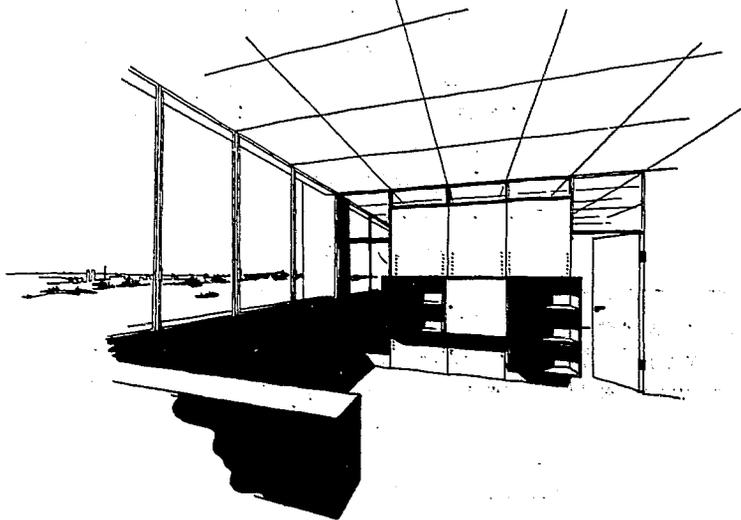
Los problemas planteados por la *iluminación artificial* se resolverán, en los edificios de la sede, mediante sistemas de: (1) iluminación indirecta, que consiste en dirigir del 90 al 100 por ciento de la luz sobre los techos y la parte superior de las paredes, desde donde se difunde por todas las partes de la habitación; (2) iluminación semi-indirecta, que consiste en dirigir del 60 al 90 por ciento de la luz sobre el techo, mientras el resto se proyecta hacia abajo; (3) iluminación directa, que consiste en proyectar prácticamente toda la luz en ángulos por debajo del plano horizontal;

y (4) iluminación semi-directa que consiste en proyectar del 60 al 90 por ciento de la luz hacia la superficie de trabajo.

Los interruptores, en la medida de lo posible, estarán al alcance de los interesados para permitirles utilizar la luz natural en los días claros, y economizar así la luz artificial. Las instalaciones deberán permitir trabajar de día y de noche.

Las normas de intensidad luminosa que se recomiendan en la actualidad se mantendrán en los diversos salones y salas de sesiones, por el empleo de los más modernos y eficientes equipos de iluminación incandescente y fluorescente. Estas normas de intensidad luminosa son las siguientes:

Zonas	Lux
Espacio destinado a oficinas,	
Asamblea General, salones para los consejos, salas de comisiones y de conferencias	322,8-430,4
Salas de lectura de la biblioteca.....	322,8
Estanterías de la biblioteca	215,2
Archivos	322,8
Salones, lavabos, corredores	107,6
Comedores	161,4



Acondicionamiento de aire

El trabajo intenso que se realizará en estos edificios, los efectivos del personal y el carácter variable del clima de Nueva York, requieren el mantenimiento de una temperatura agradable en el interior de los edificios, que no sea afectada por las condiciones exteriores. Las autoridades competentes están de acuerdo en que la regulación de la temperatura, humedad, pureza y renovación del aire aumenta el rendimiento de los funcionarios. Es también evidente que hay que eliminar de los lugares de reunión el calor, la humedad y el humo en ellos acumulados. En la zona de Nueva York, casi todas las construcciones recientes tienen aire acondicionado durante todo el año.

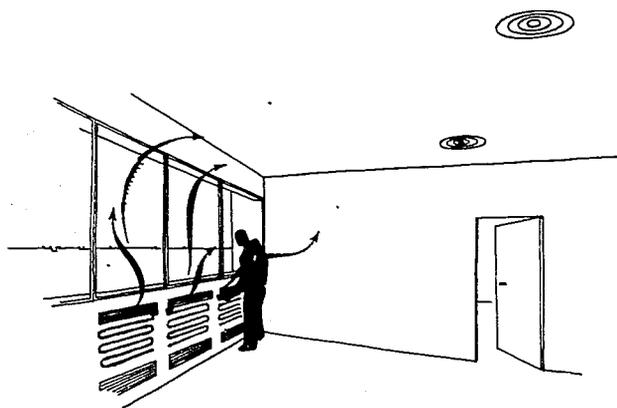
En los lugares en que se trabaja sentado y de manera continua durante muchas horas, la mayoría de las personas necesitan tener, en los momentos de temperatura extrema, una temperatura de verano mantenida a 26° centígrados y una humedad relativa de 50 por ciento; en otras horas una temperatura aproximada de 24°

centígrados y 50 por ciento de humedad relativa. En invierno resulta igualmente importante la temperatura y la humedad en el interior del edificio, aunque la humedad pueda variar. En la zona de Nueva York la experiencia ha demostrado el buen resultado de mantener la temperatura entre 21° y 22° centígrados y la humedad relativa en 50 por ciento, reduciendo la humedad cuando la temperatura exterior baja.

Para alcanzar estos resultados se pueden emplear varios métodos, los que se basan ya en el empleo de radiadores o en la proyección de aire para absorber o desprender calor. Los estudios de los especialistas indican que este último sistema, con dispositivos separados de refrigeración o de calefacción situados en las paredes exteriores, es el que responde mejor a las necesidades particulares de los edificios de la sede, porque permite la regulación individual y la máxima economía. La regulación individual de temperatura tiene gran importancia en los edificios de la

Organización de las Naciones Unidas, por estar los funcionarios acostumbrados a diferentes climas y necesitar, por consiguiente, diversas temperaturas para su comodidad. Por la misma razón, sería conveniente permitir a los empleados que abran las ventanas, aunque se cree que no lo harán sino muy rara vez puesto que podrán regular el dispositivo de aire acondicionado situado cerca de ellas a fin de obtener las condiciones deseadas.

En el edificio de la Secretaría, gracias al espesor de la estructura de acero, los conductos del sistema de aire acondicionado podrán estar dentro de esta estructura sin reducir el espacio disponible. La gran cantidad de espacios cubiertos de vidrio no sólo ofrecerán perspectivas magníficas sobre el East River, los rascacielos y el parque, sino



(Sistema de acondicionamiento de aire de regulación individual)

que también probablemente harán elevar considerablemente la temperatura a causa de la exposición al sol, a menos que se descubra un método práctico que permita reducir este inconveniente

por medio de persianas o por el empleo de un vidrio especial. En todo caso, en un edificio donde las partes oscuras serán reducidas al mínimo, el calor será relativamente más fuerte en la zona periférica, lo que exigirá dos sistemas separados y diferentes de acondicionamiento de aire, uno para esta zona (es decir para las partes que distan menos de 4.88 metros del muro exterior) y otra para la zona interior. Los estudios detallados de coste preparados por los ingenieros, demuestran que la diferencia en los gastos ocasionados por la instalación y el funcionamiento del sistema de acondicionamiento de aire, a causa de la diferencia de orientación de los principales edificios, es relativamente pequeña; por lo tanto esto no será un factor determinante.

Los ingenieros recomiendan, en primer lugar, que los conductos colocados en la estructura de acero, sean tan pequeños como fuere posible siempre que permitan el paso rápido del aire y el mantenimiento de las diferencias de temperatura; también recomiendan colocar bajo las ventanas dispositivos con serpentines para calefacción y refrigeración.

En las salas de reuniones, en los salones y en los restaurantes, se empleará el sistema de conductos por los que el aire circula a la velocidad habitual, por tener estas zonas necesidades especiales y sitio suficiente para colocar tubos rectangulares de mayores dimensiones. La regulación será automática.

Se instalará una unidad central para la refrigeración del agua. No se necesitará ninguna torre de refrigeración, puesto que se puede utilizar el agua del East River cuya temperatura en verano no sube de 26.7° centígrados.

Acústica

El control y la regulación del sonido, en particular del sonido de la voz humana, tiene una importancia capital para las operaciones fundamentales que tienen lugar en la sede de las Naciones Unidas. Es preciso sostener y ampliar el sonido en las salas de reuniones, atenuar el ruido en los salones y en las zonas de trabajo y eliminarlo completamente en los estudios de radio.

La función principal de la regulación del sonido es asegurar la mayor claridad posible a los discursos pronunciados en las salas de sesiones. Esto exigirá:

(a) Controlar estrictamente la duración de la repercusión del sonido con elementos amortiguadores (tales como tapices, cortinas, muebles y personas), necesarios para reducir en cada sala la duración de la repercusión a un segundo y medio como máximo.

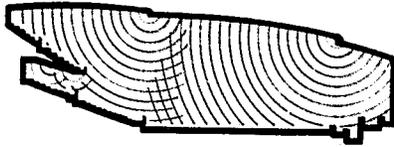
(b) Calcular la forma y las dimensiones de las salas a fin de evitar la formación de ecos o de puntos de interferencia que, aun pudiendo ser corregidos, requerirían trabajos de importancia.

(c) Evitar que la resonancia de la sala disminuya la fuerza de las consonantes, o deforme la voz elevando su tonalidad natural.

(d) Reglamentar el sistema para reforzar el sonido, de manera que los sonidos emitidos por todos los micrófonos se mantengan, sin ninguna traza de oscilación perceptible, a un tono medio de 65 a 75 decibelos en todas las zonas de asientos para el público, y elevar estas cifras de ochenta a ochenta y cinco decibelos en los momentos en que el orador hable más fuerte.

Cuanto más se aproximen a condiciones óptimas la forma y la disposición interna de las salas, menores serán los gastos para corregir la acústica. Con frecuencia hay que apartarse de estas condiciones óptimas por razones de construcción, de estética o de utilización; pero en todo caso, un plan correctamente establecido no sólo disminuirá los gastos desde el punto de vista acústico, sino que permitirá además obtener mejores resultados que si hubiera que corregir artificialmente las condiciones acústicas.

Asamblea General



Con sus 3,500 asientos, el salón de sesiones está lejos de alcanzar la cubicación óptima por asiento. Su distribución debe ser objeto de un estudio cuidadoso, atendiendo especialmente a la reducción de la capacidad cúbica y a la disposición y elección de las zonas que absorben o que reflejan los sonidos en las paredes, techo y otras superficies.

Salas de los Consejos



Con sus 700 asientos, estas salas se aproximan mucho más a las condiciones acústicas óptimas; pero siempre se necesitarán muchas rectificaciones importantes.

Salas de Conferencias Nos. 1, 2, 3 y 4



Por razones de estructura, estas salas serán largas, estrechas y bastante bajas, con una cubicación inferior a la de las salas de los Consejos; pero siempre se necesitarán muchas rectificaciones importantes.

Sala de Conferencias No. 5



Ligeras modificaciones harán que esta sala sea satisfactoria desde el punto de vista de la acústica. Sólo serán necesarias ligeras modificaciones para amortiguar el sonido en la sala.

Salas de Comisiones

Estas salas no necesitarán ningún sistema para reforzar el sonido, aunque serán necesarias algunas correcciones para conservar la acústica natural.

Sala de Espectáculos



La cubicación por asiento es satisfactoria y por consiguiente serán necesarias pocas modificaciones.

Estudios de Radio

Dos estudios de conferencias—las correcciones acústicas serán considerables puesto que estos estudios deben ser "muertos". *Cuatro estudios de uso general*—como estos estudios son de mayores dimensiones y necesitan una acústica "viva" requieren un tratamiento más variado. Además ambas categorías de estudios necesitarán aislar totalmente las paredes, los pisos y los techos.

Será necesario asegurar el amortiguamiento de los ruidos en los corredores, cafés, restaurantes, salones, oficinas donde se trabaja con teletipos y teleimpresores, en las oficinas de los sistemas de transmisión y las cabinas de radiodifusión. Las principales oficinas administrativas y particulares, servicios mecanográficos y otras zonas de trabajos análogos, necesitarán también un tratamiento adecuado.

Comunicaciones

Los nervios de este organismo complejo están representados por la red de comunicaciones internas y externas, mecánicas y electrónicas, que unen entre sí y con el resto del mundo a los millares de servicios, individuos y grupos instalados en la sede. Por medio de la radio, de la televisión, del telégrafo, de la transmisión por teletipo y por otros sistemas electrónicos, los numerosos aparatos y máquinas utilizados en la sede están íntimamente vinculados al conjunto de las comunicaciones mundiales entre hombres y naciones.

Los peritos han estudiado detenidamente el sistema de las comunicaciones, en estrecha colaboración con el Comité Consultivo de Telecomunicaciones de las Naciones Unidas. El extenso programa de comunicaciones de las Naciones Unidas figura en el informe de este Comité. Todos los sistemas de comunicaciones que puedan satisfacer las necesidades de las Naciones Unidas se están estudiando, y resulta conveniente examinar algunos de los medios de comunicación interna que pueden influir en los proyectos de construcción.

Teléfonos

Un sistema uniforme de teléfonos automáticos con una central propia en la sede, es un elemento fundamental para las comunicaciones internas y con el exterior.

Comunicaciones telefónicas internas

Un sistema de teléfonos adicional, ya sea de tipo automático o de interruptor, que permita comunicarse con dos o más personas a la vez en el interior de la sede, contribuiría a descongestionar las líneas telefónicas ordinarias. Este sistema no requiere cuadros de conmutadores.

Comunicaciones directas de oficina a oficina

Un sistema de comunicaciones por audífonos que permitan a las oficinas comunicarse recíproca e inmediatamente, descongestionaría asimismo el sistema telefónico corriente. Este sistema no requiere operadores. Basta apretar un botón o mover un conmutador.

Instalación de altoparlantes para el público

Un sistema de altoparlantes para difundir mensajes e instrucciones en las zonas en que se admite al público, en las zonas reservadas a la secretaría y en los salones. Podría ser reemplazado, en las salas de sesiones, por un sistema de señales luminosas. Se utilizará este sistema para difundir noticias y música a los restaurantes.

Aparatos de dictado y de grabación del sonido

Este aparato hace innecesarios los taquígrafos. Permite grabar conferencias y conversaciones telefónicas para archivarlas o volverlas a escuchar.

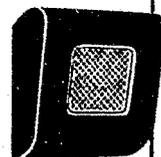
Aparatos de transmisión escrita

Teleautógrafo

Transmisión simultánea, a varios lugares, de mensajes escritos a mano. El destinatario no necesita estar presente en el momento de la transmisión. Los mensajes así inscritos pueden, luego, ser archivados. Economizan el servicio de mensajeros. Aseguran el secreto de las comunicaciones.

Teletipo

Transmisión eléctrica instantánea de mensajes ordinarios, en clave o en idiomas extranjeros, de símbolos, cifras, etc. Los aparatos receptores pueden sacar varias copias o grabar matrices de mimeógrafo. Cuando se empleen



estos aparatos, para las comunicaciones al exterior, se utilizará una central de señales.

Máquinas de escribir eléctricas

La escritura es más rápida y uniforme; saca mayor número de copias. Pueden conectarse varias máquinas para producir aún más copias.



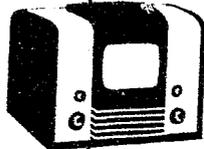
Máquinas de escribir radioinducidas

Los mensajes transmitidos por los circuitos de radio, por los circuitos telegráficos, o por cualquier otra línea eléctrica, son captados y reproducidos en diversos lugares por estas máquinas de escribir, sin limitación de números de copias.

Aparatos de transmisión visual

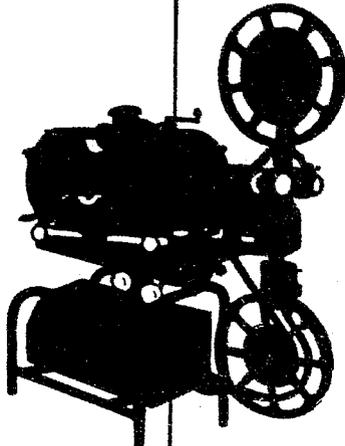
Televisión

Los jefes de servicio pueden ver y escuchar lo que sucede en una conferencia, etc., sin estar presentes. El público que no encuentra sitio en las salas de reunión puede seguir el desarrollo de las sesiones. Este sistema se puede utilizar en combinación con el microfilm.



Transmisión de facsímiles

Transmisión por alambre o por radio de fotografías o documentos con objeto de proyectarlos sobre una pantalla o de reproducirlos en gran número por medio de copiadorees especiales.

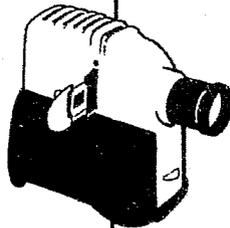


Cinematógrafo y proyecciones

En las salas de espectáculos y en los salones, se proyectarán películas comerciales, actualidades, películas documentales e instructivas destinadas al público o al personal de las Naciones Unidas. Su uso puede combinarse con instalaciones de televisión en las oficinas o en las salas de sesiones.

Microfilm

Los documentos se reducen y registran fotográficamente en películas (de 16 a 70 milímetros). Permite un sistema de archivo de pequeñas dimensiones, con negativos de películas de todos los asuntos, de los que se puede obtener cualquier número de copias en tamaño natural o ampliadas. Las películas se pueden también proyectar sobre pantallas con objeto de estudio.



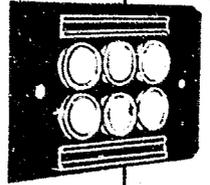
Señales luminosas

Para informar a los visitantes o a los empleados respecto a la ubicación de las distintas salas, salones, etc., y para proporcionar ayuda para dirigirse a determinados lugares.



Tableros y cuadros luminosos

Procedimientos para dar a conocer la presencia o ausencia de individuos o grupos, o para anunciar la hora y lugar de las reuniones, etc.



Sistema eléctrico de relojes

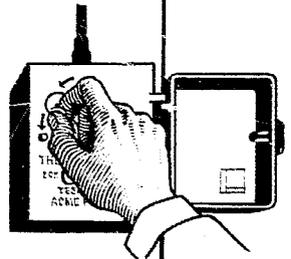
Sistema sincronizado de control central, que asegura la coordinación. Se usa también para anunciar los programas de radio, para indicar la hora de registro de documentos, de correspondencia, etc.



Otros aparatos

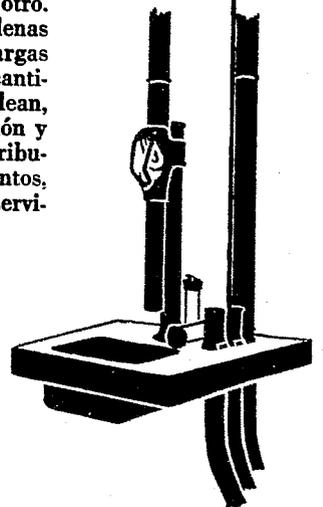
Señales de alarma

1. Para la protección local interior contra incendios, con campanas, timbres, etc. Cada tipo de alarma es para una clase diferente de alarma y funciona a mano.
2. Alarma automática de incendio, que funciona según el principio de una "temperatura determinada," conectado con un sistema de extinguidores.
3. Rondas de guardias. Cada puesto de control está comunicado con la central por comunicaciones telefónicas, altoparlantes y tableros de señales luminosas.



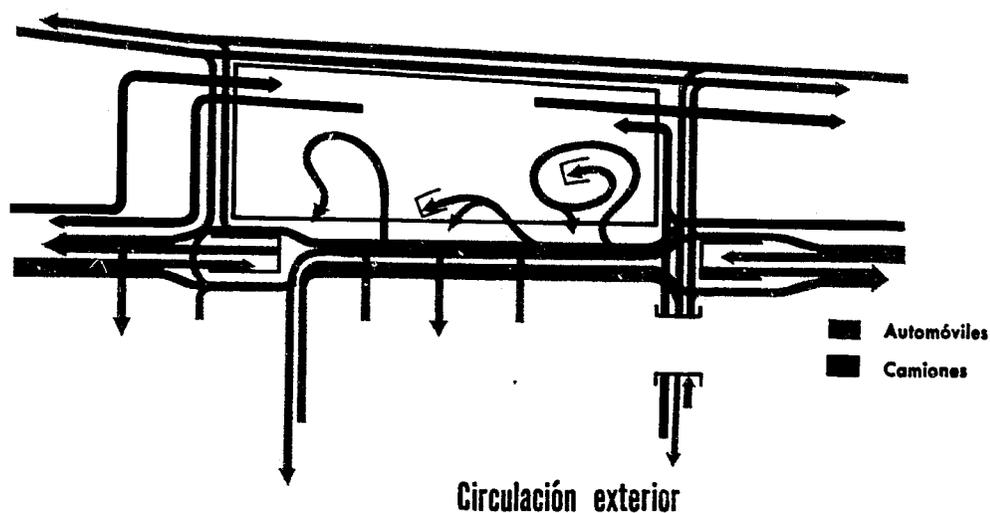
Montacargas, cadenas y correas de transmisión y tubos neumáticos

Estos medios se utilizan para la distribución de documentos en el mismo piso o de un piso a otro. Es un sistema general de cadenas de transmisión y de montacargas para el traslado de grandes cantidades de documentos. Se emplean, además, correas de transmisión y tubos neumáticos para la distribución entre los departamentos, particularmente respecto al servicio de la biblioteca.



Circulación

Un sistema de control de la circulación, tanto horizontal como vertical, exterior e interior, establece orden y permite utilizar cada servicio con eficacia y ganar tiempo. Si las vías de acceso a la sede y a las diferentes partes del edificio están dispuestas con criterio, el conjunto funcionará bien: los representantes, el personal de la Secretaría, los periodistas y el público encontrarán su camino sin tropiezos y con facilidad. Existirá espacio suficiente para los peatones y para los automóviles. La circulación horizontal y vertical es comparable a la circulación de la sangre en un organismo vivo.



Cuando se organiza el tránsito cotidiano de entrada y de salida hay que distinguir dos corrientes: la circulación de vehículos y la de peatones. Cada una de estas corrientes se subdivide, por razones prácticas y técnicas, en dos: las personas que trabajan en la sede como los representantes o los funcionarios de la Secretaría, y de otro lado, completamente aparte, los visitantes. El tránsito de vehículos necesita una tercera categoría que es la de los camiones y la de los vehículos para cargas pesadas.

Los representantes llegan en gran número poco antes de las reuniones y salen inmediatamente después habitualmente en automóviles oficiales o taxímetros, formando a veces grupos de gran número de automóviles. Es esencial que estos movimientos se efectúen tan rápidamente como sea posible y, para estos casos, hay que facilitar un espacio suficiente, preferentemente distinto del utilizado para la entrada reservada al público. Los momentos de mayor afluencia serán durante los períodos de sesiones de la Asamblea General.

Los funcionarios de la Secretaría y los periodistas llegan por la mañana y salen por la tarde, en gran número y a una hora fija. Los que vienen en automóvil deben, pues, disponer de vías de acceso y de salida diferentes a las de los otros

vehículos para llegar directamente al lugar de estacionamiento que se les haya asignado.

Las vías de tránsito automovilístico con el edificio de la Secretaría deben permitir el paso de camiones oficiales y comerciales, que deben disponer de instalaciones que permitan cargarlos fácilmente.

Los funcionarios que llegan a pie vendrán sobre todo por la calle 42, pero podrán utilizar cualquiera de las entradas reservadas a los peatones que conducen al edificio de la Secretaría.

Cuando se hagan los proyectos definitivos de estos edificios, se destinarán vías de acceso y lugares de estacionamiento especiales para los automóviles del personal de las delegaciones permanentes y de los organismos especializados. Mientras tanto, estos grupos podrán utilizar los medios existentes.

Los invitados especiales utilizarán las vías de acceso y garajes destinados a los representantes.

Los visitantes cotidianos y las personas que tengan tarjetas de entrada a las sesiones, que generalmente llegan juntos y en gran número, entrarán a la sede a pie; se han previsto entradas para facilitar la rápida llegada y salida de vehículos con gran cantidad de personas.

De todo lo anterior se deduce con claridad lo siguiente: los representantes deben disponer de un sitio desde el cual puedan llegar con facilidad a sus salas de reuniones y al edificio de la Secretaría; este sitio es el salón de las delegaciones que es la clave para la distribución de todas las salas de conferencias.

Al entrar, los representantes se dirigirán por regla general hacia este salón, desde donde se dispersarán para dirigirse a las diversas reuniones a que deben asistir. Deben poderlo hacer sin encontrarse con el público, los periodistas y los funcionarios de la Secretaría.

El recorrido de los representantes se efectúa, sobre todo, en un sentido horizontal, completado por una corriente vertical secundaria por escaleras corrientes o mecánicas, ascensores y rampas. La circulación en un sentido horizontal permite separar fácilmente los lugares de tránsito de los representantes de los periodistas y del público. Estos últimos, en efecto, transitan en niveles más elevados para llegar a las galerías de las salas de sesiones.

Al abandonar la sede, los representantes deberán poder tomar sus automóviles de los lugares que se les reserve para partir, si así lo desean, de una manera rápida y discreta.

Los representantes de los organismos especializados que asistan a las sesiones utilizarán evidentemente la zona destinada a los representantes.

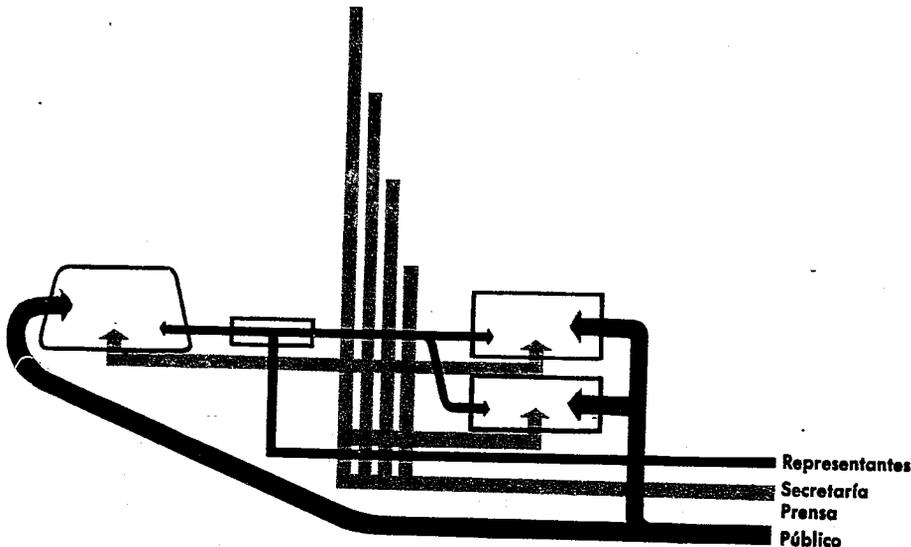
La Secretaría, por el contrario, estará principalmente alojada en un edificio único en el que la circulación debe ser esencialmente vertical. Es el medio más eficaz, más económico y más práctico, para asegurar la circulación interior entre las

divisiones de la Secretaría. Deberá también existir una circulación vertical directa desde y hacia la zona de conferencias, a todas partes de la cual (con excepción del salón de las delegaciones) deberán tener libre acceso los funcionarios de la Secretaría.

Los técnicos han estudiado detalladamente el sistema de ascensores necesarios para responder a las necesidades normales y a los momentos de afluencia de la mañana, del mediodía y de la tarde, con intervalos de espera de 25 segundos, que es el término medio adoptado en los grandes edificios modernos de Nueva York. Cuatro series de seis ascensores, situados en el centro y dispuestos en huecos apropiados para facilitar su acceso, bastarán para transportar a todas las personas del edificio y a una sexta parte del personal durante los cinco minutos de afluencia de la mañana. Cada serie de ascensores podrá servir aproximadamente a la cuarta parte de los pisos.

Los periodistas podrán dirigirse directamente desde sus oficinas y salones a las galerías reservadas para la prensa. También podrán entrar, para hacer entrevistas, en el edificio de la Secretaría y en ciertas partes bien definidas de la zona reservada a los representantes (incluyendo parte del salón de las delegaciones).

La circulación del público deberá mantenerse cuidadosamente separada de la de los delegados, funcionarios de la Secretaría y de los periodistas, salvo para visitas con guía. Las diferentes entradas llevarán al público, atravesando el corredor, el salón y sala de exposición, directamente a las galerías reservadas para el público en todas las salas de sesiones.



Descanso y recreo

Para una gran parte del personal—representantes, funcionarios de la Secretaría y periodistas—que habrán venido de todas las partes del mundo para trabajar en las Naciones Unidas, la sede debe ser algo más que un lugar de trabajo. Debe realmente reemplazar su hogar como centro y punto de partida de sus actividades en las horas libres. Por consiguiente, la sede debe ofrecerles no solamente condiciones de trabajo higiénico sino también posibilidades de descanso y de distracciones después de su trabajo. Debe, por lo tanto, proporcionarle ambiente agradable para reunirse y conocerse, tales como canchas de deportes, salas de descanso, restaurantes atractivos y parques.

Salones

Cada categoría del personal—representantes, funcionarios de la Secretaría y periodistas—debe tener su salón particular, no lejos de su zona de trabajo. En cada uno de estos salones deberá reinar una atmósfera agradable e íntima, con buena luz y vista hacia los parques circunvecinos y el río.

El salón de las delegaciones tiene una importancia particular no solamente para el descanso y la distracción, sino también por ser el centro en donde los representantes se reúnen y discuten entre sesiones.

También se debería proporcionar al público un salón que pueda contener en circunstancias especiales gran número de personas.

Todos los salones deberán comunicarse con los restaurantes y bares de los distintos grupos.

Terrazas

Los amplios techos, con vista al río y a la ciudad, constituyen un sitio ideal para construir azoteas, terrazas, restaurantes cubiertos y al aire libre, y también para salas de reuniones y juegos.

Parques y jardines

La densidad de las construcciones que rodean el solar de la sede, y los altos edificios que acaso más tarde se construyan en el vecindario, exigen

que se deje tanto espacio libre como sea posible alrededor de los edificios de la sede, para que éstos se destaquen mejor. Esta extensión de verdor, diseñada atractivamente, que hace llegar la Primera Avenida hasta el borde del río, desempeñará un papel estético importante alrededor de los edificios, y al mismo tiempo ofrecerá a sus ocupantes grandes posibilidades de recreo. Este magnífico parque permitirá que los visitantes paseen alrededor de los edificios, mientras que jardines de dimensiones más reducidas y terrazas sobre el río, podrían reservarse para el uso exclusivo de los funcionarios que trabajan en la sede.

Clubs, gimnasios y canchas de deportes

La administración de la Secretaría ha fomentado entre los empleados, la formación de toda clase de clubs de reuniones y deportivos. A pesar de sus limitados medios actuales, estos clubs han llegado a ser un factor importante del *esprit de corps* del personal de la Secretaría, donde están representadas todas las nacionalidades. Las horas avanzadas en que terminan sus trabajos durante los períodos de labor intensa, no hacen sino aumentar la necesidad de salas apropiadas de recreo, donde puedan distraerse y escuchar música, o descansar tranquilamente.

Un gimnasio y canchas de juego deben ser previstas para la práctica de ejercicios deportivos como parte del programa de recreo.

Adaptabilidad y expansión

Las Naciones Unidas es una organización joven y dinámica cuyas posibilidades de crecimiento y de transformación son ilimitadas. A pesar de que sus edificios deben ser de acero y concreto, hay que proyectarlos de acuerdo a normas flexibles que permitan que sus zonas interiores puedan adaptarse, con facilidad y economía, a las transformaciones que puedan ocurrir. Igualmente, si los edificios principales deben determinar la distribución y uso del terreno, puede conservarse disponible una gran parte para otras construcciones que se necesiten en el futuro, que serán erigidas en armonía con el primer grupo de edificios.

Adaptabilidad

Zona de conferencias

En previsión de transformaciones necesarias a esta zona, puede proyectarse como una estructura fundamental, en la que las diversas partes puedan utilizarse en diversas formas, y cuya disposición interna pueda ser transformada y dividida.

El salón de sesiones de la Asamblea General está proyectado para que pueda alojar a los repre-

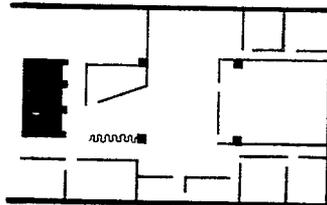
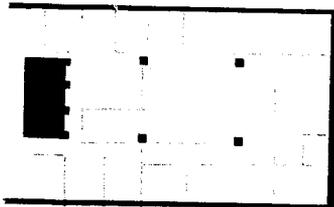
sentantes de setenta Estados Miembros. El espacio temporalmente vacante puede emplearse para los asientos de los observadores especiales.

Las cabinas de observación, destinadas a las instalaciones técnicas del Departamento de Información Pública, pueden construirse con una capacidad superior a la que actualmente se necesita, en previsión de futuros desarrollos técnicos en un campo que reviste mucha

importancia para las Naciones Unidas. Los espacios libres, destinados a exposiciones públicas y a la construcción de un pequeño teatro, pueden ser transformados en el futuro en un salón de sesiones, de grandes dimensiones, en caso de que se necesite, o en salas de trabajo.

Los salones de los Consejos deberán ser construídos de modo que permitan los cambios necesarios en sus dimensiones y en la distribución de los asientos de los delegados, tomando en cuenta la fluctuación del número de participantes.

(Subdivisiones variables por medio de paredes desplazables)



Una de las salas de conferencias debe proyectarse de modo que pueda convertirse en una sala de Consejo, sin que sea necesario ningún cambio esencial en la estructura. Estas salas de conferencias deben tener mesas susceptibles de extensión que permitan aumentar su capacidad hasta setenta delegaciones.

Todas las salas de comisiones deben tener mesas susceptibles de extensión y paredes de división desplazables, a fin de que puedan adaptarse para toda clase de reuniones que queden

Es posible que en el futuro se desarrollen las funciones de las Naciones Unidas, lo que ocasionaría la creación de nuevos órganos, o el aumento del personal más allá de los efectivos previstos.

Zona de conferencias

El salón de sesiones de la Asamblea General debe proyectarse previendo una capacidad para setenta Estados Miembros.

La disposición esencialmente horizontal de las salas de los Consejos y de las de conferencias y de las comisiones hacen posible su extensión en un plano horizontal.

Biblioteca

La biblioteca debe proyectarse para un crecimiento continuo y una fácil extensión o, a ser posible, para trasladarla a un local propio cerca de los otros edificios. Tal construcción podría erigirse en uno de los espacios reservados, por ejemplo, a lo largo del límite meridional del solar de la sede, donde podría reemplazar al actual edificio de la *City Housing Authority* de la Ciudad de Nueva York.

Edificio de la Secretaría

Como el edificio de la Secretaría tiene estructura de rascacielo, en el que adiciones verticales no serían posibles por razones de carácter financiero, se deben proyectar amplios espacios para la expansión dentro del mismo edificio. Se

comprendidas dentro de los límites requeridos.

En los pisos reservados a los servicios de conferencias, las oficinas del personal de la Secretaría, iluminadas con luz natural, deben estar dispuestas en forma tal que puedan dividirse, de acuerdo a las necesidades, y que permitan a dicho personal dirigirse a las diferentes salas de reunión situadas en el nivel superior o inferior. Será preciso prever, también, un espacio suficiente para hacer frente a las necesidades futuras creadas por tales servicios.

Edificio de la Secretaría

Como los acontecimientos mundiales afectan la labor de la Secretaría, ésta sufre cambios constantes en su administración y organización, que exigen la redistribución y una nueva ordenación del espacio. Una armazón estructural, con un sistema de ventanas modulares continuas, y un sistema eficaz de circulación vertical, situado en el centro, ofrecerá completa libertad para efectuar las modificaciones necesarias en las oficinas.

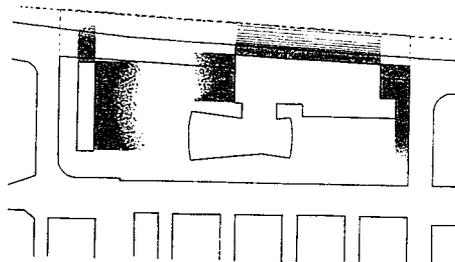
Expansión futura

deben tomar las disposiciones necesarias para hacer posible la instalación de un personal de un 55 a un 90 por ciento superior al que ocupará el edificio en el comienzo. En los primeros años puede reservarse este espacio libre para las oficinas de las delegaciones y los organismos especializados que puedan establecerse en la sede antes de que construyan sus propios edificios en la zona reservada para ellos. La expansión de la Secretaría podría coincidir aproximadamente con el traslado de estos grupos a sus oficinas permanentes.

Sede de las delegaciones y de los organismos especializados

En la actualidad, son muy escasos los informes relativos al establecimiento en la sede de las delegaciones de los Estados Miembros o de los organismos especializados, para que pueda proyectarse detalladamente la instalación de estos grupos. Toda la zona septentrional del solar de la sede queda disponible para proyectos futuros.

Posibilidades de expansión ulterior



5

Proyectos

Los proyectos siguientes indican la etapa a la que se ha llegado en la búsqueda de una solución arquitectónica. Estos proyectos y estudios no son perfectos ni definitivos, pero representan los primeros frutos del esfuerzo unido de arquitectos e ingenieros. Las investigaciones continuarán en una forma constante y dinámica hasta el momento en que comience la primera reunión en la nueva sede o cuando el primer funcionario de la Secretaría tome asiento ante su máquina de escribir.

Estos proyectos serán objeto de constante mejoramiento, gracias a un análisis cuidadoso en contacto con los futuros usuarios; este perfeccionamiento será permanente a partir de esta exposición preliminar del trabajo en progreso. En el corto tiempo disponible, no ha sido posible presentar en este primer informe estudios y proyectos detallados del aspecto físico definitivo de los edificios.

Proyecto de la sede

Todos los elementos considerados en el estudio precedente deben sintetizarse en una distribución integral de los edificios, líneas de circulación, patios, parques, etc. Las dimensiones del solar permiten disponer de un espacio libre para una entrada de honor, que sería también la del público, abierta sobre la explanada que resultará del ensanche de la calle 47. El salón de sesiones de la Asamblea General, emplazado en el corazón de la sede, domina esta "plaza de honor" y además tiene como perspectiva el extremo sur de la sede, en la que está situada la entrada de uso diario de los representantes, funcionarios de la Secretaría y periodistas.

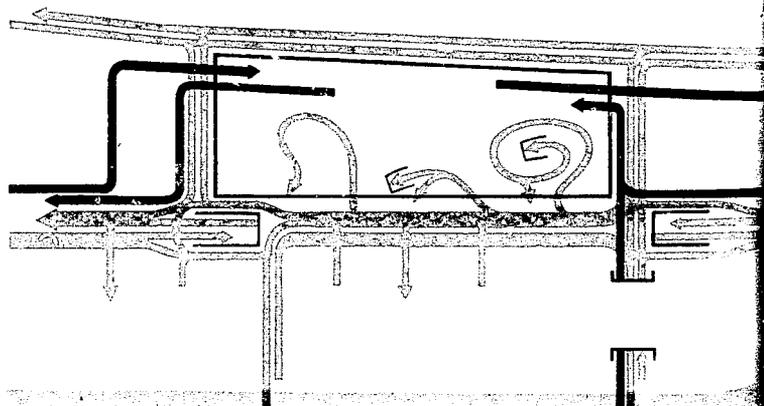
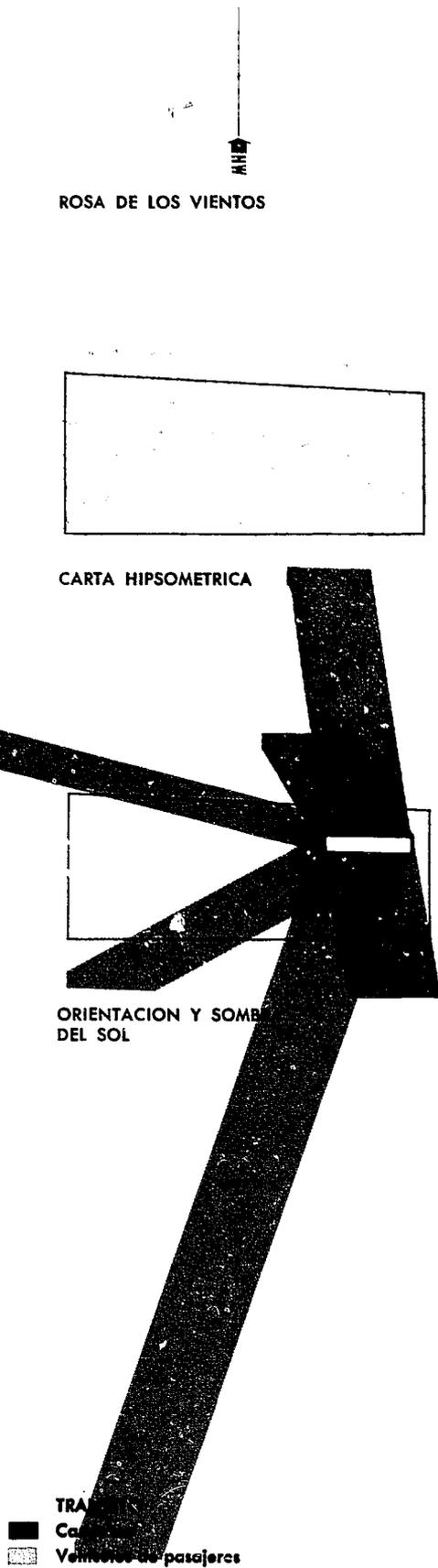
Se ha logrado crear esta zona sur emplazando el edificio de la Secretaría cerca del crecido tránsito cotidiano de peatones en las calles 42 y 43 y, a la vez, suficientemente lejos de la Primera Avenida para disponer de un espacio adecuado en torno a su alto bloque vertical.

A lo largo del río, aprovechando al máximo las ventajas de la luz y un paisaje siempre cambiante, se encuentra el bloque, de líneas modernas, de los salones de sesiones.

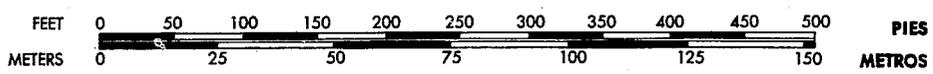
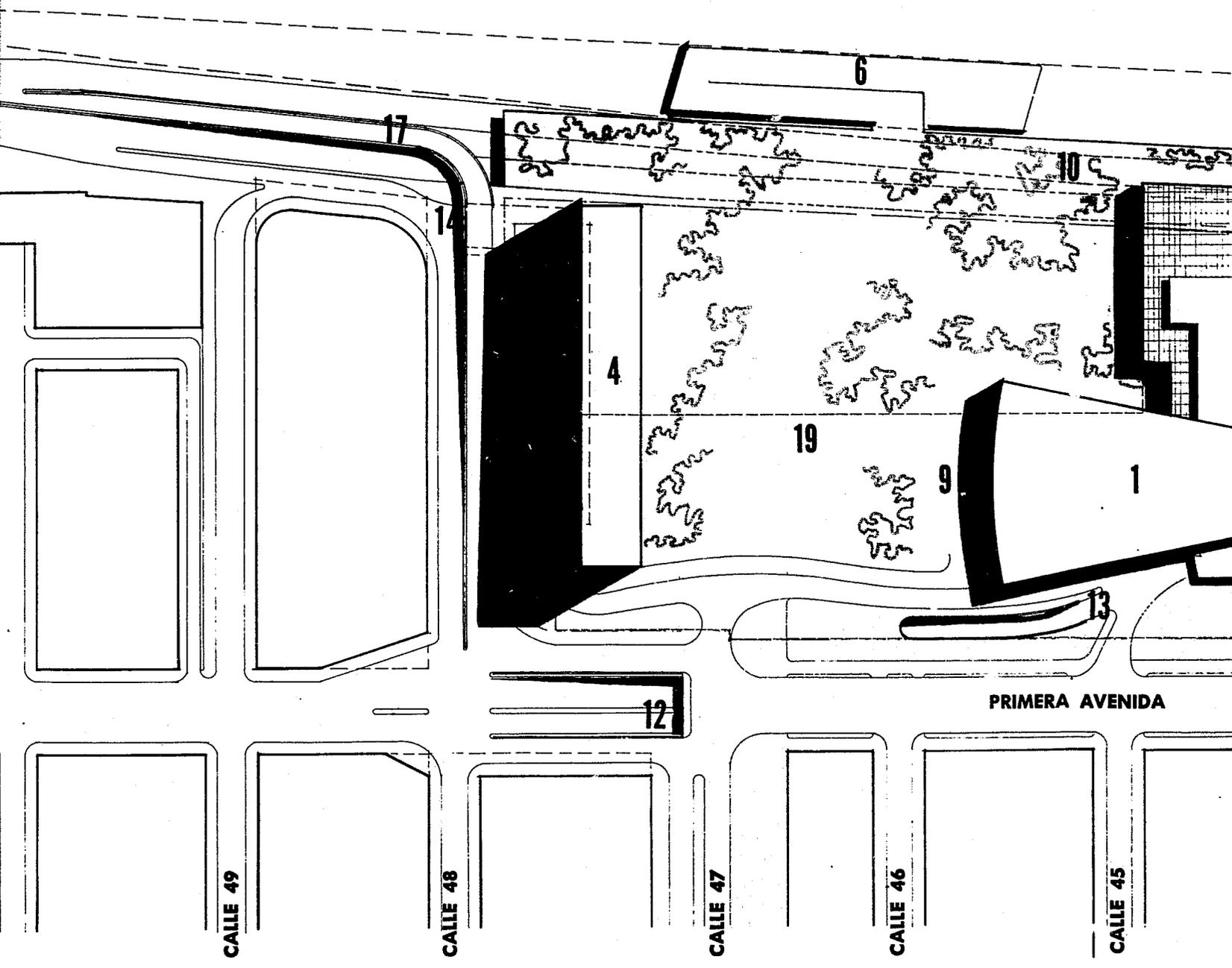
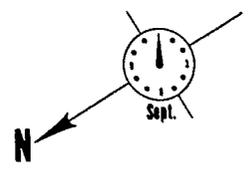
El terreno semejante a un parque, con prados, árboles y plantas, desde la Primera Avenida hasta el borde del río, aparecerá como una meseta verde de la que surgirán los edificios.

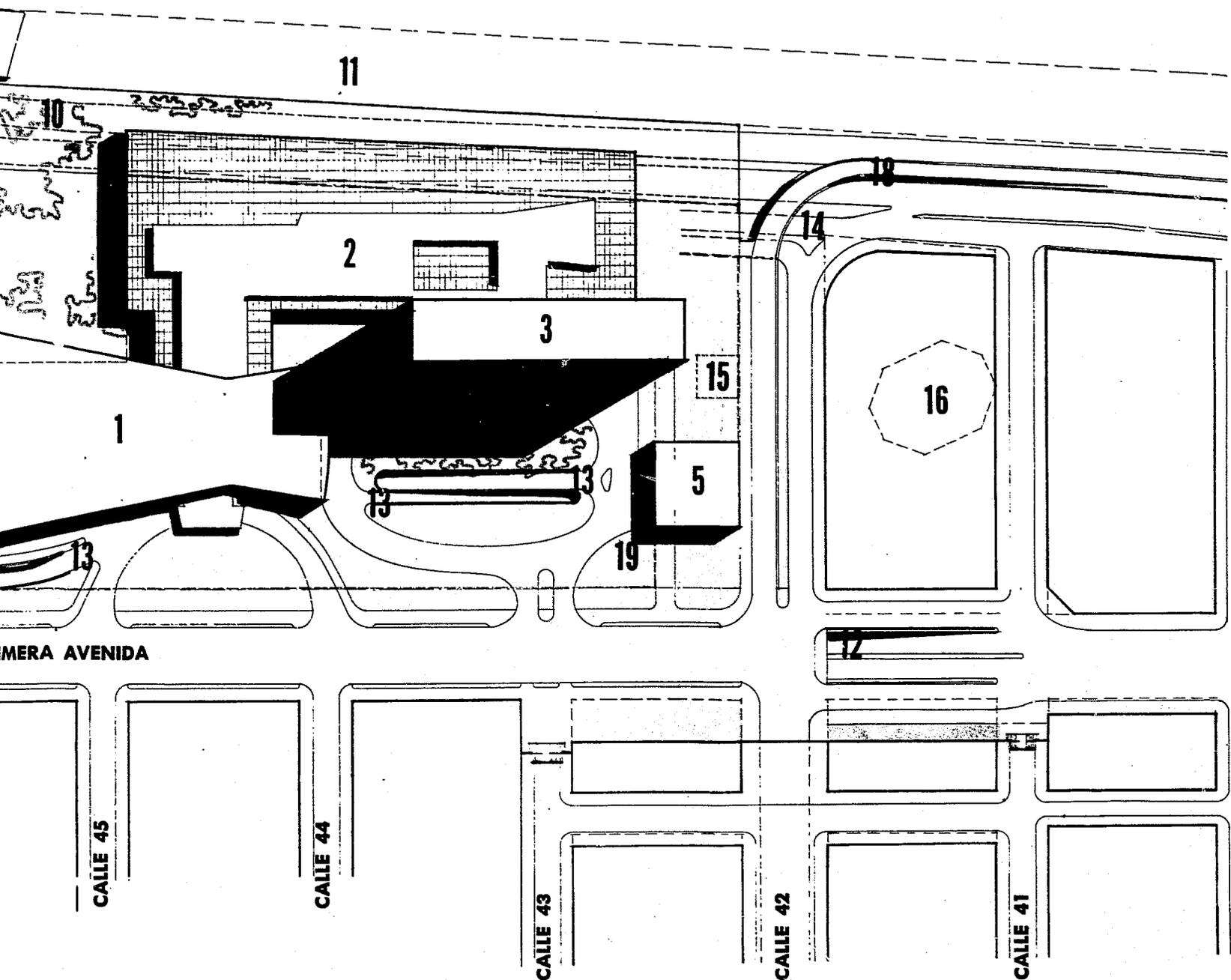
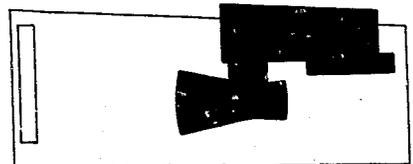
Entre los factores que determinan la orientación norte sur del edificio de la Secretaría, se tuvo en cuenta el deseo de reducir al mínimo el efecto de la sombra proyectada por éste sobre la zona del solar. Además de las importantes consideraciones arriba mencionadas, al situar este edificio en el extremo sur, se advirtió que cualquier otra orientación hubiera mantenido a la mayor parte de la zona de la sede bajo una sombra casi continua.

Otros factores determinantes de la composición arquitectónica, ya mencionados anteriormente, como las condiciones del subsuelo, el trazado de las calles, las recíprocas relaciones funcionales, las medidas para expansión futura y otros muchos elementos de juicio, han sido tomados en cuenta para la preparación de los proyectos de la sede.



1. Asamblea General
2. Zona de conferencias
3. Edificio de la Secretaría
4. Zona reservada para las delegaciones y organismos especializados
5. Edificio de la Housing Authority de la Ciudad de Nueva York
6. Muelle
7. Entrada de los funcionarios de la Secretaría y de la prensa
8. Entrada de los representantes
9. Entrada para el público
10. Pasaje subterráneo del Franklin D. Roosevelt Drive
11. East River
12. Pasaje subterráneo de la Primera Avenida
13. Rampas a los garajes
14. Entradas a los garajes
15. Boca de ventilación del metro
16. Boca de ventilación del túnel Queens-Midtown
17. Rampa de entrada con rumbo norte al Franklin D. Roosevelt Drive, desde la calle 48
18. Rampa de salida con rumbo norte desde el Franklin D. Roosevelt Drive, a la calle 42
19. Lugar de estacionamiento de automóviles—nivel inferior





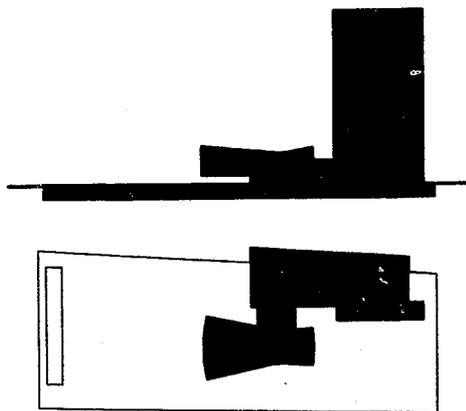
Niveles inferiores

Aprovechando la diferencia de altura entre el Franklin D. Roosevelt Drive y la meseta convertida en parque que resultará de la extensión, hasta la sede del solar, del nivel de la Primera Avenida, el proyecto prevé todo el espacio necesario para el estacionamiento de vehículos, transporte de carga y para atender otras necesidades impuestas por el servicio del edificio.

El nivel más inferior tiene la finalidad primordial de facilitar, en la zona del solar, la entrada y salida de vehículos por las calles 42 y 48, incluyendo el tránsito con dirección norte y sur desde el Franklin D. Roosevelt Drive. Este tránsito consistirá principalmente en la circulación de los automóviles de los funcionarios de la Secretaría y de los periodistas, así como el de los vehículos de servicio necesarios. El mencionado nivel más inferior se comunica con los niveles más altos mediante una rampa y se lo puede adaptar para acomodar a los vehículos de los visitantes.

De la meseta superior de entrada, se tiene acceso directo al nivel inmediatamente superior; este nivel, por consiguiente, será el que preste mejor servicio a los representantes que podrán, de esta manera, dirigirse directamente, desde sus automóviles, hasta los salones de conferencias por medio de escaleras mecánicas o ascensores.

La zona más cercana al río satisface económicamente la necesidad de espacios más elevados. Por lo tanto, todo el servicio de carga y descarga, el equipo mecánico y algunos servicios de mantenimiento de los edificios se concentran en esta zona.

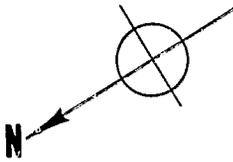


PRIMER NIVEL INFERIOR

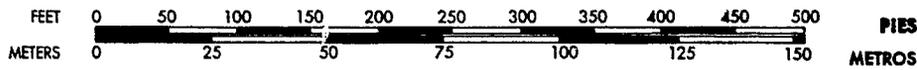
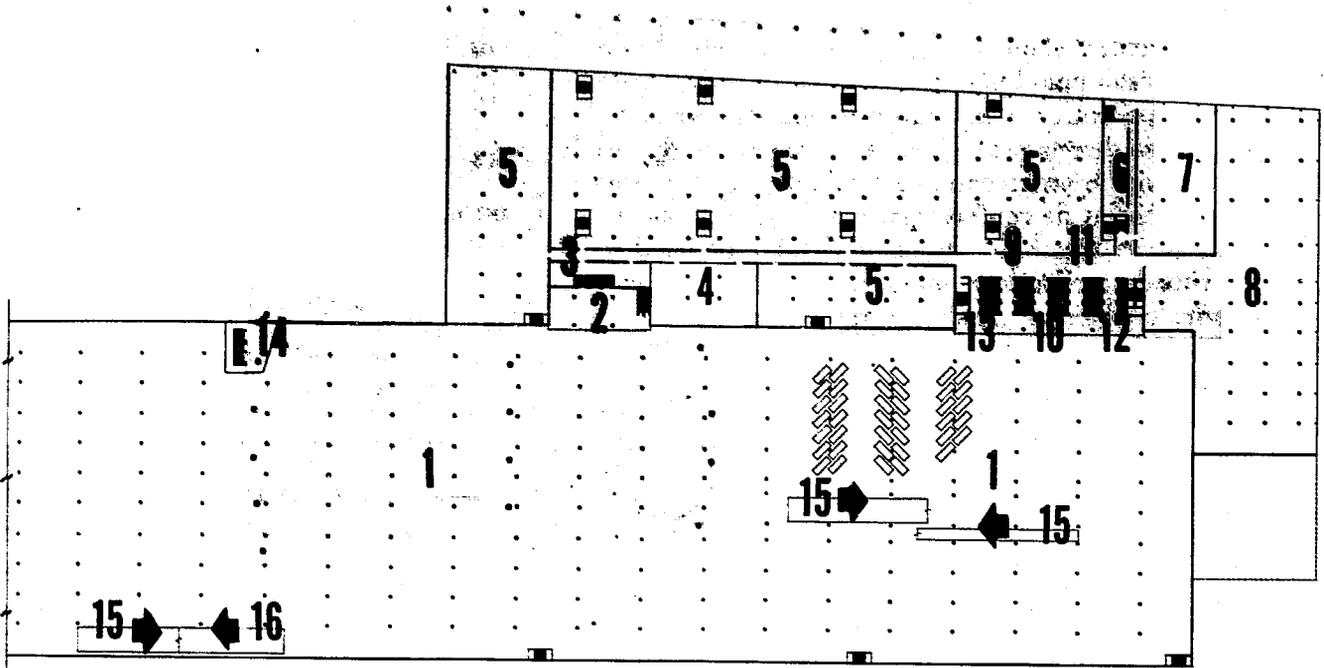
1. Lugar de estacionamiento de automóviles
2. Salas de espera y de despacho
3. Ascensores de las delegaciones
4. Talleres de reparaciones mecánicas
5. Documentos: reproducción y distribución
6. Biblioteca: sección de recibo
7. Biblioteca: encuadernación y reparación
8. Archivos
9. Ascensores para los pisos superiores
10. Ascensores para los pisos altos
11. Ascensores para los pisos intermedios
12. Ascensores para los pisos bajos
13. Ascensores de servicio
14. Ascensores para el público
15. Rampas de subida
16. Rampas de bajada

SEGUNDO NIVEL INFERIOR

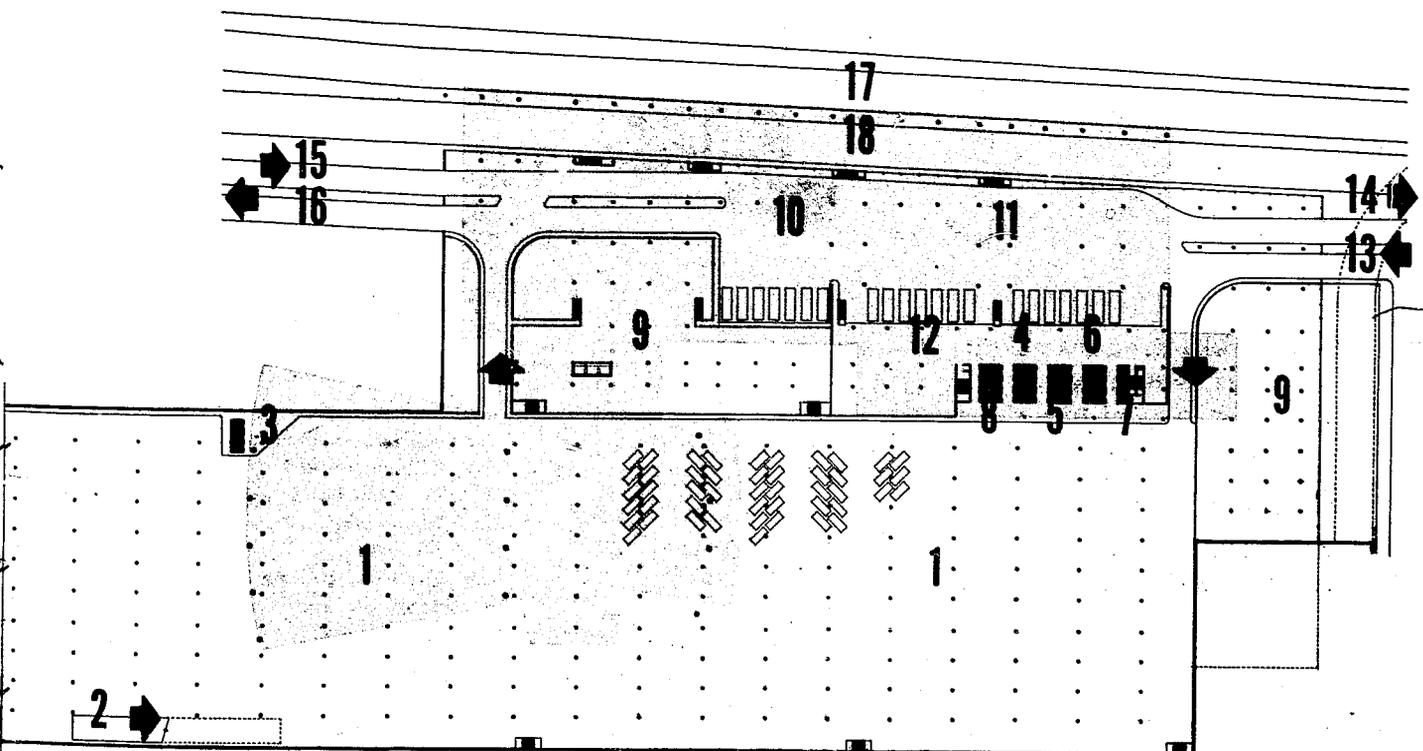
1. Lugar de estacionamiento de automóviles
2. Rampa de bajada desde el nivel de las delegaciones
3. Ascensores para el público
4. Ascensores de la Secretaría para los pisos superiores
5. Ascensores de la Secretaría para los pisos altos
6. Ascensores de la Secretaría para los pisos intermedios
7. Ascensores de la Secretaría para los pisos bajos
8. Ascensores de servicio de la Secretaría
9. Depósito y distribución de documentos
10. Garafe
11. Camiones de carga
12. Plataforma de carga y descarga
13. Entrada desde la calle 42
14. Salida a la calle 42 y al Franklin D. Roosevelt Drive
15. Entrada desde la calle 49 y desde el Franklin D. Roosevelt Drive
16. Salida a la calle 48
17. Franklin D. Roosevelt Drive: dirección norte
18. Franklin D. Roosevelt Drive: dirección sur



Primer nivel inferior



Segundo nivel inferior



Nivel de la entrada principal

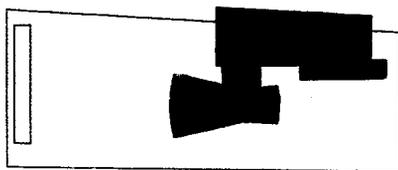
Como los representantes, los funcionarios de la Secretaría, los periodistas y el público entrarán directamente a los edificios por diferentes entradas del nivel de la Primera Avenida, serán distribuidos inmediatamente por medio de los diferentes ascensores que les conducirán a sus respectivos destinos en el interior de los edificios. Salones de entrada con amplitud suficiente para dar cabida al gran número de personas que puedan congregarse en ocasiones especiales, vestuarios y otros servicios contribuirán a asegurar a las personas que llegan y salen un orden conveniente. Además, la separación de la entrada para delegaciones de las demás, facilitará y permitirá el que los representantes puedan llegar y salir sin ser vistos por el público.

Después de entrar a los edificios, los representantes pueden dirigirse directamente a su salón por medio de una escalera mecánica o un ascensor, o continuar por el mismo nivel hacia las salas de conferencias o salas de comisiones. Estas salas tienen acceso directo desde el salón de las delegaciones, situado arriba, mediante una escalera mecánica o un ascensor; también se puede llegar directamente a ella desde la entrada del edificio de la Secretaría, en caso de que los representantes lleguen por esa vía.

Los servicios de información pública y de exposición de la biblioteca se encontrarán en este nivel de la entrada principal.

Los funcionarios de la Secretaría y los periodistas usarán la misma entrada y las mismas vías de circulación vertical para dirigirse a sus respectivos lugares de trabajo, ya que sus tareas están vinculadas y ambos necesitan medios rápidos de circulación interior.

La entrada para el público ha sido concebida para permitir una cierta adaptabilidad en la preparación de las exposiciones y para ofrecer al público la posibilidad de asistir a funciones cinematográficas en las que se presentarán películas educativas, pero, sobre todo, para conducir directamente a los visitantes a las galerías del público de las salas de sesiones sin cruzar por el camino de los representantes o de los funcionarios de la Secretaría. Por medio de los ascensores, situados en esta entrada, es posible restringir el acceso



de los visitantes a las galerías del salón de sesiones de la Asamblea General y de la Sala de Conferencias No. 5, reservadas para el público, cuando estas se usen por otros grupos, por ejemplo, los organismos especializados. Por otra parte, la rampa de acceso permitirá al público seguir hacia las salas de conferencias y de comisiones cuando la totalidad de la zona de conferencias se utilice para el período de sesiones de la Asamblea General.

A. ENTRADA DE LOS REPRESENTANTES

1. Salón de entrada
2. Guardarropa y lavabos
3. Información
4. Escalera mecánica al salón principal de los representantes
5. Ascensor de los representantes

B. ENTRADA DEL PUBLICO

6. Salón de entrada
7. Ascensores para el público
8. Exposición
9. Guardarropa y lavabos
10. Sala cinematográfica (o salón de actos)
11. Vestuarios, etc.
12. Rampa para el público hacia las salas de conferencias
13. Centro de comunicaciones para el público

C. ENTRADA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA Y DE LA PRENSA

14. Salón de entrada
15. Ascensores a los pisos bajos
16. Ascensores a los pisos intermedios
17. Ascensores a los pisos altos
18. Ascensores a los pisos superiores
19. Ascensores de servicio
20. Escaleras mecánicas para los periodistas

D. SALA DE CONFERENCIAS No. 1

21. Representantes y consejeros
22. Galería del público
23. Galería de la prensa
24. Secretaría
25. Cabinas

E. SALA DE CONFERENCIAS No. 2

26. Representantes y consejeros
27. Galería del público
28. Galería de la prensa
29. Secretaría
30. Cabinas

F. SALA DE CONFERENCIAS No. 3

31. Representantes y consejeros
32. Galería del público
33. Galería de la prensa
34. Secretaría
35. Cabinas

G. SALA DE CONFERENCIAS No. 4

36. Representantes y consejeros
37. Galería del público
38. Galería de la prensa
39. Secretaría
40. Cabinas

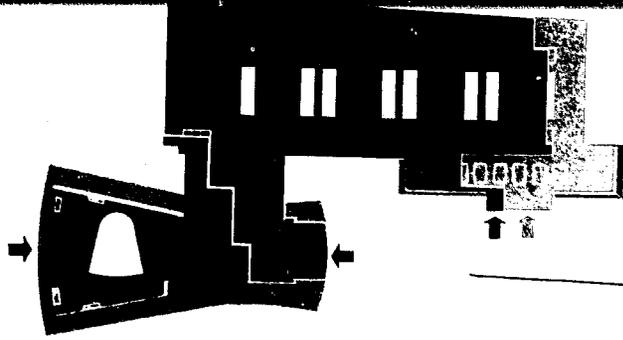
H. ZONA DE LOS REPRESENTANTES

41. Escalera mecánica desde el lugar de estacionamiento de automóviles
42. Escalera principal
43. Salas grandes de comisiones
44. Salas pequeñas de comisiones
45. Lavabos
46. Escaleras mecánicas al salón principal de las delegaciones

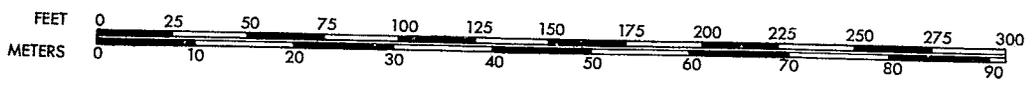
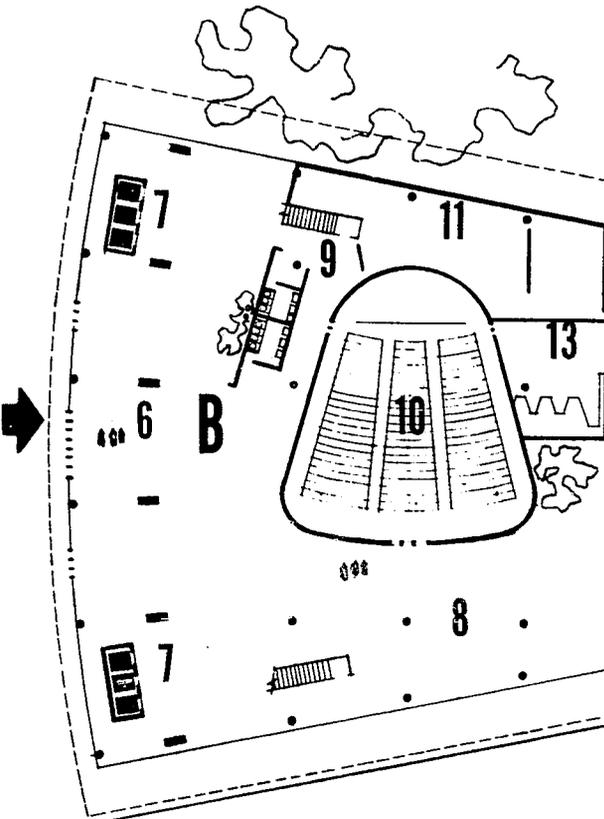
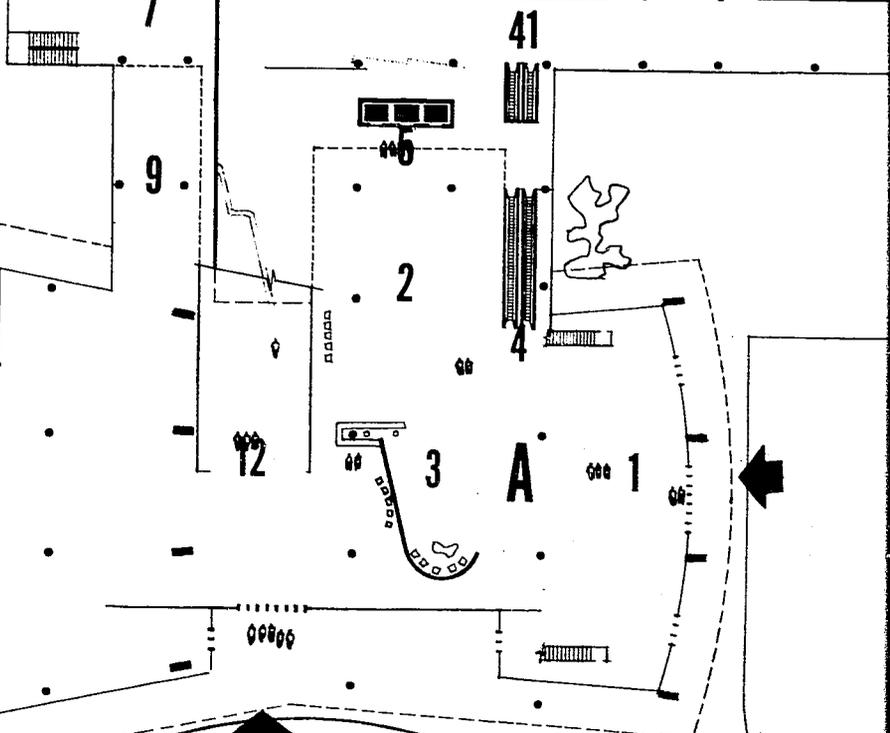
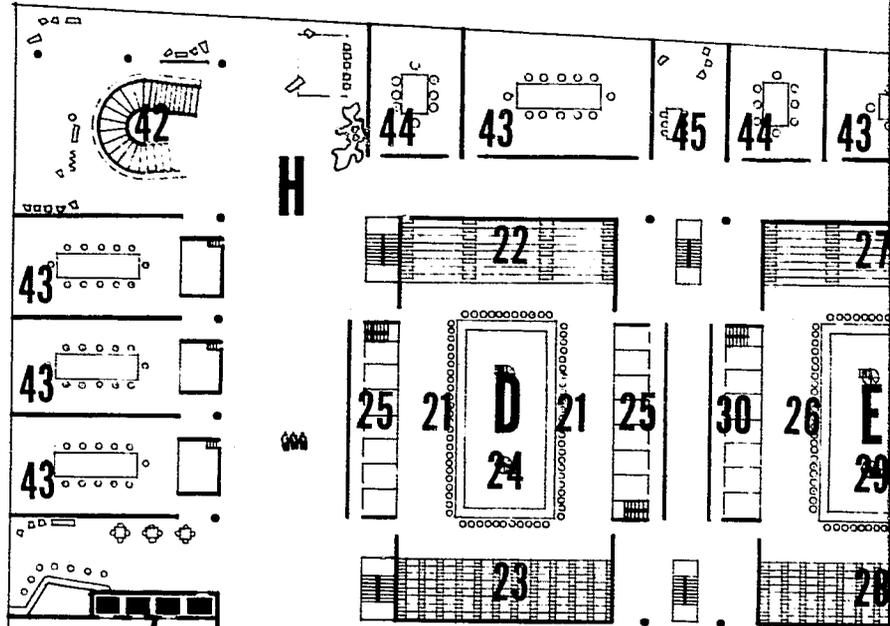
J. BIBLIOTECA

47. Entrada
48. Lugar para exposiciones
49. Información pública y referencia

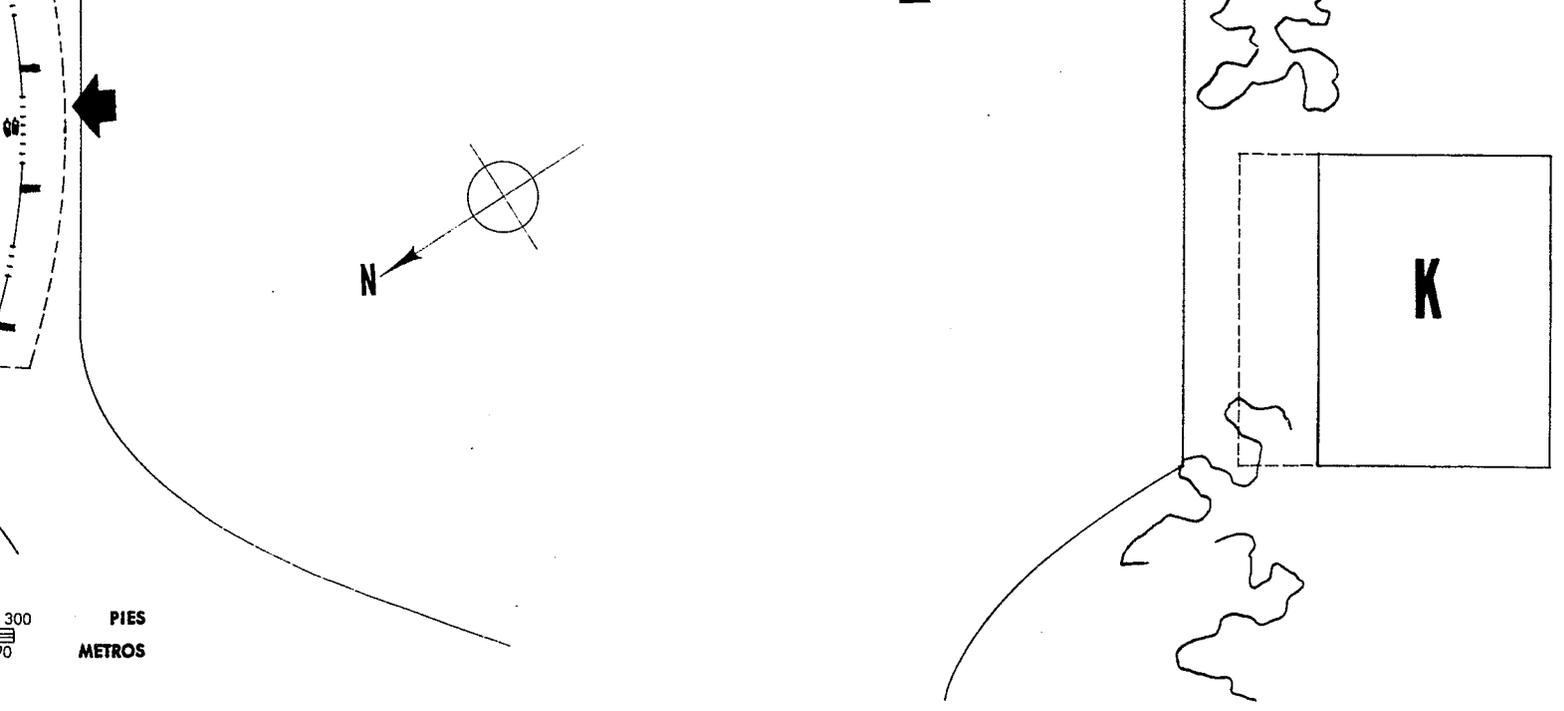
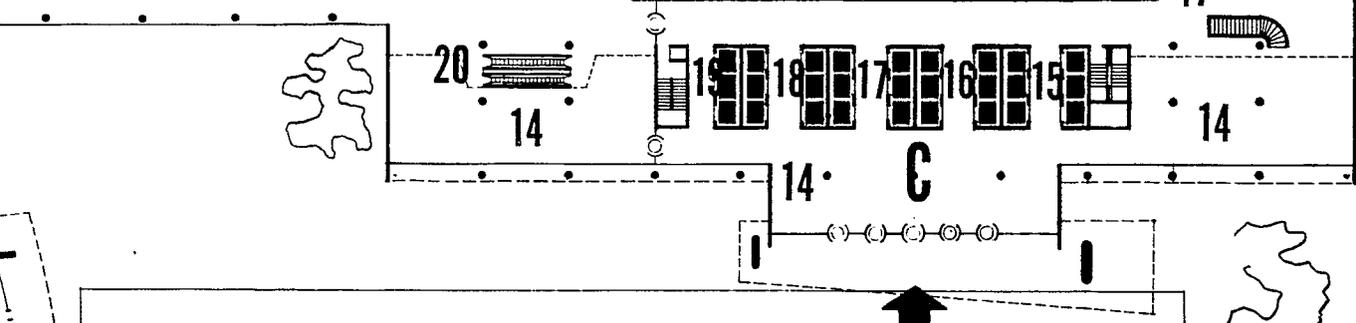
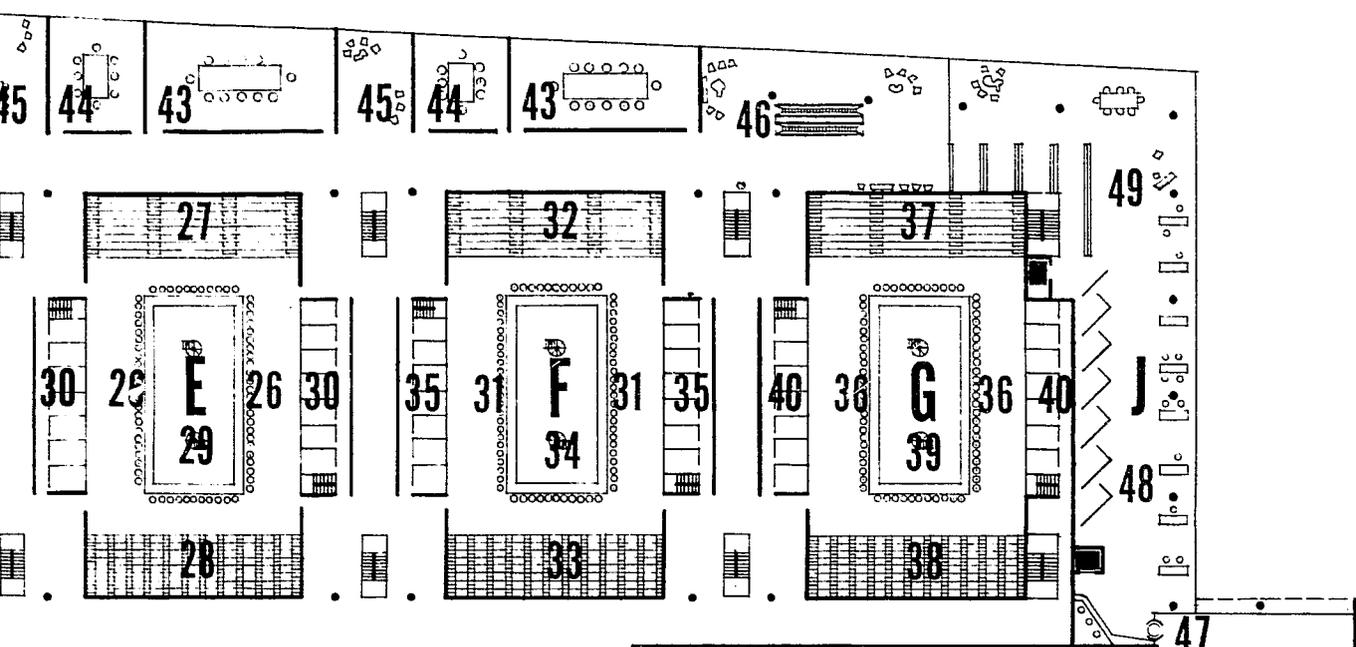
K. EDIFICIO DE LA HOUSING AUTHORITY DE LA CIUDAD DE NUEVA YORK



- Representantes
- Secretaria
- Prensa
- Público



PIES
METROS

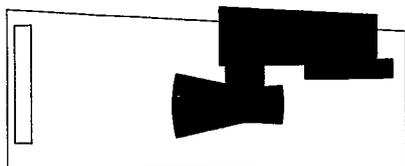


300
100
PIES
METROS

Segundo nivel

La rampa de acceso y los ascensores llevan al público directamente hasta el salón que se le ha reservado; este salón da frente al río y tiene acceso directo a las galerías reservadas al público en las cuatro salas de conferencias. La gran escalera conduce a los visitantes directamente a las galerías del público de las salas de los Consejos. Este movimiento de público se puede controlar, en caso necesario, puesto que debe atravesar los niveles destinados a servir a otros grupos.

Los periodistas también tienen libre acceso a este nivel en las galerías de la prensa en las salas de conferencias, por medio de los ascensores del edificio de la Secretaría y desde sus propios lugares de trabajo. Las cabinas del servicio de información pública son de fácil acceso y la circulación de los corresponsales permanentes no se mezcla con la del público; sin embargo, los periodistas pueden ponerse en comunicación con el público o con los representantes si estos últimos lo desean.



A. SALA DE CONFERENCIAS No. 1

1. Galería del público
2. Galería de la prensa
3. Cabinas

B. SALA DE CONFERENCIAS No. 2

4. Galería del público
5. Galería de la prensa
6. Cabinas

C. SALA DE CONFERENCIAS No. 3

7. Galería del público
8. Galería de la prensa
9. Cabinas

D. SALA DE CONFERENCIAS No. 4

10. Galería del público
11. Galería de la prensa
12. Cabinas

E. EDIFICIO DE LA SECRETARIA

13. Ascensores para los pisos bajos
14. Ascensores para los pisos intermedios
15. Ascensores para los pisos altos
16. Ascensores para los pisos superiores
17. Ascensores de servicio
18. Acceso a las galerías de la prensa
19. Escalera mecánica para los periodistas
20. Parte superior del salón de entrada

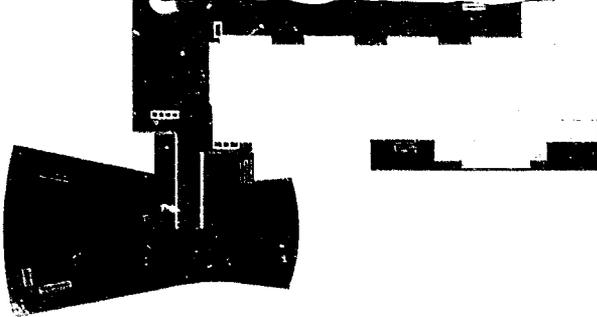
F. ZONA RESERVADA PARA EL PUBLICO

21. Rampa de entrada
22. Ascensores
23. Salón
24. Acceso a las galerías del público
25. Lavabos
26. Escaleras mecánicas

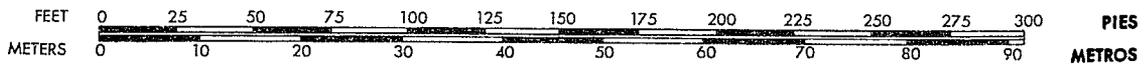
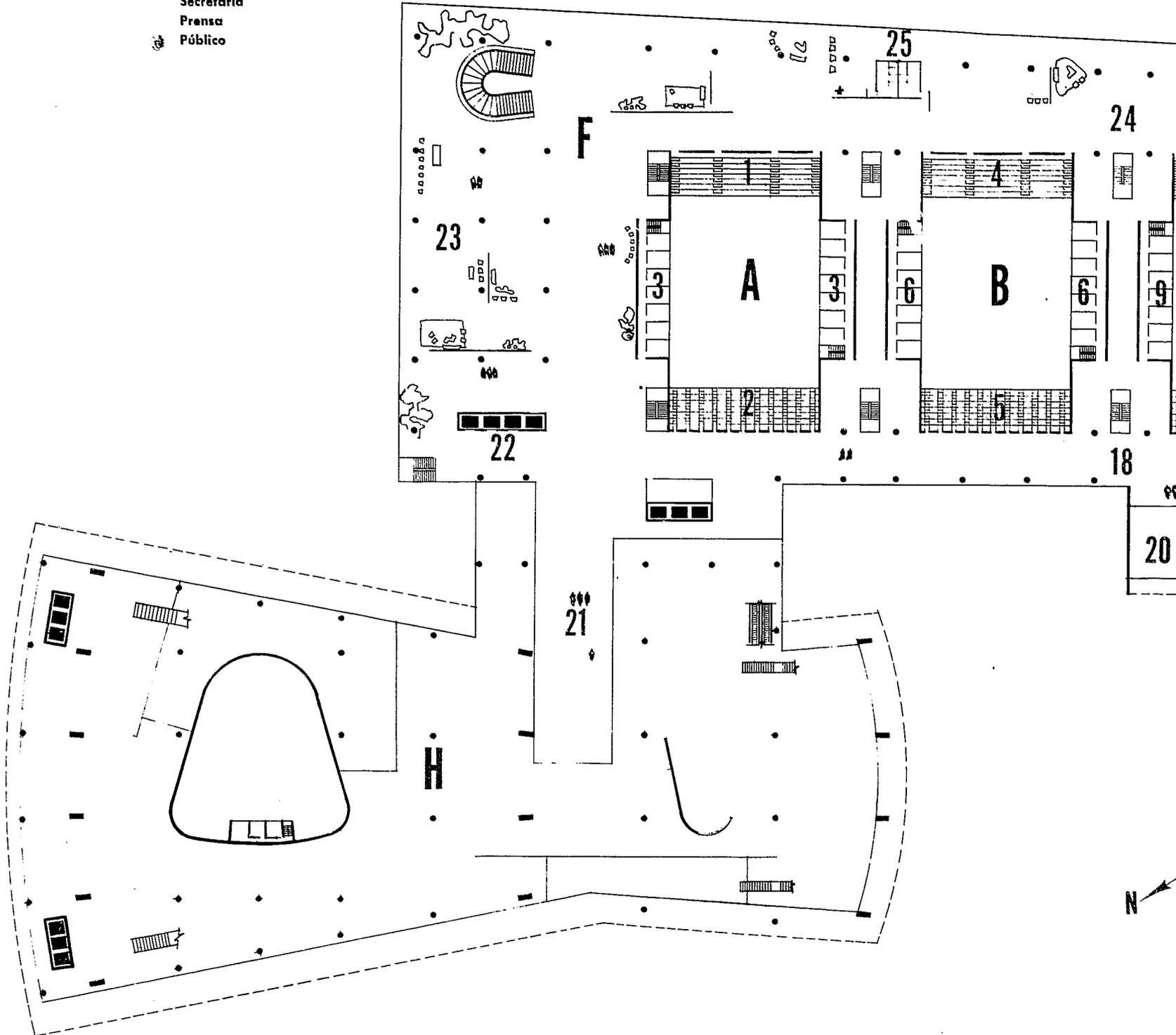
G. BIBLIOTECA

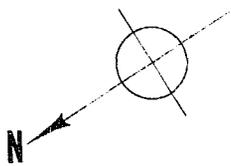
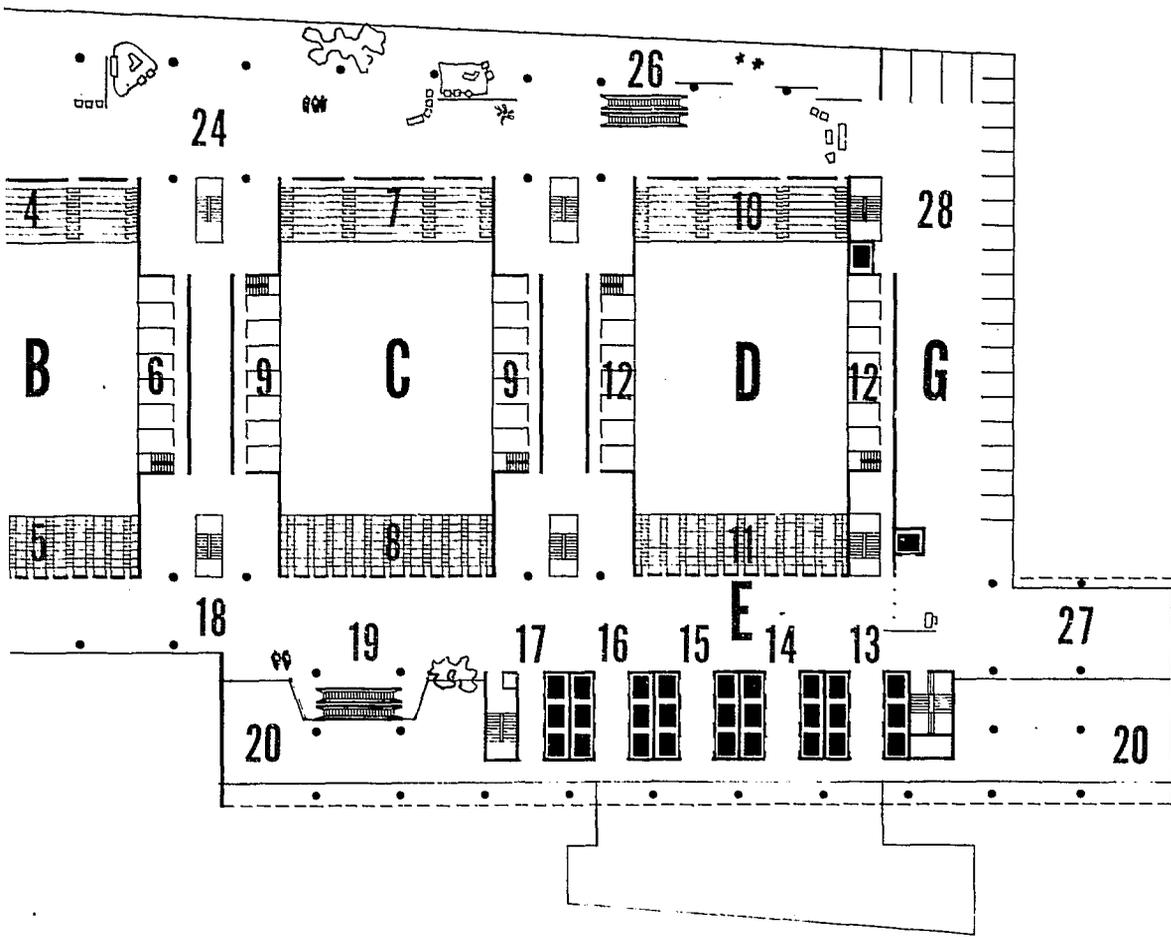
27. Sala de lectura
28. Salas de trabajo

H. PARTE SUPERIOR DE LOS SALONES DE ENTRADA, SALA DE EXPOSICIONES Y CINEMATOGRAFO



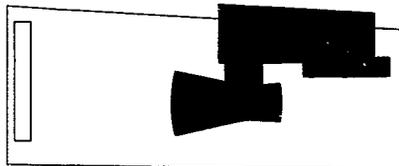
Secretaría
Prensa
Pública





Tercer nivel

Este nivel de "servicio" proporciona fácil acceso al personal de la Secretaría a la sala de sesiones de la Asamblea General y a los salones de sesiones de los Consejos, sin confusión y sin que se encuentre con otras clases de circulación. Este nivel proporciona también amplias zonas de trabajo, que necesariamente deben tener acceso directo al centro mismo de las salas de sesiones de los Consejos, a la zona de la tribuna y al conjunto de oficinas de la Presidencia de la Asamblea General. Este nivel (que, incidentalmente, aprovecha el espacio entre las grandes vigas requeridas para la construcción de las grandes salas de conferencias) permite asegurar el servicio de las sesiones, en la forma más eficaz posible y libre de todo impedimento. En este nivel se pueden hallar los grandes espacios necesarios para instalar los servicios de control del sonido, grabación de discos, trabajos de la Secretaría y de la prensa, depósito y salas adicionales de comisiones. Las necesidades de este tipo cambian constantemente: se pueden resolver económicamente mediante la utilización de las zonas libres de este nivel, gracias a un sistema eficaz de tabiques móviles.



A. ACCESO DE LOS REPRESENTANTES A LAS SALAS DE COMISIONES

1. Salas grandes de comisiones
2. Salas pequeñas de comisiones
3. Lavabos
4. Escaleras mecánicas
5. Ascensores para los representantes

B. ZONA DE SERVICIOS PARA LOS SALONES DE SESIONES DE LOS CONSEJOS

6. Acceso a los salones de sesiones, programa de sesiones, cuadro de distribución, depósito, etc.
7. Control del sonido
8. Oficinas para traductores, intérpretes y taquígrafos
9. Servicios taquimecanográficos

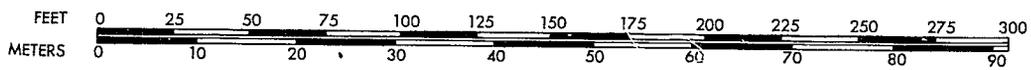
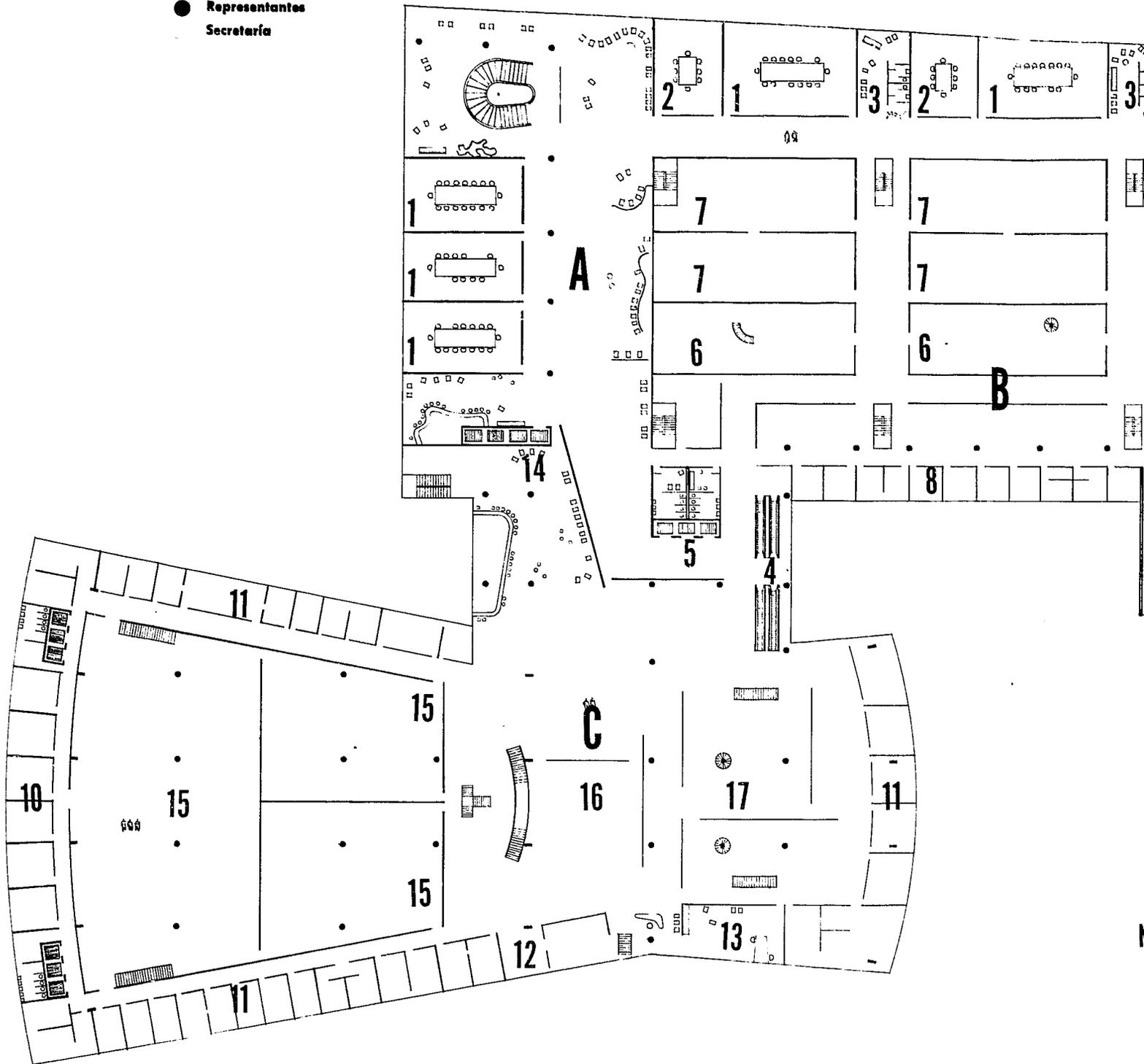
C. ZONA DE SERVICIOS PARA LA ASAMBLEA GENERAL

10. Oficina para la prensa
11. Oficinas de la Asamblea General
12. Oficinas del servicio de protocolo y enlace
13. Sala de recepción
14. Lavabos y buffet
15. Almacenes, servicios, espacios libres
16. Acceso a la zona de trabajo de la Asamblea General, etc.
17. Acceso a la zona de trabajo de la Sala de Conferencias No. 5, etc.

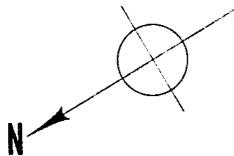
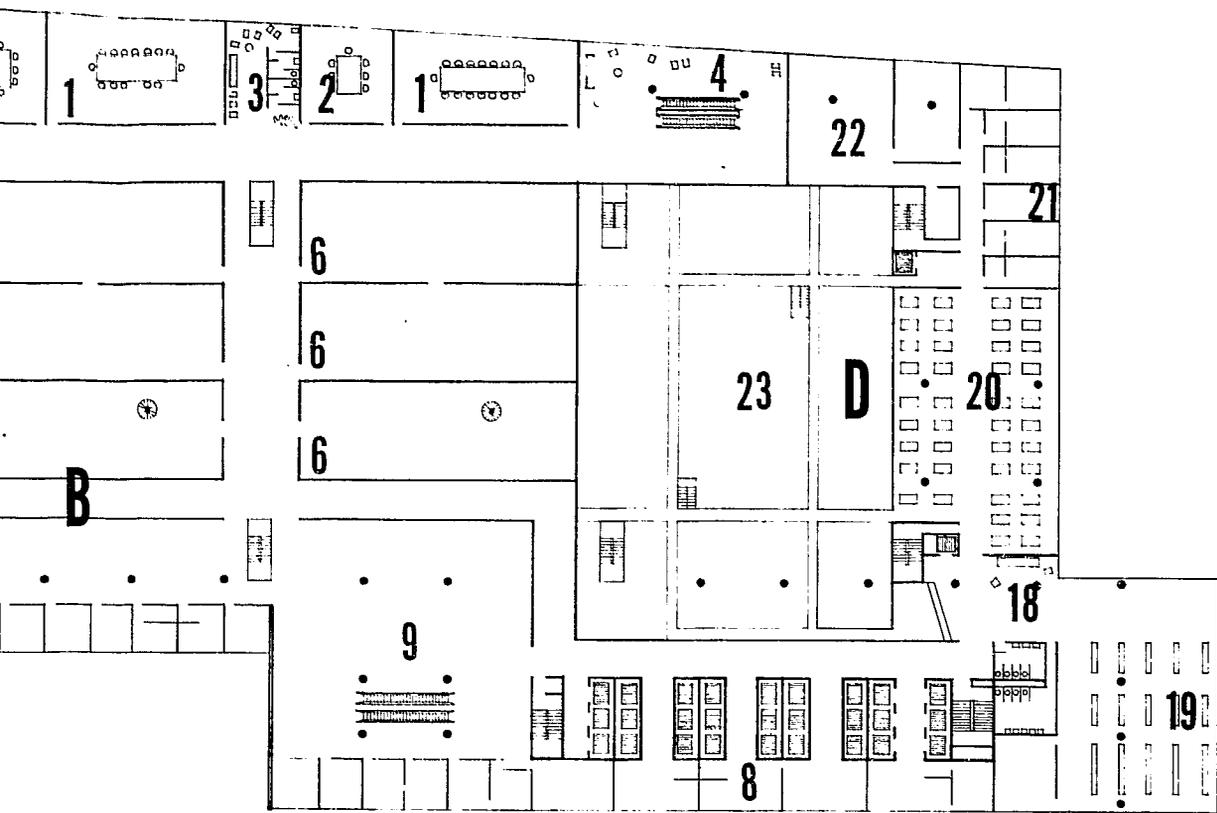
D. BIBLIOTECA

18. Salón de entrada
19. Ficheros
20. Catálogos y publicaciones periódicas
21. Administración
22. Pedidos y adquisiciones
23. Estanterías

● Representantes
Secretaría



PIES
METROS



PIES
ETROS

Cuarto nivel o nivel de los representantes

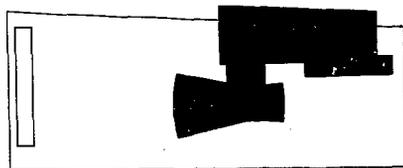
Al llegar a este nivel por escalera mecánica o ascensor, los representantes encuentran un punto central comunicado con todas las zonas de trabajo. En este punto central en el importante salón de las delegaciones, con su vista al río y al parque, los representantes encuentran un ambiente de descanso, libre de protocolos y una atmósfera de quietud, además de disponer de su bar y otras comodidades. Desde este lugar, los representantes pueden entrar directamente al salón de sesiones de la Asamblea General o a las salas de los Consejos, sin tener que atravesar corredores congestionados o pasillos complicados. Además, utilizando las escaleras o escaleras mecánicas, situadas en puntos de fácil acceso, los representantes pueden llegar a las salas de conferencias, sin necesidad de caminar largos trayectos.

El personal autorizado de la Secretaría puede utilizar este mismo nivel cuando desee ponerse en comunicación con los representantes. De la misma manera éstos pueden comunicarse con el público en el piso de abajo, y con los periodistas, cuyas salas y lugares de oficinas quedan en el nivel inmediatamente superior.

Al lado de cada una de las salas de reuniones, hay una sala de descanso secundaria para uso de los representantes antes, o después o durante las sesiones. Cuando algunos grupos, como los organismos especializados, utilicen la sala de sesiones de la Asamblea General y la sala de conferencias No. 5, estas salas de descanso secundarias, adyacentes a los dos salones antes nombrados, satisfarán completamente todas las necesidades que se presenten.

En este mismo nivel y contiguas a las salas de sesiones de los Consejos se encuentran varias oficinas pequeñas destinadas a los funcionarios y representantes que las necesiten para no tener que ir y venir por razones de trabajo a sus oficinas regulares ubicadas en otros lugares. Hay comunicación directa entre la tribuna del salón de sesiones de la Asamblea General y las oficinas destinadas al Presidente, al Secretario General y a otros funcionarios que necesitan disponer de despachos apropiados lo más cerca posible.

La sala de conferencias No. 5 está situada de manera que proporcione amplio espacio para los representantes, los periodistas y el público en los casos en que haya gran concurrencia. Esta sala No. 5 puede servir de sala de reunión complementaria de la de sesiones de la Asamblea General,



especialmente en los casos en que esta última se utilice por una organización que no necesite estar en comunicación con la zona de conferencias. También puede ser utilizada como una cuarta sala de sesiones de los Consejos, si así lo determinan las circunstancias.

La biblioteca ofrece acceso directo a los representantes. El espacio reservado para estanterías permitirá realizar la expansión de esta dependencia.

A. ASAMBLEA GENERAL

1. Asientos para los representantes
2. Tribuna
3. Consejeros y observadores acreditados
4. Galería de la prensa
5. Salón de entrada para el público
6. Teléfonos
7. Lavabos
8. Ascensores para el público

B. CONSEJO DE SEGURIDAD

9. Zona de conferencia para los representantes y consejeros
10. Galería del público
11. Galería de la prensa

C. CONSEJO DE ADMINISTRACION FIDUCIARIA

12. Zona de conferencia para los representantes y consejeros
13. Galería del público
14. Galería de la prensa

D. CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

15. Zona de conferencia para los representantes y consejeros
16. Galería del público
17. Galería de la prensa

E. SALA DE CONFERENCIAS No. 5

18. Zona de conferencia para los representantes y consejeros
19. Galería de la prensa
20. Cabinas

F. ZONA DE LAS DELEGACIONES

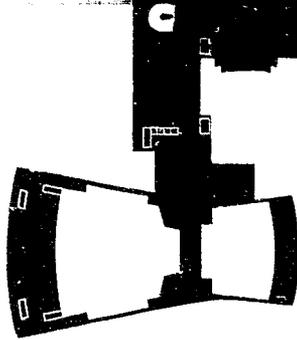
21. Salón principal de las delegaciones
22. Bar
23. Salas particulares
24. Salas de escritura
25. Despachos de los distintos Consejos
26. Lavabos
27. Guardarropa
28. Escaleras mecánicas
29. Ascensores para los delegados
30. Oficinas de los servicios de información y transporte
31. Recepción
32. Teléfonos y telégrafo
33. Distribución de documentos
34. Servicio
35. Salón de entrada
36. Salón
37. Lavabos
38. Terrazas

G. EDIFICIO DE LA SECRETARIA

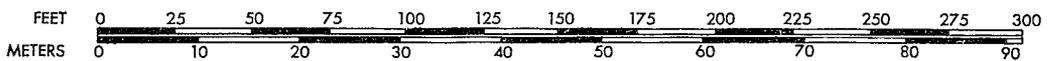
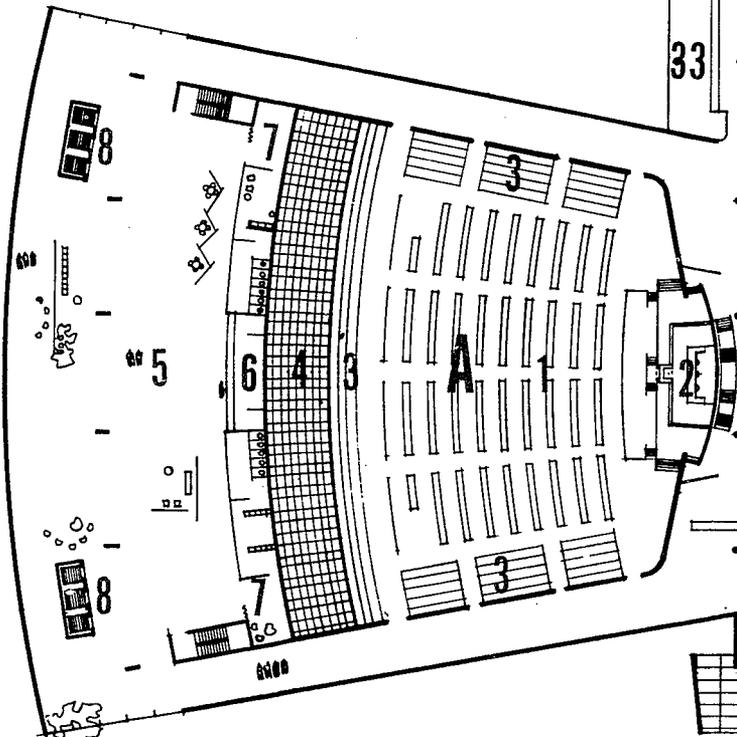
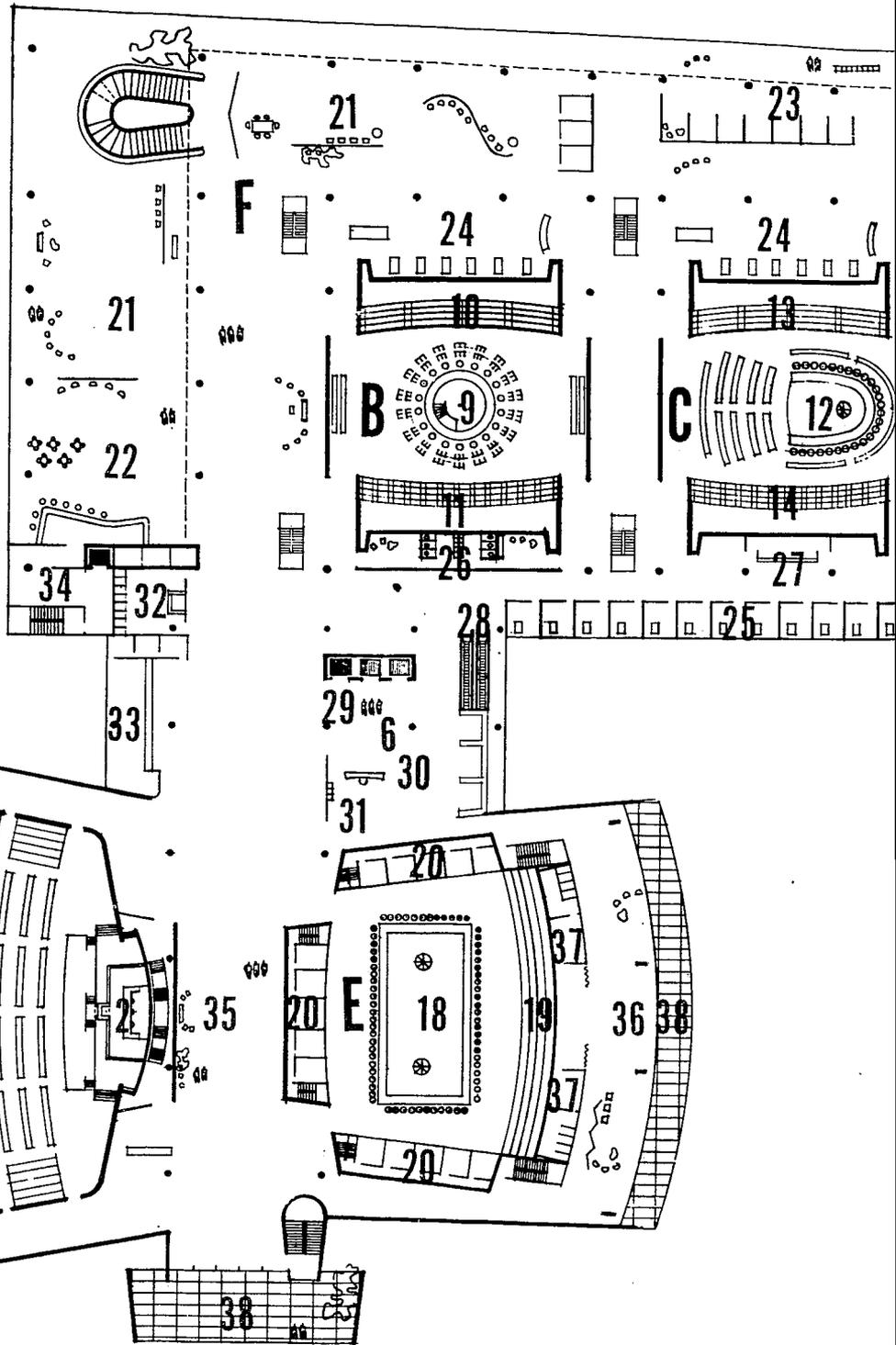
39. Ascensores para los pisos bajos
40. Ascensores para los pisos intermedios
41. Ascensores para los pisos altos
42. Ascensores para los pisos superiores
43. Ascensores de servicio
44. Salón de entrada

H. BIBLIOTECA

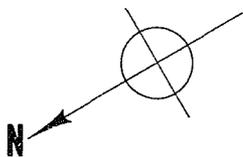
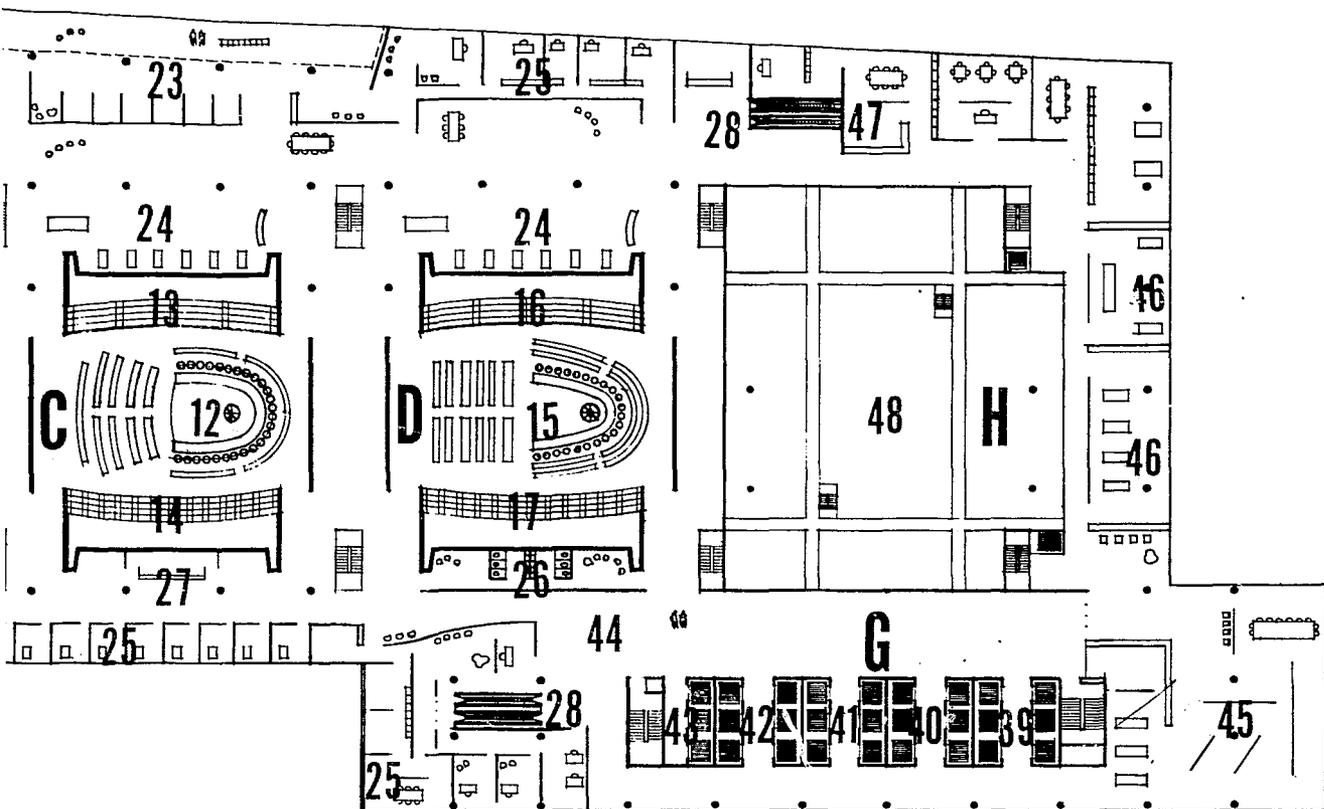
45. Mapoteca
46. Documentación para las cuestiones urgentes
47. Salas de lectura para representantes
48. Estanterías



- Secretaría
- Prensa
- Público



PIES
METROS



300 PIES
90 METROS

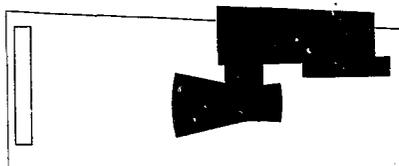
Quinto nivel

Este nivel comprende el espacio necesario para el trabajo de los periodistas y de las dependencias de la Secretaría encargadas de las relaciones directas con la prensa. También en este nivel el público tiene acceso a las galerías de los salones de los Consejos. La biblioteca tiene sus pisos altos complementarios.

El espacio destinado a salas de descanso se encuentra en el centro a fin de permitir que los periodistas puedan hablar con los representantes, con los funcionarios de la Secretaría y con otras personas. A pesar de que este espacio queda aislado de los lugares donde se realiza el trabajo más intenso, está situado, no obstante, a poca distancia de las galerías de la prensa. Detrás de la galería de la prensa en la sala de sesiones de la Asamblea General, un salón auxiliar de descanso ofrecerá un ambiente no protocolario y de confianza. Cuando se reúna, en la sala de sesiones de la Asamblea General, algún organismo o alguna otra organización, los servicios de prensa que atiendan estas reuniones dispondrán de este salón secundario.

Los locales en torno al perímetro de la estructura, proporcionarán agradables condiciones de trabajo. Tienen comunicación directa con el edificio de la Secretaría y con las puertas de entrada y de salida por medio de numerosos ascensores y escaleras mecánicas.

En este nivel, los periodistas, que así lo deseen, podrán visitar la biblioteca.



En el mismo nivel, pero separada de otras zonas, está situada la parte baja del salón reservado para el público que tiene acceso a las galerías del público en las salas de los Consejos. La comunicación con el nivel superior se efectúa mediante la escalera principal, los ascensores y las escaleras mecánicas.

A. ASAMBLEA GENERAL

1. Galería de la prensa
2. Cabinas
3. Salón para los periodistas
4. Ascensores
5. Lavabos
6. Oficinas de la Presidencia
7. Sala de reuniones de la Presidencia

B. CONSEJO DE SEGURIDAD

8. Galería del público
9. Galería de la prensa
10. Cabinas

C. CONSEJO DE ADMINISTRACION FIDUCIARIA

11. Galería del público
12. Galería de la prensa
13. Cabinas

D. CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

14. Galería del público
15. Galería de la prensa
16. Cabinas

E. SALA DE CONFERENCIAS No. 5

17. Galería de la prensa
18. Cabinas
19. Oficinas y salas de redacción de los periodistas

F. ZONA RESERVADA PARA LOS REPRESENTANTES

20. Parte superior del salón de las delegaciones
21. Escalera mecánica reservada

G. ZONA RESERVADA PARA LA PRENSA

22. Salón
23. Bar
24. Restaurante
25. Despensa
26. Oficinas de la prensa

H. ZONA RESERVADA PARA EL PUBLICO

27. Salón, lugar para exposiciones y acceso a las galerías
28. Escaleras mecánicas
29. Lavabos y salas de descanso
30. Ascensores para el público

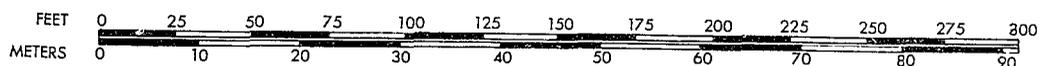
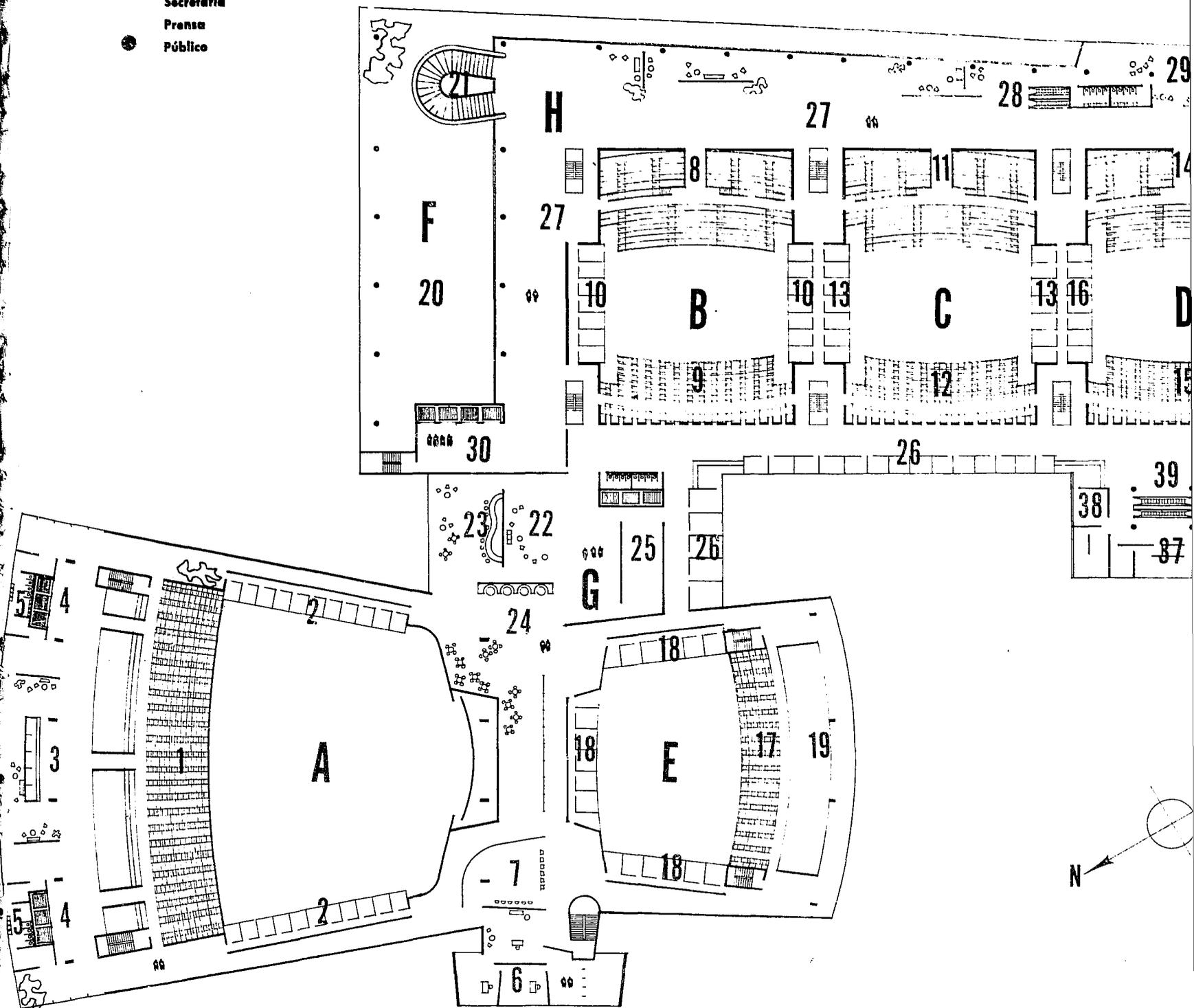
J. EDIFICIO DE LA SECRETARIA

31. Ascensores para los pisos bajos
32. Ascensores para los pisos intermedios
33. Ascensores para los pisos altos
34. Ascensores para los pisos superiores
35. Ascensores de servicio
36. Escaleras mecánicas
37. Oficinas de la prensa
38. Oficinas de cables
39. Sala de redacción para los periodistas

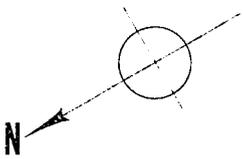
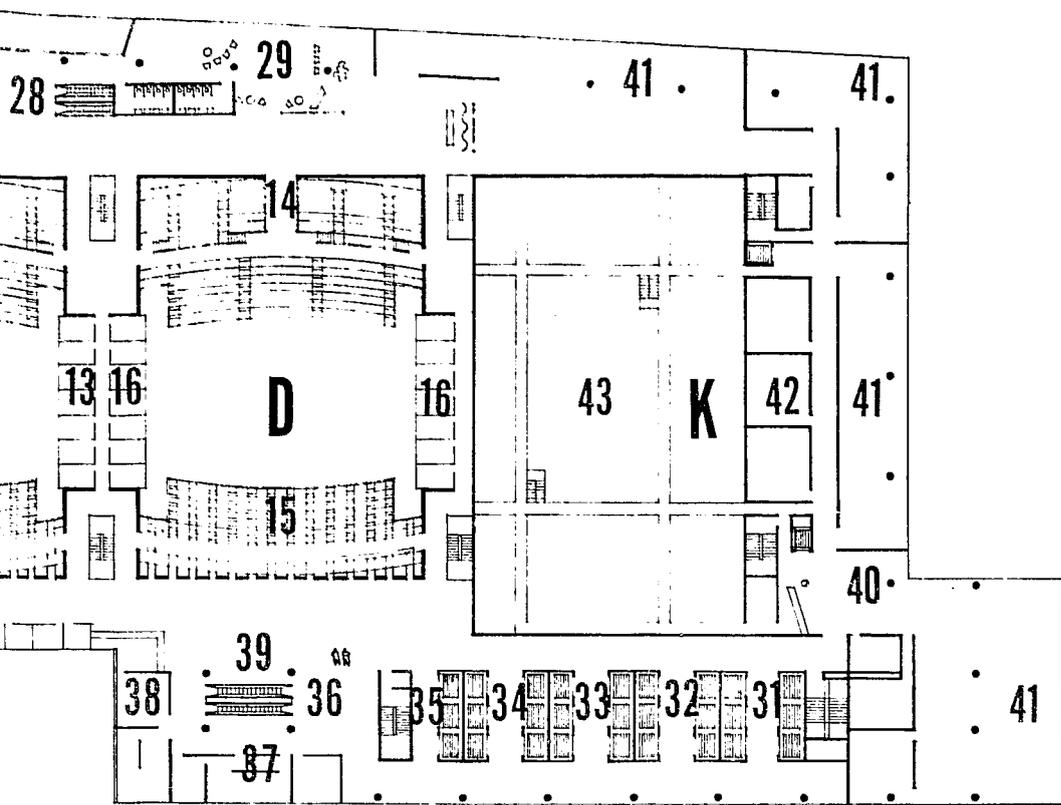
K. BIBLIOTECA

40. Salón de entrada
41. Salas de lectura para los funcionarios de los Departamentos
42. Salas de proyecciones (microfilm, etc.)
43. Estanterías

Secretaría
Prensa
Pública



PIES
METROS

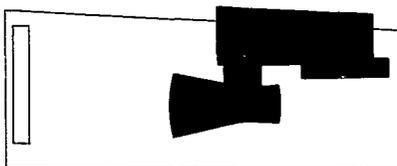


Sexto nivel

Este nivel (entresuelo) del salón para el público, da acceso a las galerías de los salones de los Consejos, se comunica con el salón y antesalas que conducen a las galerías del público de la sala de sesiones de la Asamblea General y con la sala de conferencias No. 5. Estas últimas zonas tienen, sin embargo, sus ascensores propios, y pueden ser aisladas del salón del público cuando se estime necesario proceder de este modo.

Se ha previsto amplio espacio para la circulación de los grandes grupos que concurrirán en ocasiones especiales o cuando haya simultáneamente reuniones en las varias salas de sesiones. Se han concebido estos espacios de circulación, para que permita la libre afluencia sin tener que aumentar el espacio total y sin menoscabo del ambiente de confianza y de quietud que deben caracterizarlos. Además, se aprovechará plenamente la vista al parque y al río.

La biblioteca de consultas para el público se comunica en este nivel con el salón para el público. En caso de que



se necesite espacio adicional para el trabajo de los periodistas, se situaría directamente encima de su zona principal de trabajo y de descanso.

A. ASAMBLEA GENERAL

1. Galería del público
2. Cabinas
3. Salón para el público
4. Lavabos
5. Ascensores para el público

B. CONSEJO DE SEGURIDAD

6. Galería del público
7. Cabinas

C. CONSEJO DE ADMINISTRACION FIDUCIARIA

8. Galería del público
9. Cabinas

D. CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

10. Galería del público
11. Cabinas

E. SALA DE CONFERENCIAS No. 5

12. Galería del público
13. Cabinas

F. ZONA RESERVADA PARA EL PUBLICO

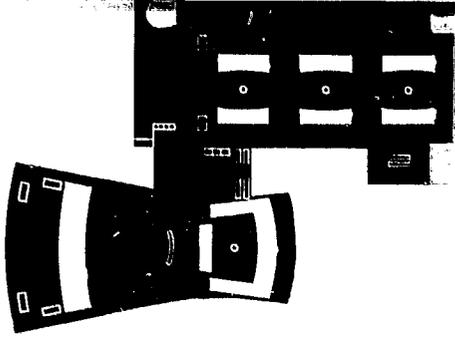
14. Salón de entrada
15. Restaurante
16. Despensa
17. Lavabos
18. Ascensores para el público
19. Terraza
20. Salón del público
21. Escaleras mecánicas

G. EDIFICIO DE LA SECRETARIA

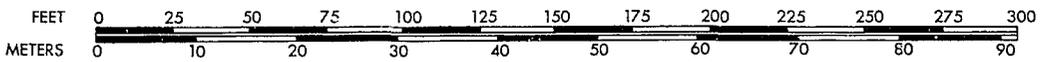
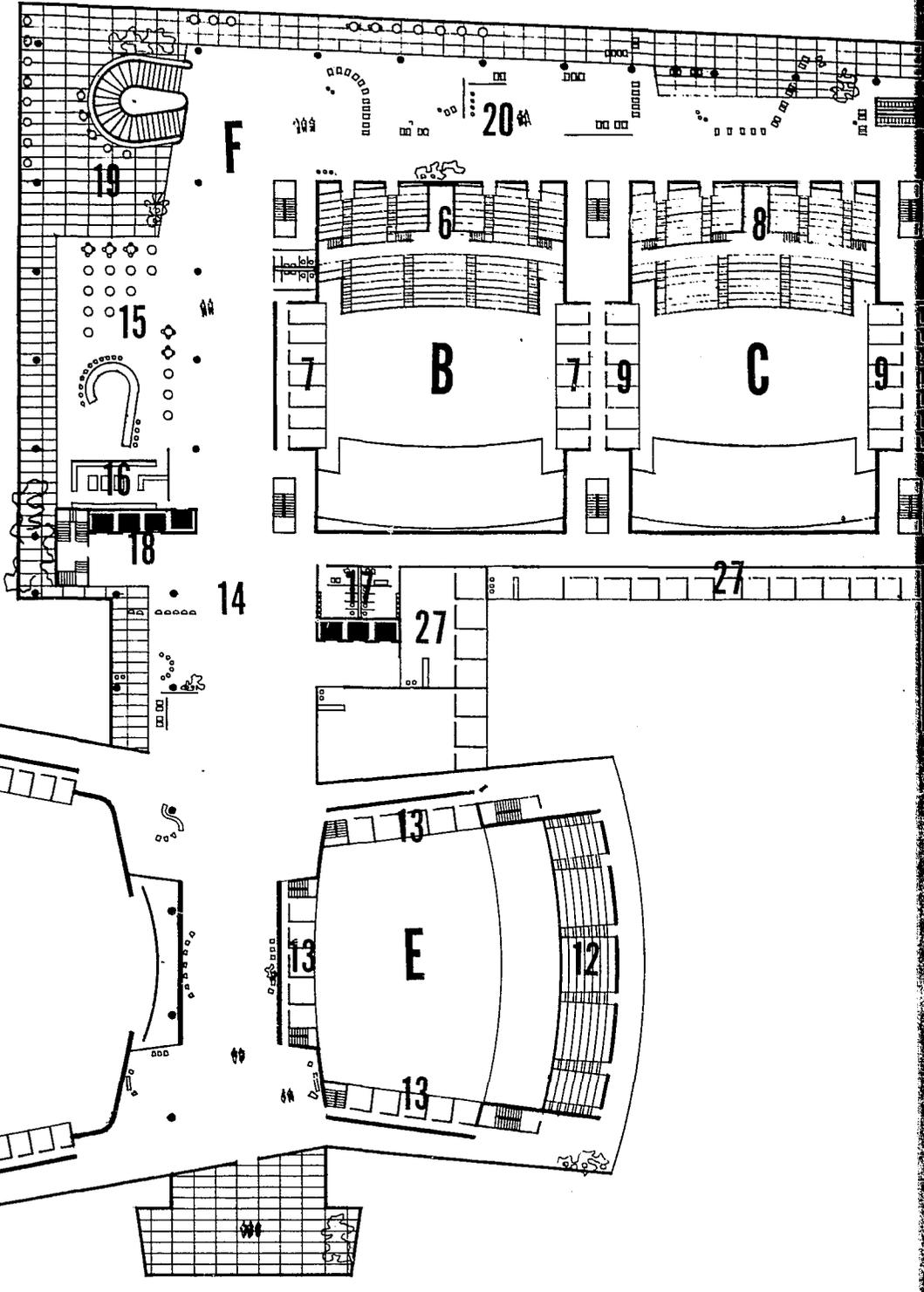
22. Ascensores y antesala
23. Lavabos
24. Escaleras mecánicas
25. Antesala
26. Oficinas de radio y de cinematografía de las Naciones Unidas
27. Oficinas de radio y de prensa

H. BIBLIOTECA

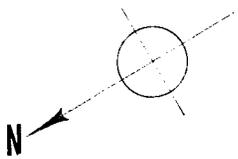
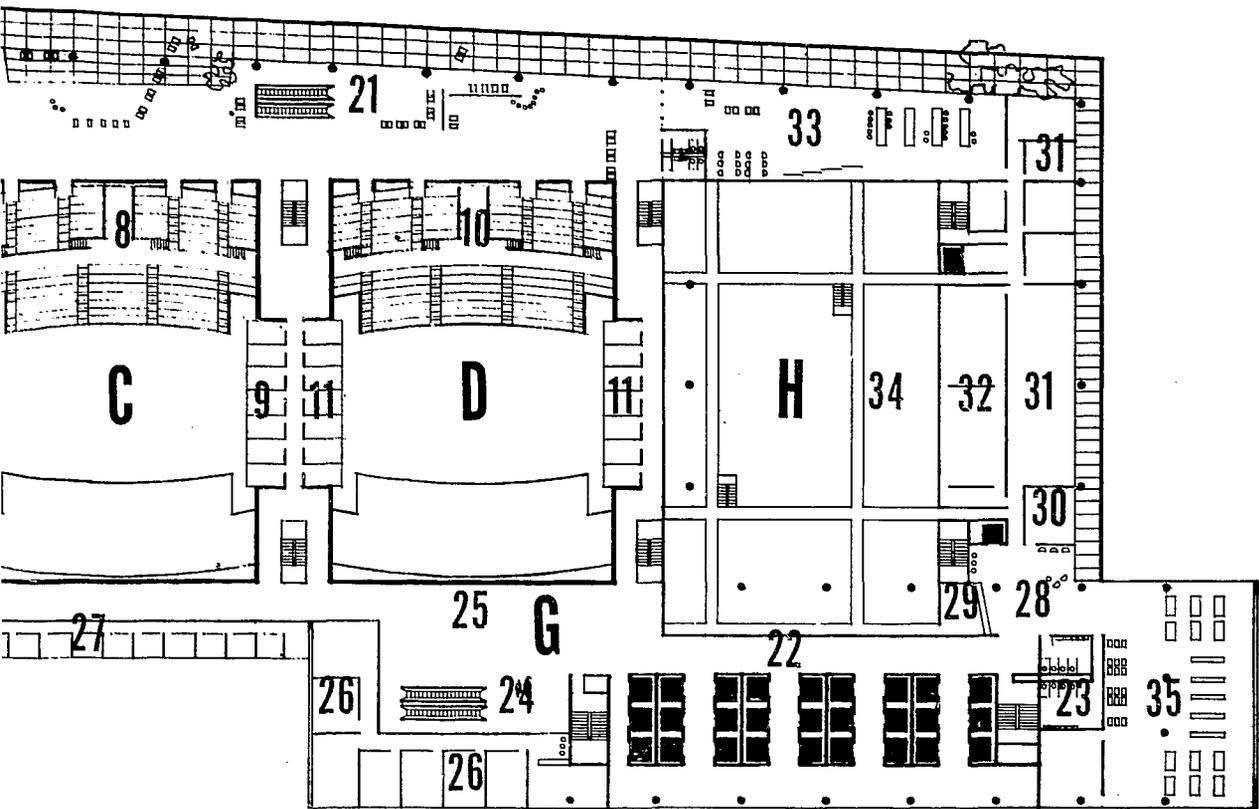
28. Salón de entrada
29. Información
30. Proyección y archivo de microfilms
31. Oficina de intercambio y donación de documentos
32. Discoteca
33. Biblioteca de referencia del público
34. Estantorías
35. Sala de lectura para los funcionarios de los Departamentos



● Representantes
Secretaría



PIES
METROS



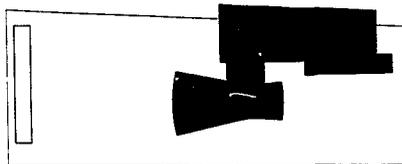
PIES
METROS

Nivel superior

En este nivel se tiene acceso a las galerías superiores de la sala de sesiones de la Asamblea General destinadas al público. En la mitad sur de esta dependencia están las instalaciones de radio más importantes: estudios grandes y pequeños y oficinas conexas.

La terraza comedor y el restaurante de las delegaciones, con amplia vista al río, dan a las terrazas jardines, que transforman este amplio espacio en una prolongación del parque inferior. La magnífica perspectiva y el espectáculo de los altos edificios de Nueva York constituirán, durante la noche, el telón de fondo de estas zonas de descanso y esparcimiento.

En el extremo sur del edificio, se encuentran el comedor, salones de descanso y terrazas jardines para los funcionarios de la Secretaría que constituyen asimismo un lugar placentero. La instalación de cocinas centrales, permitirá una mejor utilización del servicio.



A. ASAMBLEA GENERAL

1. Cabinas
2. Balcón reservado para el público
3. Salón para el público
4. Lavabos
5. Ascensores

B. ESTUDIOS DE RADIO

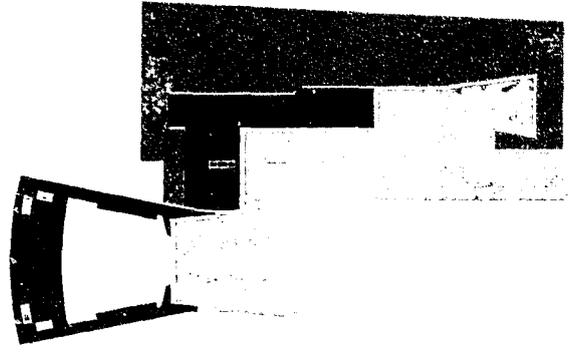
6. Oficinas
7. Estudios
8. Oficinas para los corresponsales de radio
9. Oficinas para las cadenas de radiodifusión

C. ZONA DEL COMEDOR DE LOS REPRESENTANTES

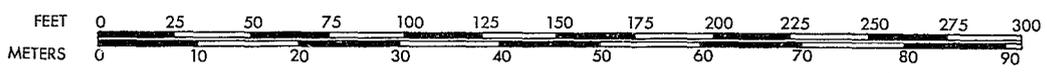
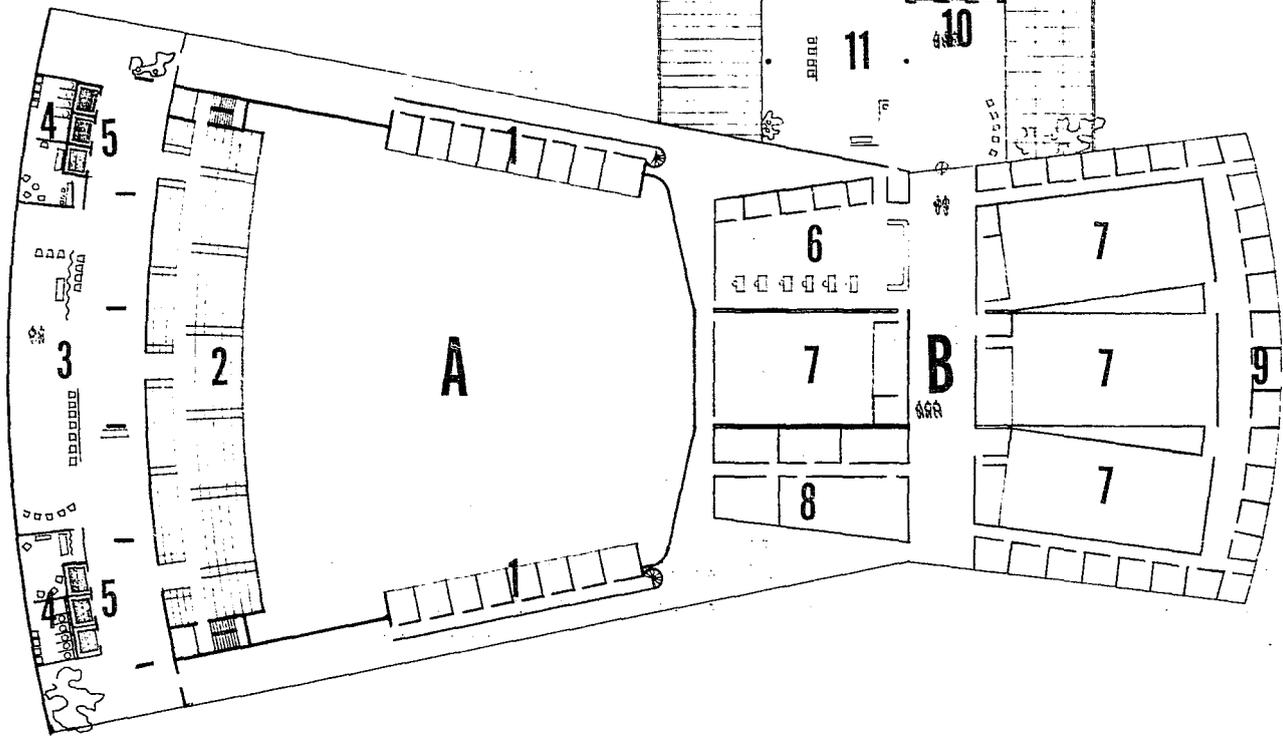
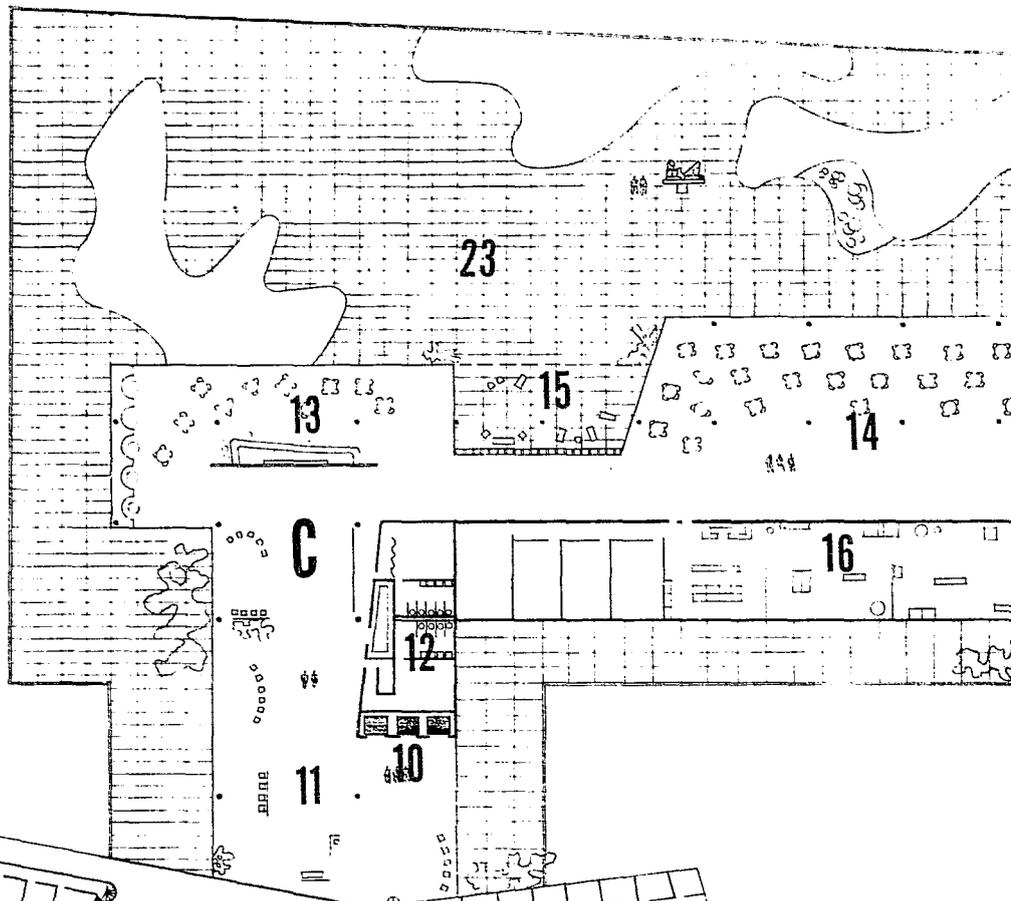
10. Ascensores
11. Salón
12. Lavabos
13. Bar
14. Restaurante: terraza comedor
15. Terraza comedor
16. Cocinas
17. Ascensores de servicio

D. ZONA DEL COMEDOR DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA

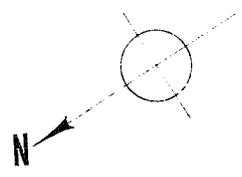
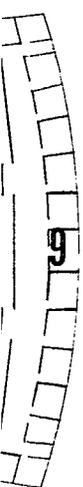
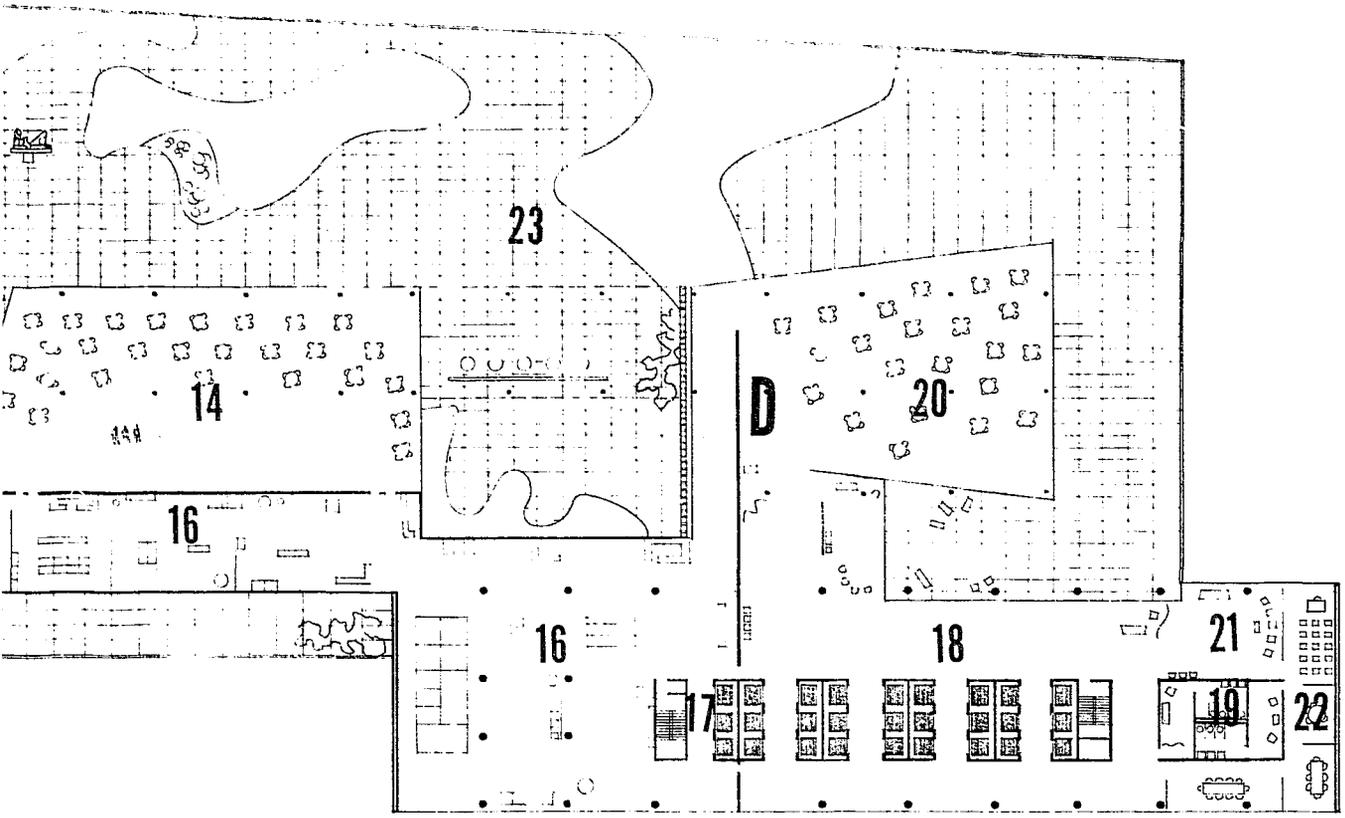
18. Salón de entrada
19. Lavabos
20. Restaurante
21. Salón de descanso
22. Biblioteca
23. Terrazas jardines



- Representantes
- Secretaria
- Público



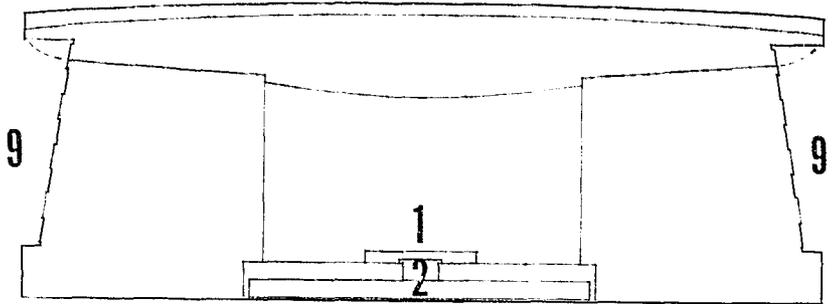
PIES
METROS



300 PIES
90 METROS

Edificio de la Asamblea General

El primer bloque que atraerá la mirada del visitante de la sede de las Naciones Unidas, será el edificio de la Asamblea General. Detrás de este bloque se elevará el edificio de la Secretaría y, extendiéndose a lo largo de la orilla del río, los salones de los Consejos y las salas de conferencias, reunirán estos bloques entre sí para formar una composición homogénea destacando su perfil sobre el East River.

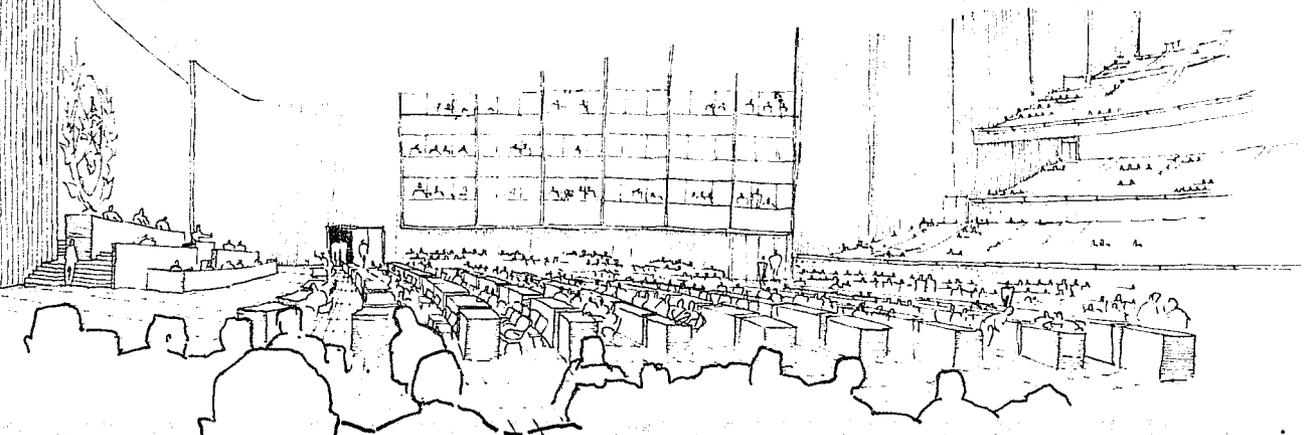


Al llegar a la sede por la entrada de honor de la calle 47, el visitante se dirigirá directamente por los senderos y parques, de la esplanada septentrional, a la entrada principal del edificio de la Asamblea General.

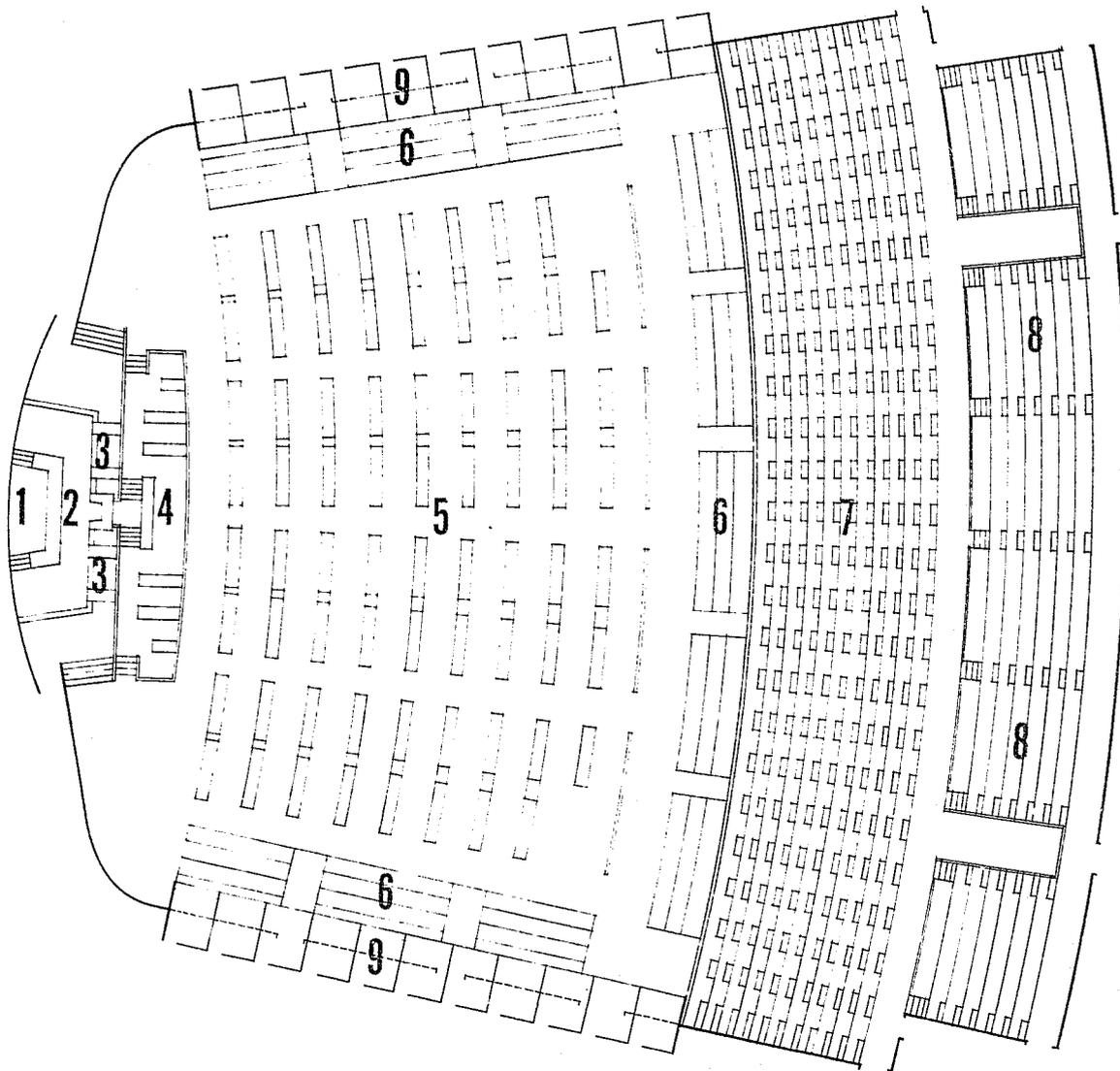
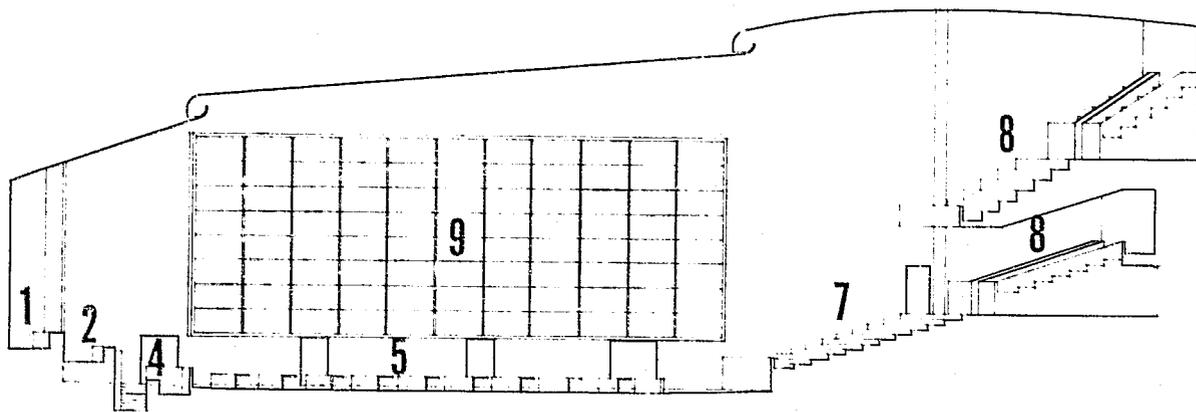
Al entrar en el edificio, los representantes pueden ir directamente, por la escalera mecánica o en ascensor, a su salón central, donde se reunirán en un amplio espacio, lleno de luz y sol, desde el que se puede contemplar el hermoso paisaje circundante con vista al río. Desde este lugar, los representantes pueden pasar a la gran sala de sesiones de la Asamblea General y tomar asiento ante sus mesas, alineadas en grupos, para cada delegación, de modo que los diez representantes y sus suplentes de cada Estado Miembro se sienten juntos, frente a la tribuna, que constituye el punto focal del salón. Delante del sillón de la presidencia y a unos pocos pasos más abajo, sobre una plataforma que se eleva sobre el nivel del piso principal, se encuentra la tribuna de los oradores, a cuyos lados se sitúan los intérpretes. Directamente frente al orador están los taquígrafos de las sesiones y los funcionarios de la Secretaría encargados de las actas y otros servicios. Estos funcionarios pueden trasladarse directamente a su zona de trabajo, situada en el piso inferior, sin perturbar el desarrollo de las sesiones.

A los costados y en la parte posterior del piso principal, están situados los asientos reservados para los funcionarios de la Secretaría e invitados especiales.

El piso principal estará separado completamente de las galerías de la prensa y del público y sólo se podrá entrar a él desde la zona reservada a los representantes. Las galerías quedan a una altura superior, con respecto al nivel del suelo principal, a fin de que durante las sesiones se reduzcan las molestias lo más posible. En la galería del público, los espectadores establecen un vínculo directo entre las deliberaciones y los pueblos del mundo que ellos representan. Pero, además de este público presente corporalmente, también lo está la opinión mundial, por el hecho de que dispone actualmente de medios extraordinarios para seguir los acontecimientos más distantes. Al fondo y en los lados de la sala de sesiones se encontrarán los ojos y oídos del mundo; pues no son otra cosa las filas de cabinas dotadas de equipos técnicos, en las que trabajarán fotógrafos, operadores de cine y los servicios de radio y televisión. Estos técnicos, como los periodistas que actúan en la galería de la prensa, tendrán acceso directo a sus lugares de trabajo situados en otras zonas.



- 1. Tribuna
- 2. Orador
- 3. Intérpretes
- 4. Secretaría
- 5. Zona reservada para las delegaciones
- 6. Asientos para consejeros y observadores
- 7. Galería de la prensa
- 8. Galería del público (otra galería del público arriba)
- 9. Cabinas



Salones de los Consejos

Las salas de sesiones de los Consejos están destinadas a las deliberaciones del Consejo de Seguridad, del Consejo Económico y Social y del Consejo de Administración Fiduciaria. Cada uno de estos órganos tiene su estructura propia y su método de trabajo particular. Sin embargo, las diferencias que pudieran existir no influyen sobre las disposiciones fundamentales que son idénticas. Se puede proveer con facilidad a las distintas necesidades con una cierta ductilidad en el arreglo de las mesas, del equipo y del mobiliario en general.

Los representantes de los Estados Miembros se reúnen a deliberar sobre todo en discusiones de "mesa redonda," bajo la presidencia de uno de sus miembros, con la asistencia del Secretario General y del Secretario General Adjunto encargado de ese Consejo determinado.

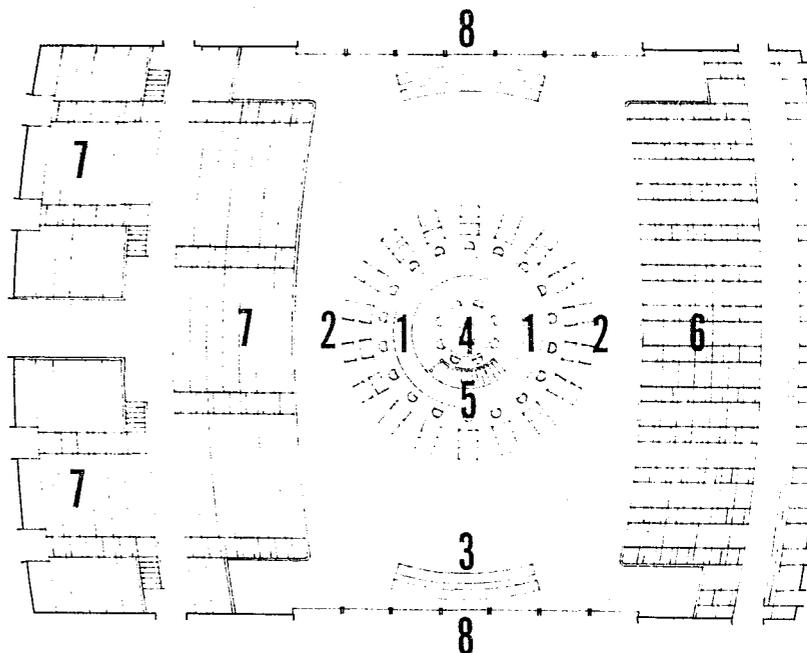
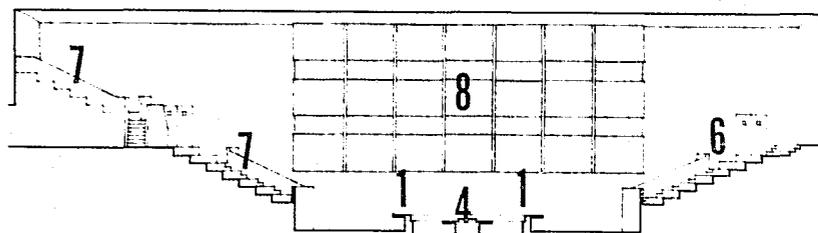
Los once miembros del Consejo de Seguridad se reúnen en torno a una mesa circular, en un ambiente de trabajo intenso e íntimo.

El Consejo Económico y Social, integrado por diez y ocho miembros, además de otros treinta participantes pertenecientes a organismos espe-

cializados y otras organizaciones, requiere un arreglo diferente, aunque compacto, en torno a las mesas de conferencia. El número de los miembros que integran el Consejo de Administración Fiduciaria es variable, como también lo es el número de participantes en representación de los Territorios bajo Administración Fiduciaria. Por lo tanto, se requiere una flexibilidad aun mayor en el arreglo de los asientos.

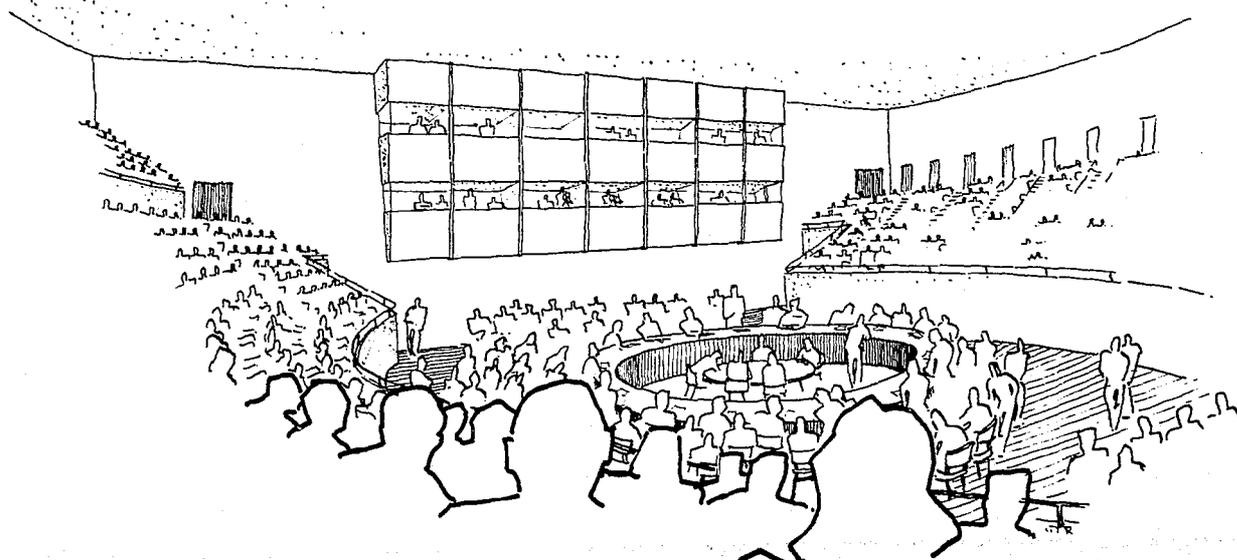
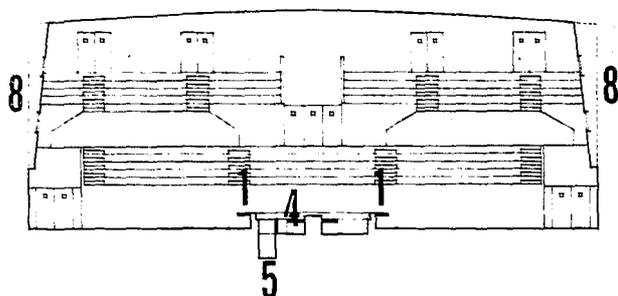
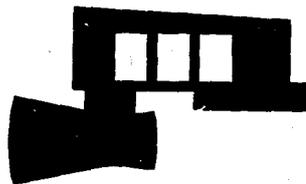
En torno a los tres salones centrales de deliberaciones de los Consejos actúan los mismos servicios de la Secretaría y la presencia de los observadores del público y de la prensa. En los tres salones de sesiones se mantiene el principio fundamental de facilitar el tránsito de los funcionarios de la Secretaría, para que puedan dirigirse directamente de sus oficinas de trabajo al espacio circular o semicircular de las mesas de conferencia. Este espacio central, reservado para intérpretes, taquígrafos y otros funcionarios, está situado un poco más bajo que el recinto de las delegaciones, de modo que la entrada y salida de los funcionarios de la Secretaría no ocasionará molestias ni obstruirá la vista de los representantes.

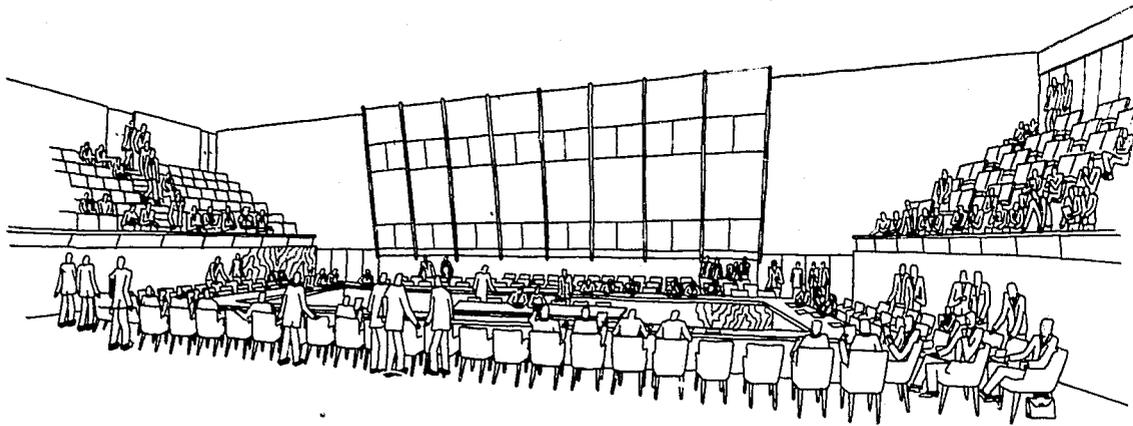
1. Mesa de conferencia de los representantes
2. Consejeros
3. Observadores acreditados
4. Secretaría
5. Escalera a la zona de servicio de conferencias
6. Galería de la prensa
7. Galería del público
8. Cabinas



A lo largo de cada una de las paredes laterales de cada salón del Consejo hay cabinas reservadas para los intérpretes simultáneos y para los servicios de televisión y fotografía. Aunque la disposición de los miembros del Consejo, en torno a una mesa circular, plantea a los fotógrafos un problema de difícil solución, la situación de las cabinas en ambos lados permitirá un buen enfoque de todos los participantes.

La galería de la prensa está situada a más altura que el suelo de la sala de sesiones, con objeto de facilitar el acceso directo de los periodistas desde sus oficinas y del salón de la prensa. El hecho de que la galería del público está en frente a la de la prensa, y en el mismo nivel, reducirá al mínimo las molestias ocasionadas por el movimiento de personas, y permitirá el acceso directo desde los salones del público. De esta manera, los representantes pueden entrar y salir de un Consejo sin encontrarse con los demás grupos; además, pueden pasar directamente a sus salones para conversar, descansar o salir del edificio directamente y sin que el público se aperciba.





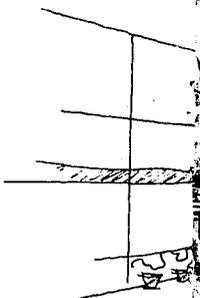
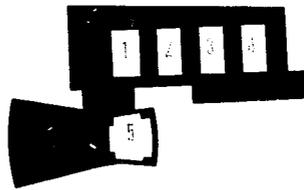
Salas de conferencias

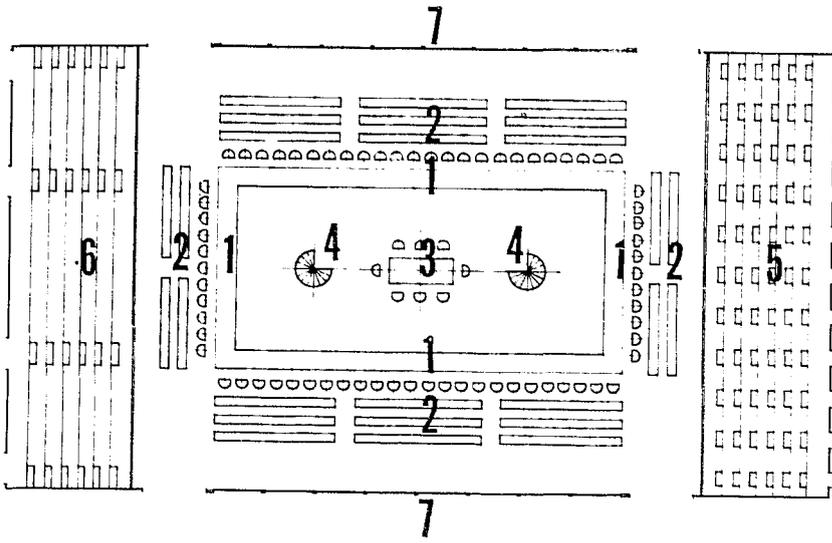
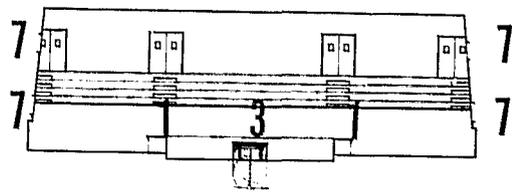
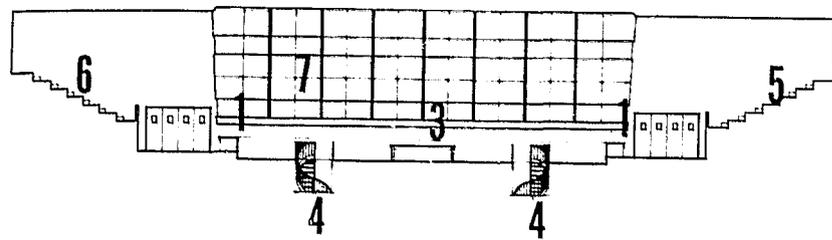
La circunstancia de que todos los Miembros de la Organización de las Naciones Unidas toman asiento en cada una de las principales comisiones de la Asamblea General plantea el problema de la disposición de los puestos para setenta representantes, sus consejeros y adjuntos. Como las reuniones en estas salas han de tener el carácter de discusiones de "mesa redonda", los representantes deberán tener sus asientos distribuidos en torno a una mesa redonda, ovalada, elíptica o rectangular. Si se quiere ofrecer a cada persona el espacio necesario, las salas deberán ser de grandes dimensiones.

La solución arquitectónica deberá, por lo tanto, proveer un espacio adecuado, libre de obstáculos fijos, de modo que la distribución de los muebles y equipos permita, en cada caso, adaptar el arreglo de los lugares de acuerdo a la

naturaleza de los trabajos. El espacio central reservado para la Secretaría debe ser el necesario, pero a diferencia de los salones de los Consejos, no quedará en un nivel inferior, pues las salas deben estar sobre un solo nivel para facilitar la disposición de los muebles.

Se instalarán cabinas y micrófonos para la interpretación simultánea y otras para los servicios de información pública. La disposición de las cabinas en los lados de las salas, y la de las galerías de la prensa y del público en cada extremo, es la misma que la de los salones de los Consejos. En la disposición general de los proyectos, se han situado las salas de conferencias una al lado de la otra para evitar, hasta donde sea posible, la duplicación de las instalaciones, especialmente las de cabinas.





- 1. Mesa de conferencia de los representantes
- 2. Consejeros
- 3. Secretaría
- 4. Escalera a la zona de servicio de conferencias
- 5. Galería del público
- 6. Galería de la prensa
- 7. Cabinas

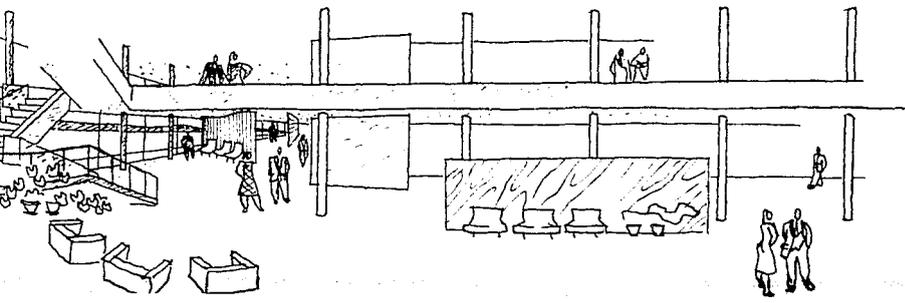


Salón de las delegaciones

Si bien es posible presumir que los representantes se dispersarán en los varios edificios para cumplir sus tareas—en los salones de sesiones, en pequeñas oficinas y en las salas adyacentes a dichos salones para realizar trabajos minuciosos, y para conversar en las antesalas, pasillos y otros lugares, situados fuera de los salones, etc.—el gran salón, sin embargo, servirá para unificar todas sus actividades y será el corazón mismo de todo el organismo. Se llegará a él más directamente por la entrada, y desde el salón los representantes pasarán a sus salas de reunión, muchas de las cuales están situadas al mismo nivel, o en otros niveles, a los que se puede llegar por escalera mecánica o en ascensor. El salón principal de las delegaciones proporcionará todas las comodidades necesarias, para ofrecer a estos viajeros procedentes de todas partes del mundo un ambiente tranquilo y reposado donde discutir

confidencialmente las cuestiones de trascendencia mundial. Desde el punto de vista material, el salón de las delegaciones queda aislado del ambiente de agitación de la ciudad, por encima de sus calles, y con una hermosa vista a los parques y al río. Como el nivel superior ha sido limitado a un entresuelo, este salón combinará un ambiente amplio y abierto con una atmósfera más íntima y menos protocolaria.

Cuando lo estimen necesario, los representantes podrán ponerse en comunicación con los periodistas y con el público, dirigiéndose directamente a los salones del público y de la prensa. Igualmente, será fácil la comunicación con el edificio de la Secretaría y con la biblioteca, por haber acceso directo horizontal hacia esos dos locales, tanto desde el salón de las delegaciones como de cualquiera de los niveles destinados a los representantes.



Edificio de la Secretaría

Los funcionarios de la Secretaría y los periodistas, al dejar los autobuses, el metro y la estación ferroviaria del Grand Central, se dirigirán a pie al edificio de la Secretaría, atravesando la explanada que se encuentra en el extremo sur del solar de la sede. A este lugar acudirán también los representantes, a pie o en automóviles particulares o del servicio público, sin que tengan que mezclarse con la multitud de visitantes.

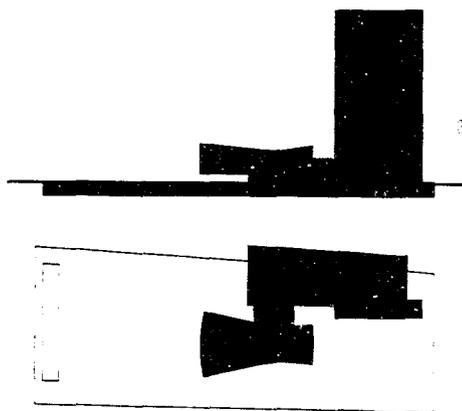
El contraste entre el edificio vertical de la Secretaría y el bloque horizontal de la Asamblea General crea un interesante problema arquitectónico. Desde un punto de vista material, podría parecer que el bloque de la Secretaría domina al de la Asamblea General. Pero, el papel del arquitecto consiste, precisamente, en establecer un equilibrio conveniente entre estos dos elementos, restableciendo las relaciones inherentes entre la importancia funcional y el significado simbólico.

Esta estructura vertical, en la que trabajarán diariamente cerca de cinco mil personas, está concebida partiendo de la consideración fundamental de obtener condiciones satisfactorias de iluminación, ventilación, visibilidad, circulación y comunicación. Estas condiciones, calculadas para responder a las necesidades de un funcionario determinado, constituirán, con variaciones de detalle, las condiciones ideales para el resto de los cinco mil funcionarios. La multiplicación que esto implica sufrirá, sin embargo, la influencia de factores estructurales y de otros elementos de orden práctico. El edificio de la Secretaría debe tener el aspecto de un bloque homogéneo, dotado de proporciones armoniosas de longitud, anchura y elevación.

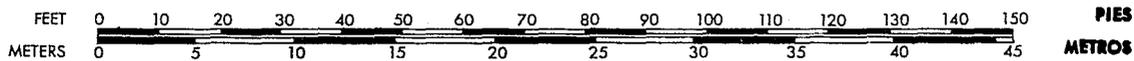
El espacio disponible puede ser dividido con tabiques móviles para adaptarlo a oficinas o salas de un modelo determinado, pudiéndosele dar la distribución más adecuada a las necesidades de los ocupantes. Mientras cinco de los

Departamentos principales de la Organización requerirán casi exclusivamente oficinas pequeñas destinadas a los jefes de servicio y su personal, en cambio, los Departamentos de Información Pública, el de Conferencias y Servicios Generales y el de Servicios Administrativos y Financieros necesitarán, además, amplias oficinas para dar cabida a numerosos empleados y un gran material de oficina, alojar a numerosas dependencias técnicas, centros de servicio y depósito, talleres mecánicos y de reparaciones y otras dependencias similares.

Los estudios encaminados a resolver los problemas relativos a las posibles adaptaciones del espacio previsto, demostrarán su efectivo valor práctico para responder a las exigencias particulares de la organización que deberá ser instalada. A esta finalidad responden los siguientes proyectos de utilización del espacio que tienen el propósito de contribuir al mejor análisis de la estructura fundamental.



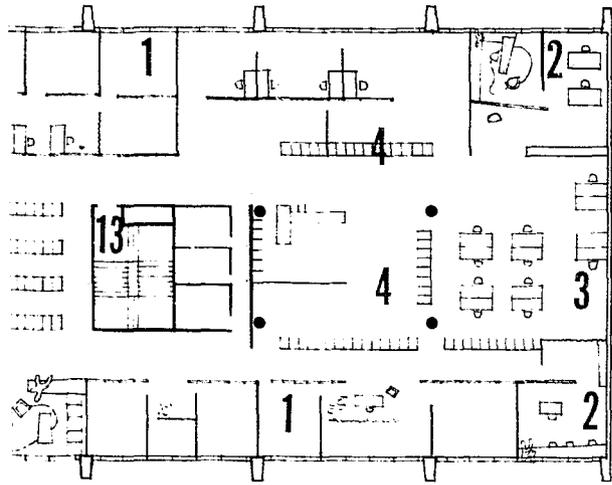
1. Modelo de oficinas individuales
2. Oficinas de jefes de servicio
3. Oficinas de los auxiliares y escribientes
4. Archivos
5. Distribución de documentos
6. Depósito
7. Salón
8. Ascensores para los pisos intermedios
9. Ascensores para los pisos altos
10. Ascensores para los pisos superiores
11. Ascensores de servicio
12. Lavabos
13. Escalera



(a) Modelo de piso de oficinas

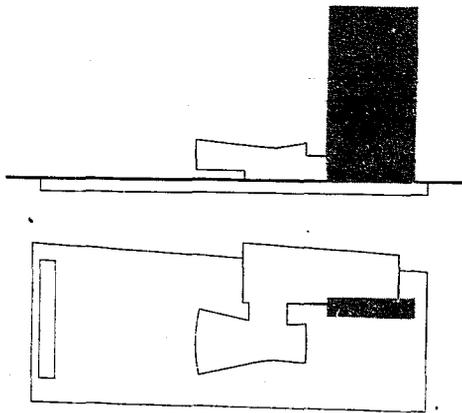
Las oficinas de los servicios de administración y de investigación, las de los auxiliares, los locales de archivo y depósito, constituyen modelos de este tipo de instalaciones.

Algunas oficinas formarán una serie de habitaciones comunicadas en profundidad desde los muros exteriores hasta el corredor general, mientras otras serán individuales. Por esta razón grupos de ascensores han sido colocados más cerca de un lado que de otro, a fin de permitir los dos tipos de disposición en el mismo piso. La ubicación del corredor mismo no es fija, sino que será determinada por la disposición de las oficinas a los lados de cada piso. En el espacio central, se dispondrán las escaleras necesarias, lavabos, depósitos y archivos, lo que permitirá adoptar una disposición periférica para los espacios dedicados a las oficinas de contabilidad, de los auxiliares administrativos y otras dependencias que necesitan amplio espacio.



(b) Modelo de piso para un Secretario General Adjunto

En ciertos pisos se necesitará que el trazado se adapte a las necesidades de relacionar estrechamente unas oficinas con otras. Según el trazado propuesto, la distribución de este piso indica la forma más conveniente para la distribución del espacio para recibir visitas, despacho de un Secretario General Adjunto, con sus consejeros y ayudantes situados en torno del despacho, salas destinadas a conferencias y reuniones y espacios reservados para guardar artículos de escritorio y para archivos.



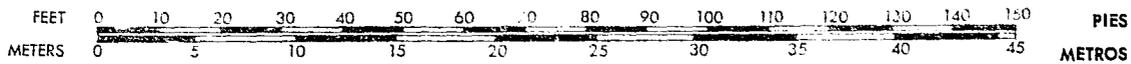
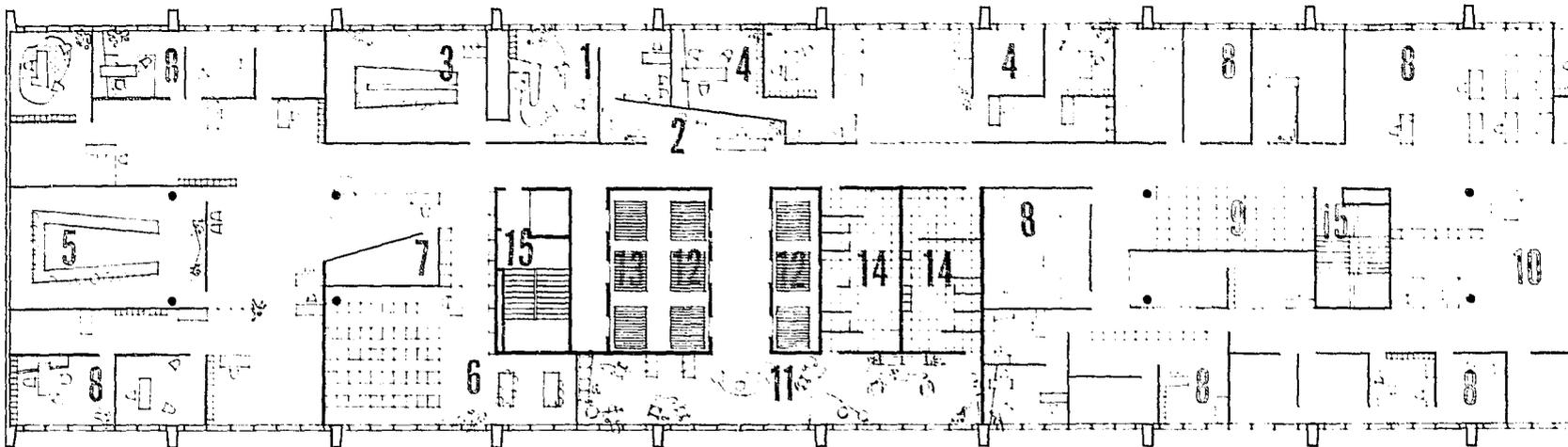
(c) Modelo de piso para restaurante y "cafetería"

Los rascacielos, a causa de su gran altura, presentan normalmente problemas especiales en lo que respecta a instalaciones de servicio y los ascensores. Por consiguiente, por regla general se acostumbra agrupar los pisos por zonas. Se obtiene un rendimiento más económico estableciendo ascensores expresos para cada zona, que prestarán dentro de la misma un servicio local deteniéndose en cada uno de los pisos que la componen. Las tuberías con líneas eléctricas centrales que sirven a cada zona se ramificarán para servir a cada uno de los pisos de la misma zona. Las zonas de contacto entre las zonas son normalmente pisos intermedios o "galerías de tuberías conductoras"; sin embargo, a causa de la necesidad de espacio para las instalaciones de acondicionamiento de aire, salas de ventilación y otros equipos mecánicos modernos, estos pisos intermedios necesitan mayor altura.

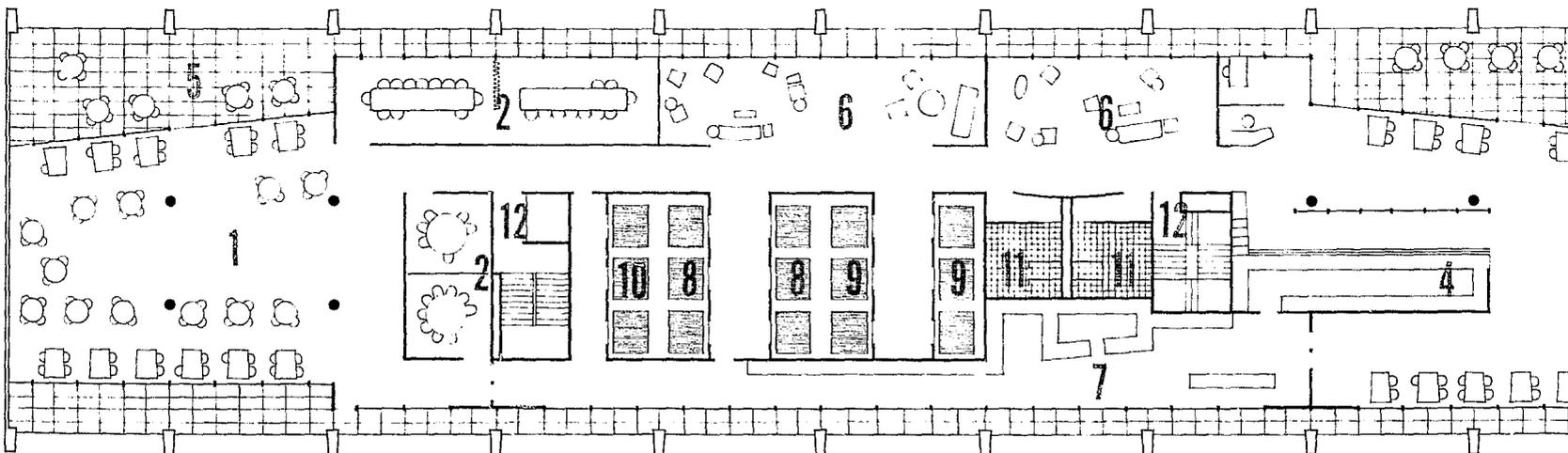
Se sugiere que se utilicen también estos pisos intermedios instalando en ellos restaurantes, "cafeterías" y salones, a los que tengan fácil acceso los ocupantes del edificio sin recargo indebido en el servicio de los ascensores. Si estas zonas se tratan arquitectónicamente como terrazas elevadas, se logrará dar al conjunto del edificio un carácter único resultante de su naturaleza particular, sin el carácter impersonal habitual en los edificios arrendados para oficinas.

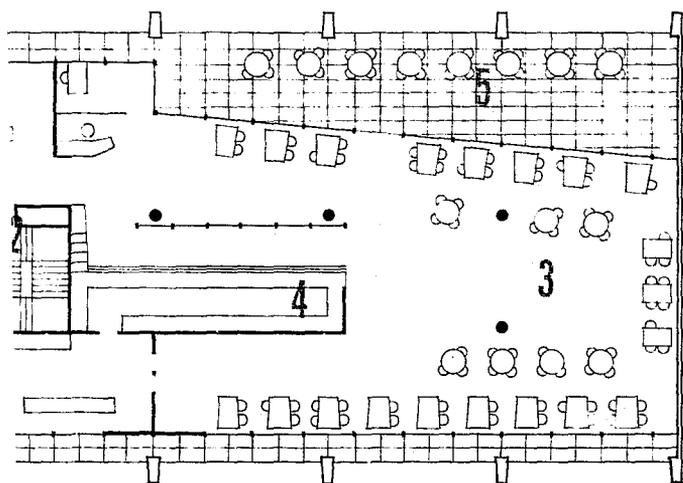
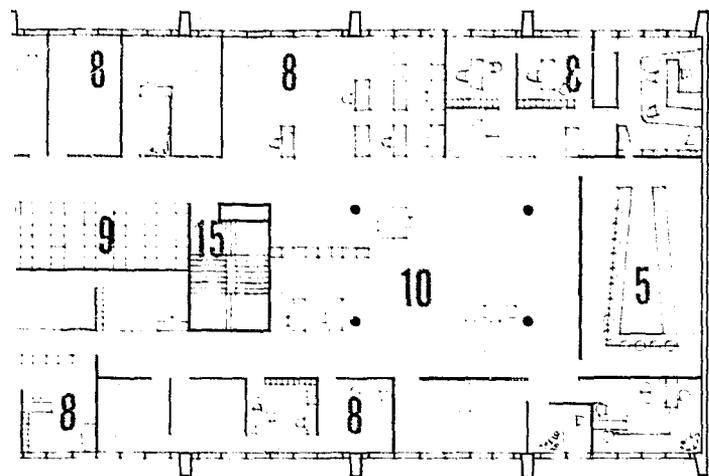
Este proyecto considera posible establecer una disposición general para restaurante, "cafetería" y salón, con aire acondicionado procedente de las salas de ventilación situadas encima. En otros niveles los espacios destinados para comedores pueden ser de dimensiones más reducidas, pudiendo también instalarse en el mismo piso otros servicios para el personal.

1. Despacho del Secretario General Adjunto
2. Antesala
3. Sala de reuniones
4. Consejeros y ayudantes
5. Sala de conferencias
6. Biblioteca
7. Distribución de documentos
8. Oficinas del Departamento
9. Archivos
10. Espacio para auxiliares y escribientes
11. Salón
12. Ascensores para los pisos superiores
13. Ascensores de servicio
14. Lavabos
15. Escaleras



1. Restaurante
2. Comedores particulares
3. "Cafetería"
4. Mostrador
5. Terrazas
6. Salón y salas de reunión del personal
7. Cocina
8. Ascensores para los pisos superiores
9. Ascensores para los pisos altos
10. Ascensores de servicio
11. Lavabos
12. Escaleras

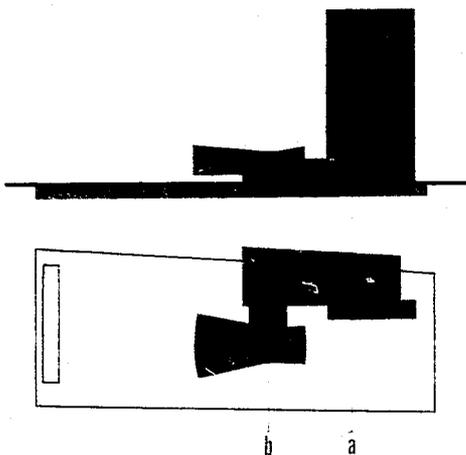




Cortes

Los cortes longitudinales y transversales muestran los aspectos tridimensionales de los espacios creados en el bloque del edificio. Aun cuando el esquema fundamental del espacio dedicado a las conferencias es horizontal, se ha logrado la distribución de los varios elementos mediante escaleras mecánicas y ascensores situados en puntos importantes, en tal forma que se reduce al mínimo la necesidad de caminar. Sin embargo, puede observarse cómo se ha mantenido el principio de la horizontalidad para asegurar la separación de los distintos grupos de personas y para evitar que se entrecrucen las corrientes de circulación. El principio de la horizontalidad se aplica igualmente a la mejor utilización de los niveles inferiores, donde las diferencias de nivel entre las diferentes entradas y salidas permite un esquema simple para la circulación de peatones y vehículos.

Otra consideración de importancia, en materia de espacio, para determinar la forma de las salas de sesiones, consiste en la necesidad de asegurar una acústica conveniente. El espacio de estas tres salas ha sido distribuido para reducir el sistema general de construcción y disminuir el coste, aprovechando además eficientemente todo el espacio disponible.

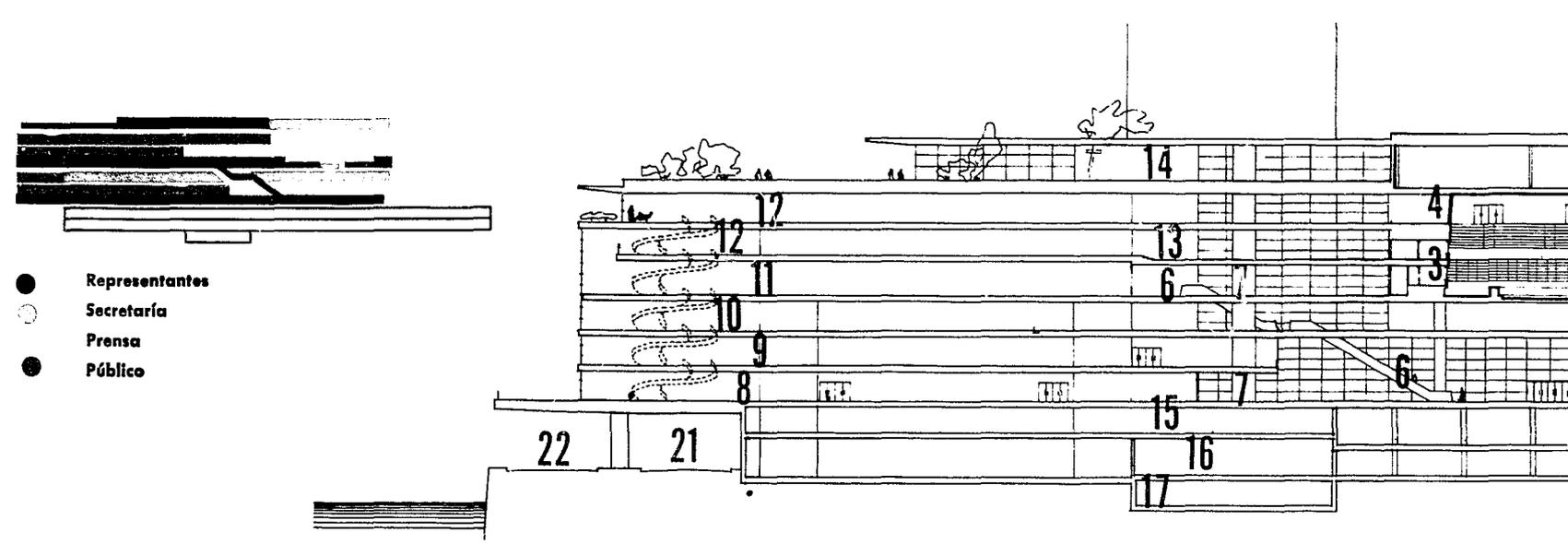
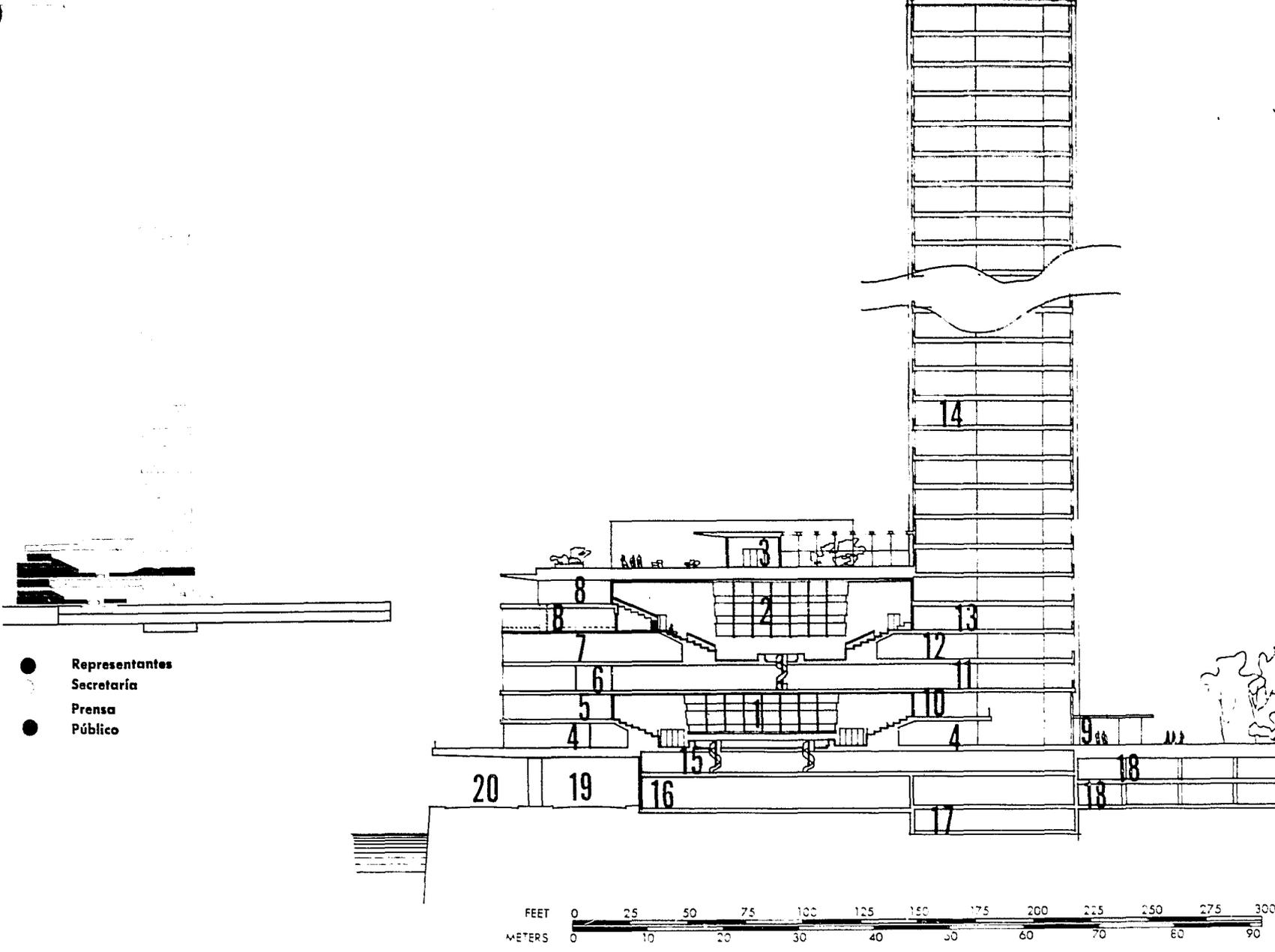


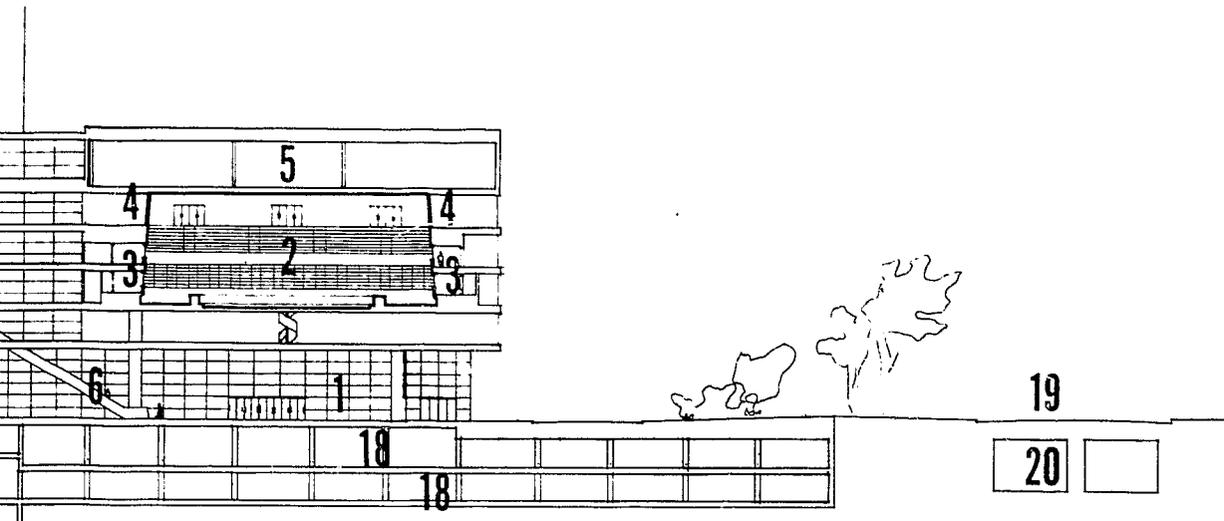
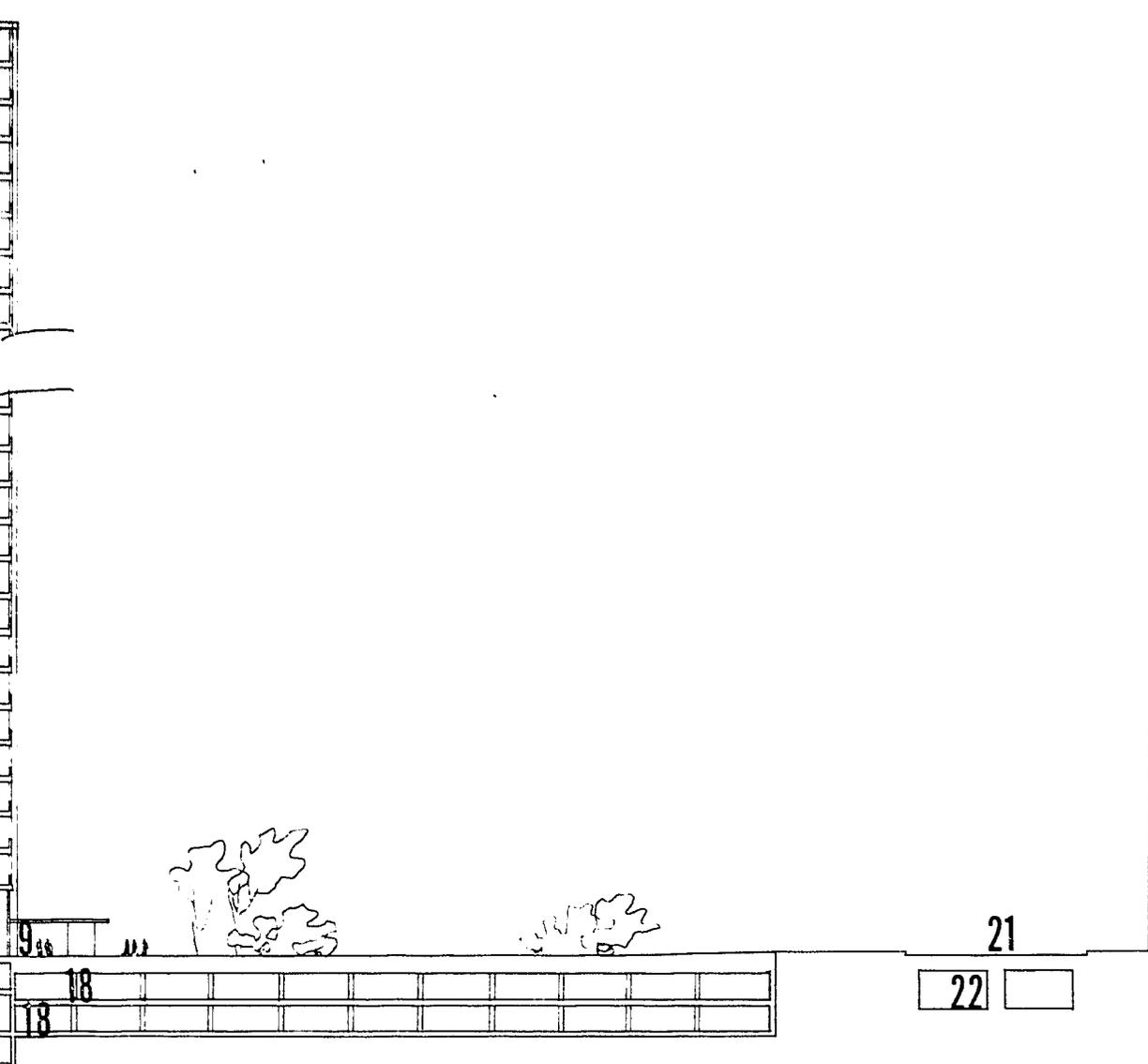
Corte transversal (a)

1. Sala de conferencia
2. Salón del Consejo
3. Restaurantes
4. Salas de comisiones y entrada de los representantes a las salas de conferencia
5. Entrada del público a las salas de conferencia
6. Salas de comisiones
7. Nivel principal reservado para representantes y entrada a los salones de los Consejos
8. Entrada del público a los salones de los Consejos
9. Entrada para los funcionarios de la Secretaría
10. Entrada de los periodistas a los salones de conferencias
11. Nivel de los servicios de conferencias
12. Entrada de los representantes a los salones de los Consejos
13. Entrada de los periodistas a los salones de los Consejos
14. Secretaría
15. Documentos: producción y otros servicios
16. Servicio de carga y descarga, garaje y talleres
17. Servicios mecánicos y de reparaciones
18. Nivel destinado para el estacionamiento de vehículos
19. Franklin D. Roosevelt Drive—dirección sur
20. Franklin D. Roosevelt Drive—dirección norte
21. Primera Avenida
22. Túnel bajo la Primera Avenida (en proyecto)

Corte transversal (b)

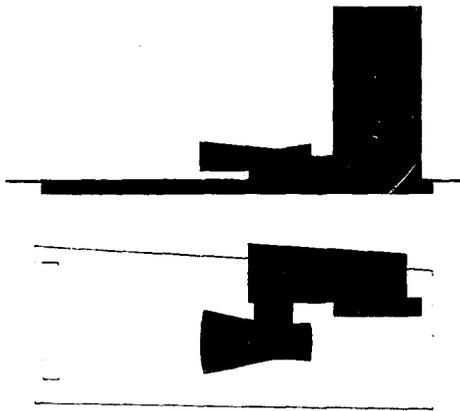
1. Salón de entrada de los representantes
2. Sala de conferencias No. 5
3. Cabinas
4. Entrada a las galerías del público
5. Salas de control y estudios de radio
6. Escalera mecánica al salón de las delegaciones
7. Ascensores para representantes
8. Salas de comisiones y entrada de los representantes a las salas de conferencias
9. Entrada del público a las salas de conferencias
10. Nivel de las salas de comisiones y servicio de conferencias
11. Salón de delegaciones y entrada a los salones de los Consejos
12. Entrada del público a los salones de los Consejos
13. Entrada de los periodistas a los salones de los Consejos
14. Restaurantes
15. Documentos: producción y otros servicios
16. Servicio de carga y descarga
17. Servicios mecánicos y de reparaciones
18. Nivel destinado al estacionamiento de automóviles
19. Primera Avenida
20. Túnel bajo la Primera Avenida (en proyecto)
21. Franklin D. Roosevelt Drive—dirección sur
22. Franklin D. Roosevelt Drive—dirección norte





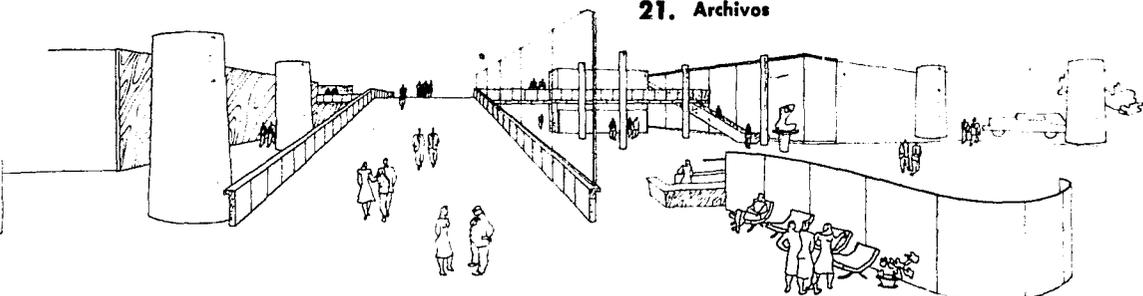
Corte longitudinal (c)

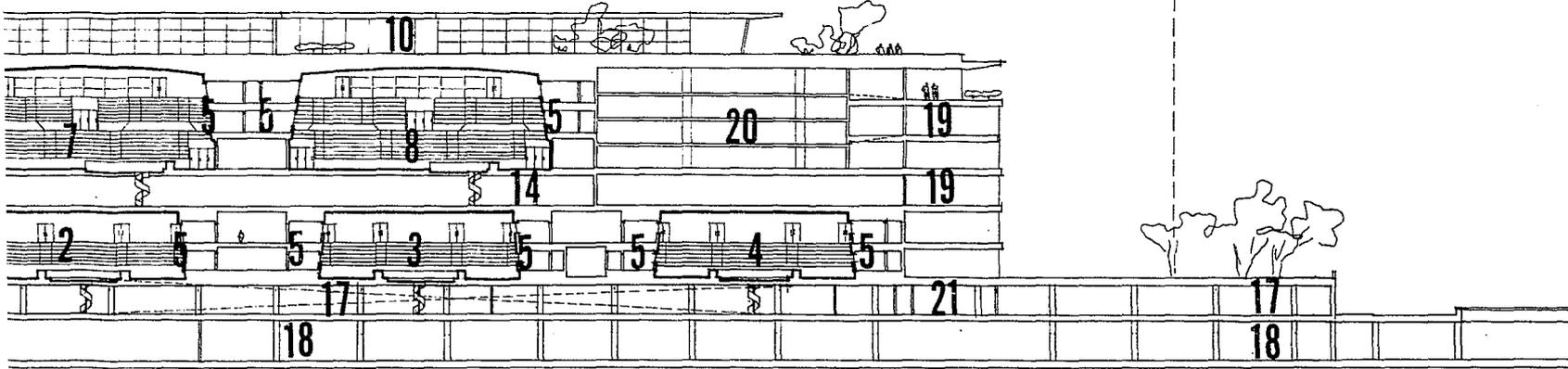
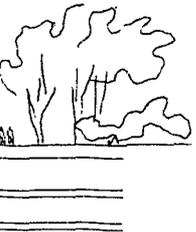
1. Asamblea General
2. Tribuna
3. Piso del recinto de las delegaciones
4. Cabinas
5. Galería de la prensa
6. Galerías del público
7. Salón y entrada a las galerías del público
8. Espacio y entrada a las galerías de la prensa
9. Entrada de los representantes a las salas de sesiones
10. Servicios para la Asamblea General y depósito
11. Entrada del público
12. Lugar de estacionamiento de automóviles
13. Cinematógrafo
14. Salón de entrada del público y espacio reservado para exposiciones
15. Rampas de acceso al salón del público
16. Escalera mecánica al salón de las delegaciones
17. Entrada para las delegaciones
18. Salón de conferencias No. 5
19. Cabinas
20. Mesa de conferencias
21. Galería de la prensa
22. Galería del público
23. Estudios de radio
24. Oficinas



Corte longitudinal (d)

1. Sala de conferencias No. 1
2. Sala de conferencias No. 2
3. Sala de conferencias No. 3
4. Sala de conferencias No. 4
5. Cabinas
6. Salón del Consejo de Seguridad
7. Salón del Consejo de Administración Fiduciaria
8. Salón del Consejo Económico y Social
9. Restaurante para las delegaciones
10. Restaurantes para los funcionarios de la Secretaría
11. Entrada del público a los salones de los Consejos
12. Salón para las delegaciones y entrada a los salones de los Consejos
13. Entrada para las delegaciones a las salas de comisiones
14. Nivel destinado al servicio de conferencias
15. Entrada del público a las salas de conferencias y de las comisiones
16. Entrada para las delegaciones a las salas de comisiones
17. Documentos, producción y distribución, lugar de estacionamiento de automóviles, etc.
18. Lugar de estacionamiento de automóviles, servicio de carga, depósito, etc.
19. Oficinas de la biblioteca y salas de lectura
20. Estanterías de la biblioteca
21. Archivos





10

20

19

19

2

17

3

14

4

21

18

17

18

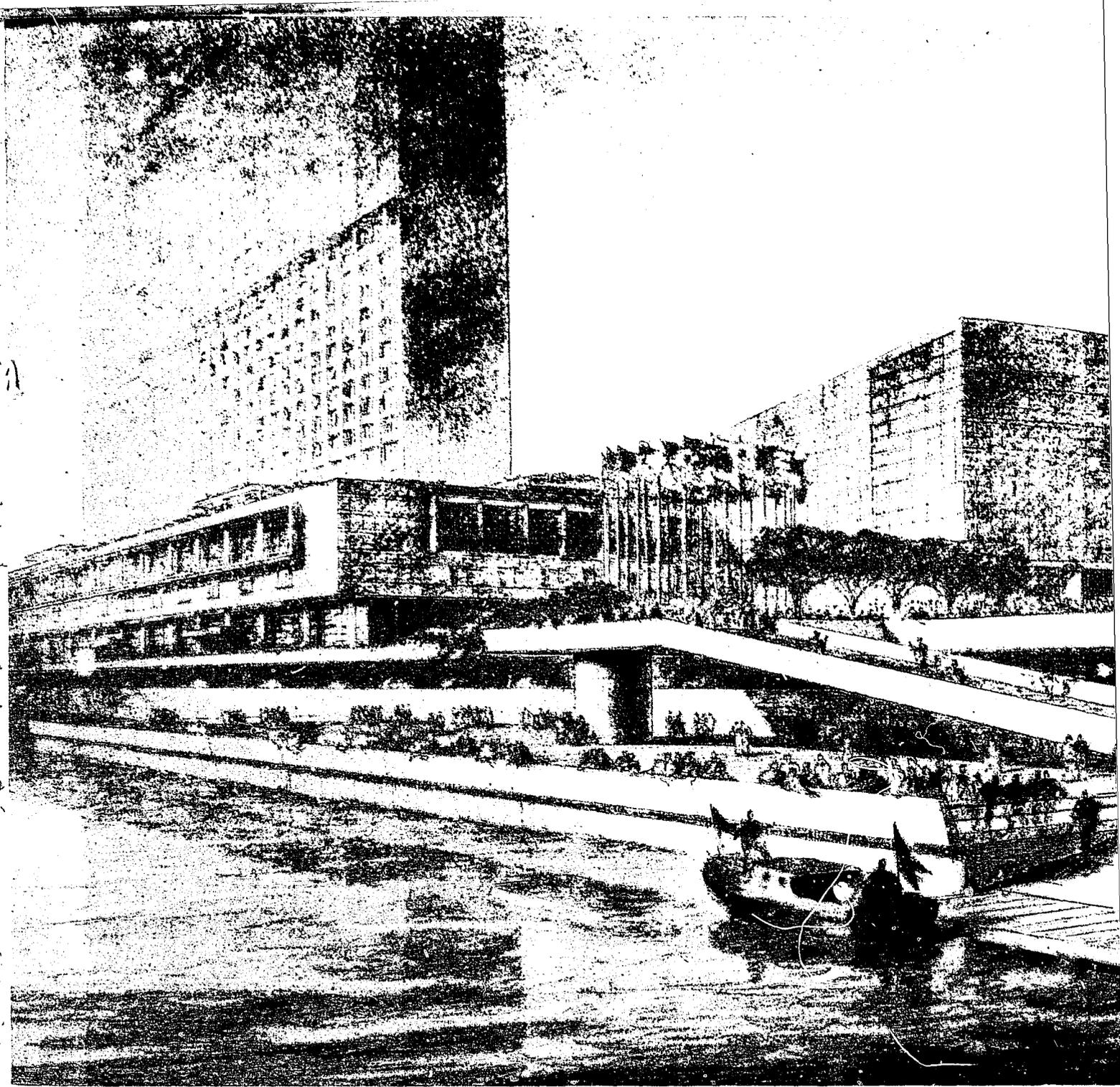
UNA arquitectura digna de este nombre no admite la etiqueta de utilitaria ni la de monumental. Todo gesto humano, toda acción humana, es una transcripción sinfónica de una compleja asociación de ideas. El caminante que se hace un bastón utilizando una rama de avellano, el ingeniero que proyecta un puente o una máquina, el arquitecto que construye un cobertizo o un templo, crean una sinfonía regida por un solo deseo: hacer bien su trabajo. La obra bien hecha combina lo bello y lo económico; no se trata de satisfacer una única necesidad, sino toda una jerarquía de necesidades que se hacen sentir sucesivamente. La necesidad estética es tan imperativa como las necesidades materiales más concretas. El lirismo es una función humana por la misma razón que la marcha o la respiración. Por ello no podemos admitir la posibilidad de escoger entre una arquitectura toscamente utilitaria y una arquitectura vanamente monumental.

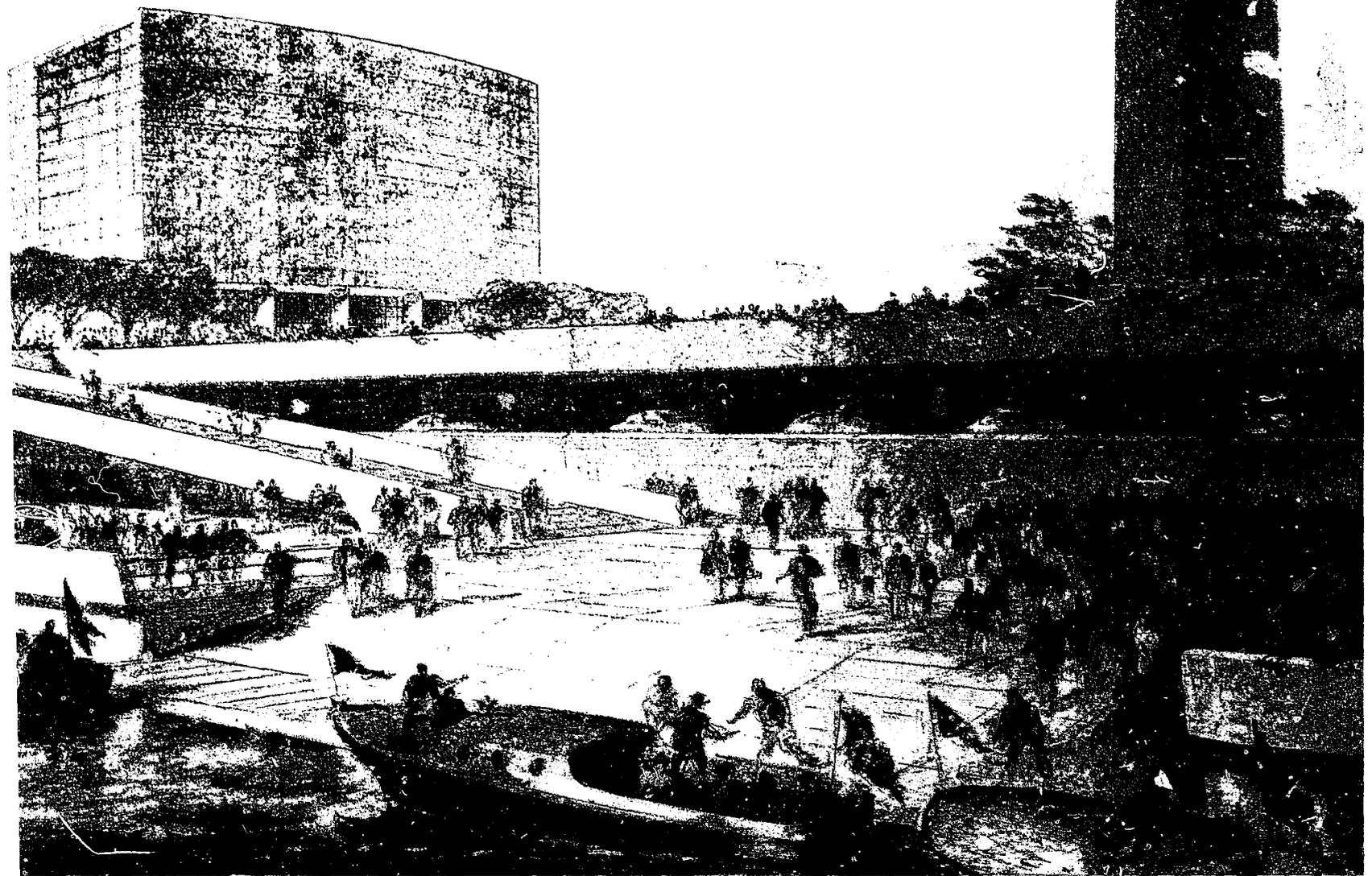
En fin de cuentas, la obra arquitectónica es un acontecer visual, al que se mira por dentro y por fuera. Pero es también un lugar donde se vive y un organismo coordinado compuesto de partes y órganos diversos. Las Naciones Unidas han encargado a los arquitectos la tarea de construir la sede de su organización, es decir, la tarea de dar a sus representantes un instrumento que les permita, gracias a la sala de sesiones de la Asamblea General, los salones de los Consejos, las salas de conferencias y de comisiones—guiar el mundo hacia su destino. Es necesario que este instrumento sea eficaz, pero es preciso también que

ponga de manifiesto la majestad y belleza del propósito perseguido.

Gracias al amplio espacio que ofrece el East River, las masas arquitectónicas que se alzarán sobre el solar de la sede de las Naciones Unidas, presentarán un fuerte contraste entre la línea horizontal, de poca altura, del Salón de la Asamblea General y los salones de sesiones y el bloque vertical del edificio de la Secretaría. Estos elementos principales de la composición arquitectónica deben tener proporciones armónicas. Rara vez se ha presentado una ocasión semejante de integrar armónicamente un conjunto de masas arquitectónicas de tanta importancia y en una escala tan grande y de erigir, tras un siglo de creciente desorden en materia de urbanismo, un jalón de orden en el corazón de una gran ciudad.

El orden dentro del cual se podrá realizar el proyecto queda fijado aquí y permitirá iniciar los trabajos allí donde la necesidad sea más urgente. Es posible poner inmediatamente manos a la obra comenzando por la construcción del edificio de la Secretaría, para responder de este modo al deseo de quienes son responsables de la dirección moral y material de las Naciones Unidas: superar lo antes posible, las dificultades, la carga que supone una sede provisional y mal equipada e instalarse cuanto antes en un local permanente, concebido con miras a lograr unas condiciones sanas y agradables que permitan trabajar eficazmente para alcanzar nuestro objetivo común: la paz y el progreso del mundo.





Programa de la Ciudad de Nueva York

El organismo que va a nacer en el solar a orillas del East River vivirá, como todo organismo, en un medio físico y social, sobre el cual no podrá ejercer un control absoluto. Por esta circunstancia, debemos congratularnos de que la Ciudad de Nueva York haya abordado, con tan buena disposición y energía, los problemas de la reglamentación de las construcciones, coordinando continuamente sus proyectos con los de las Naciones Unidas. De la decisión de la Ciudad de Nueva York depende la integración del solar de la sede con sus alrededores, por medio de los innumerables vínculos técnicos constituidos por la circulación, los servicios públicos, las construcciones, la zonificación y muchos otros elementos, tangibles e intangibles, que deben ser coordinados si se desea que el proyecto se transforme en realidad.

La mejor definición del papel de la Ciudad de Nueva York en los proyectos generales está contenida en la declaración formulada por el Alcalde William O'Dwyer, el 21 de mayo de 1947:

“Para cumplir sus deberes de hospitalidad con las Naciones Unidas, la Ciudad de Nueva York se ha comprometido a efectuar, en torno al solar en Manhattan, un gasto total aproximado de 15.000.000 de dólares (EE.UU.) aplicado a la realización de mejoras, apertura de vías de acceso, ensanchamiento de calles, etc. La realización de estos nuevos proyectos de la Ciudad se efectúa de acuerdo a un plan que permite seguir el desarrollo del programa de las construcciones de las Naciones Unidas.

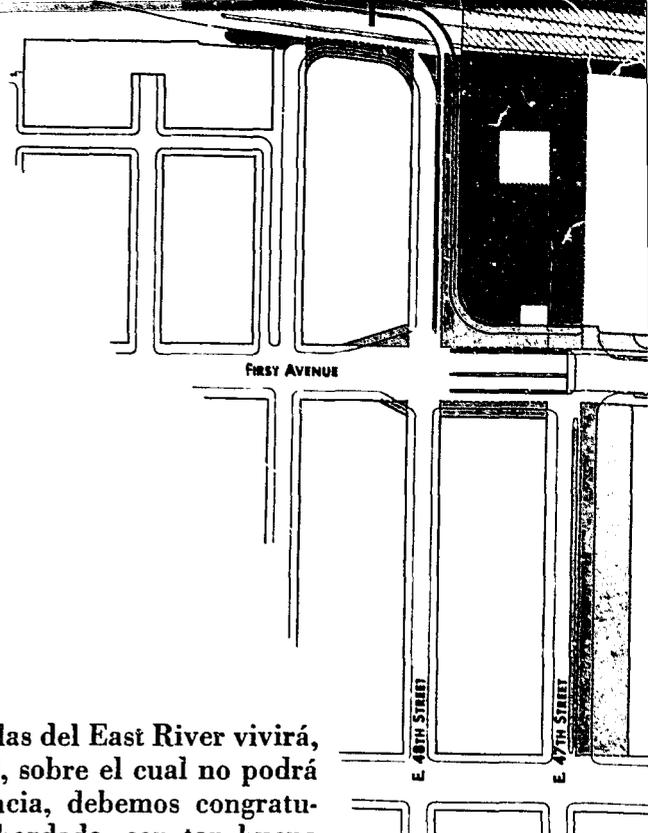
De acuerdo con mi proposición, el *Board of Estimate* designó al señor Robert Moses para que, como Coordinador de Construcciones, represente a la Ciudad de Nueva York ante los funcionarios de las Naciones Unidas que estudian las posibilidades de mejorar el solar de la sede. El señor R. Moses ha elegido a sus propios colaboradores, así como consultores técnicos especiales, para cumplir estos trabajos, que se llevan a cabo en estrecha cooperación con el Presidente del Distrito de Manhattan, señor Hugo E. Rogers y sus ayudantes. Corresponde al Presidente del Distrito llevar a la práctica la mayor parte de los trabajos, los que implican la intervención de otros muchos orga-

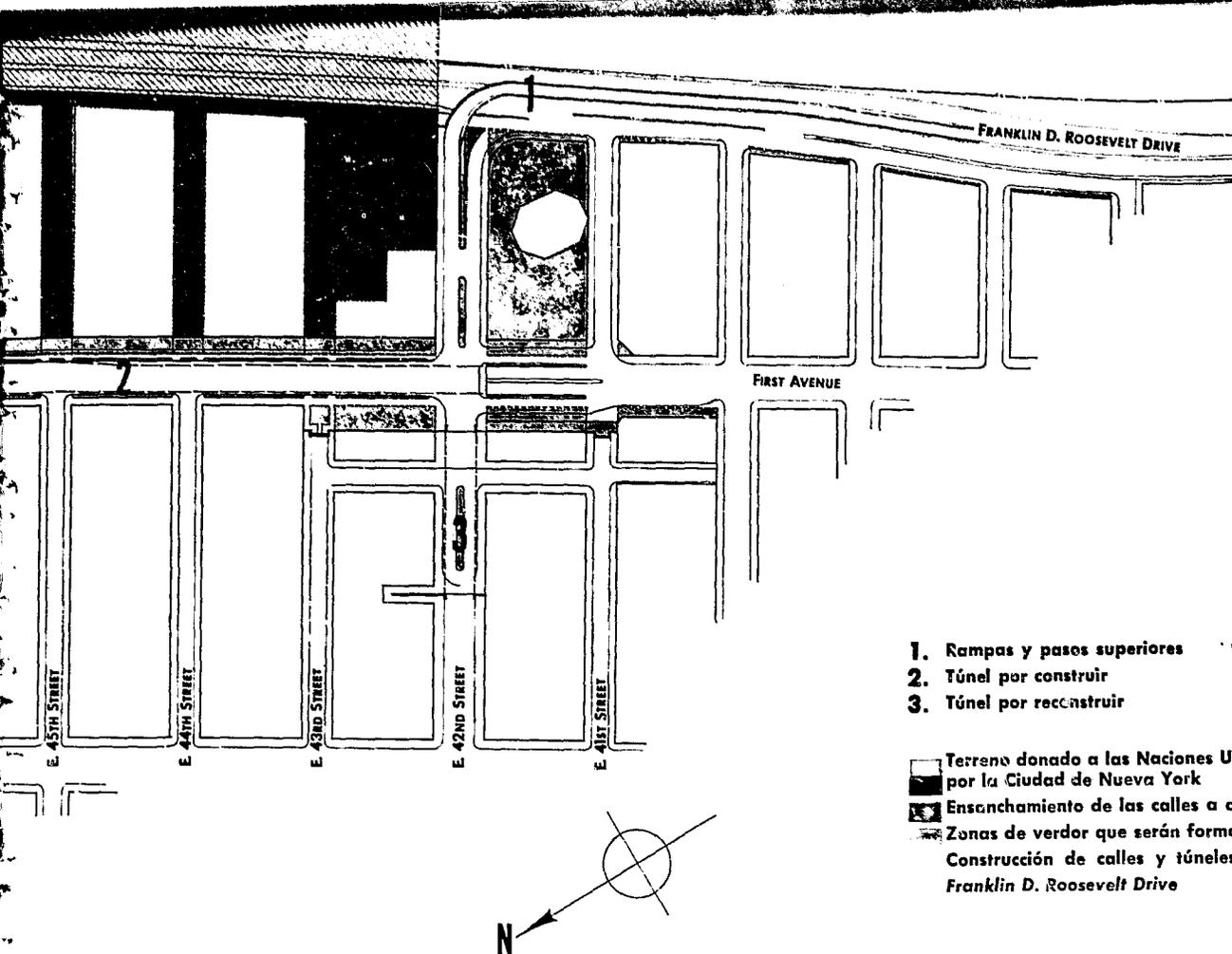
nismos y empresas de servicios públicos, entre ellas la *Consolidated Edison Company*.

Las gestiones necesarias para la adquisición del terreno y su traspaso a las Naciones Unidas, de conformidad con los términos de la donación Rockefeller, se están efectuando de acuerdo a lo previsto. El *Board of Estimate* ha dictado disposiciones que autorizan a los funcionarios competentes a que den los pasos necesarios para concluir la transacción el día 22 de mayo.

Conforme a la solicitud del Coordinador de Construcciones, las empresas consultivas de Andrews y Clark, Parsons, Brinckerhoff, Hogan y Macdonald, en colaboración con el personal de ingenieros pertenecientes a la oficina del Presidente del Distrito, señor Rogers, han terminado prácticamente la elaboración de los proyectos preliminares de mayor importancia para llevar a cabo los cambios materiales en la zona.

Estos proyectos comprenden la construcción de un túnel bajo la Primera Avenida, con bocas a las calles 41 y 48. Este túnel dará paso al tránsito comercial y suburbano bajo el solar de la sede de las Naciones Unidas. Para construir este túnel será necesario situar en otro lugar las instalaciones de electricidad, gas, teléfonos, agua y otros servicios públicos que ocupan ahora la zona del túnel. Los detalles de estas reinstalaciones han sido proyectados por varios organismos municipales en colaboración con algunas compañías de





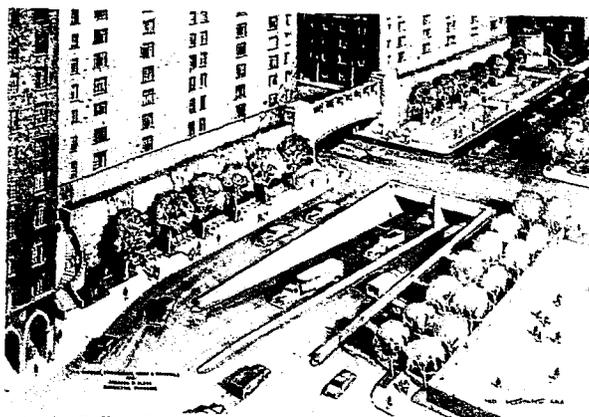
servicios públicos. Será preciso reinstalar la mayor parte de estos servicios emplazándolos en una faja de terreno del lado este de la Primera Avenida, que será cedida a la Ciudad por las Naciones Unidas. El programa de construcciones establece la instalación de nuevas tuberías inmediatamente después de que se haya efectuado la demolición de los edificios con frente a la Primera Avenida. Una vez terminada esta operación se comenzará la excavación del túnel. Se calcula en 7.500.000 dólares (EE.UU.) el coste del túnel y de la reinstalación de las tuberías de servicios públicos.

Entre la Segunda y la Primera Avenida, la calle 47 será ensanchada hasta 49 metros. En esta zona se abrirá una amplia avenida arbolada semejante a un parque, una calzada principal en dirección este separada por un paseo arbolado de un camino secundario en el lado norte. El coste aproximado de estas mejoras ascenderá a 1.000.000 de dólares (EE.UU.).

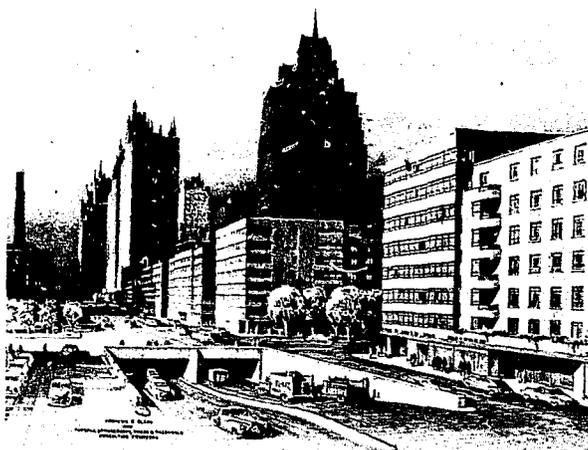
Se construirán dos parques entre las calles 41 y 43, sobre el lado oeste de la Primera Avenida, debajo de nuevos muros de piedra. Estos parques reemplazarán a los viejos edificios del lado oeste de dicha Avenida.

El túnel estrecho, de 12,20 metros, situado en la calle 42 entre las Primera y Segunda Avenidas, será reconstruido a fin de darle todo el ancho de la calle 42, es decir 30,50 metros. Esta arteria

Entradas al túnel proyectado en la Primera Avenida



Por la Calle 41



Por la Calle 48

constituirá una de las principales vías de acceso a la zona de la sede de las Naciones Unidas. Se calcula que el coste aproximado de estas mejoras ascenderá a 1.500.000 dólares (EE.UU.).

Se han concertado ya los acuerdos por los cuales las Naciones Unidas adquirirán el edificio recién construido de la *Housing Authority* de la Ciudad de Nueva York, situado en la calle 42, al este de la Primera Avenida. Las Naciones Unidas adquirirán esta propiedad, por un sistema de compra a plazos, con reserva de dominio (*rental-purchase*), y lo retendrán temporalmente para destinarlo a oficinas de algunos organismos de las Naciones Unidas que ocupan actualmente locales en la zona de Manhattan.

El *Franklin D. Roosevelt Drive* será reconstruido en el trecho comprendido entre las calles 37 y 51. Se construirá en la calle 42 una rampa que dé salida al tránsito en dirección norte y, en la calle 48, una estructura similar que dé acceso al tránsito en dirección norte. El tránsito en dirección sur tendrá acceso por la calle 42 y salida por la calle 48. El *Franklin D. Roosevelt Drive*, con las modificaciones proyectadas entre las calles 42 y 48, pasará bajo una explanada que será construida por la Organización de las Naciones Unidas adoptando el modelo de la que actualmente existe en el Parque Carl Schurz.

Las Naciones Unidas pagarán aproximadamente 3.000.000 dólares (EE.UU.) por los trabajos que han de efectuarse en el *Franklin D. Roosevelt Drive*.

Tanto el Presidente del Distrito, señor Rogers, y el Comisionado, señor Moses, están muy satisfechos de la cooperación que han recibido por parte de los consultores técnicos de las Naciones

Zonificación

La instalación de las Naciones Unidas en su nueva sede impondrá necesariamente un profundo cambio en el aspecto general de los edificios que actualmente existen en las inmediaciones de la zona del solar. Es de esperar a este respecto que las entidades oficiales, semioficiales y particulares reedificarán poco a poco esta zona. Además del programa de reconstrucción de la Ciudad de Nueva York, las autoridades del Estado y de la Ciudad de Nueva York han tomado ya medidas encaminadas a la reglamentación de este nuevo desarrollo general, a fin de que guarde armonía con la dignidad y los propósitos de las Naciones Unidas. Las normas de zonificación, que regularán la utilización del terreno y la altura de los edificios, están siendo revisadas. Los elementos fundamentales de la reforma actual a las leyes de zonificación de Nueva York tienen por objeto cambiar el tipo de construcciones de la zona que rodea el

Unidas y de los departamentos municipales correspondientes, a los que he dado instrucciones de hacer cuanto les sea posible para apresurar la terminación de las obras en la zona del solar y en sus contornos, a fin de que las Naciones Unidas se encuentren completamente a gusto en su nuevo domicilio.”

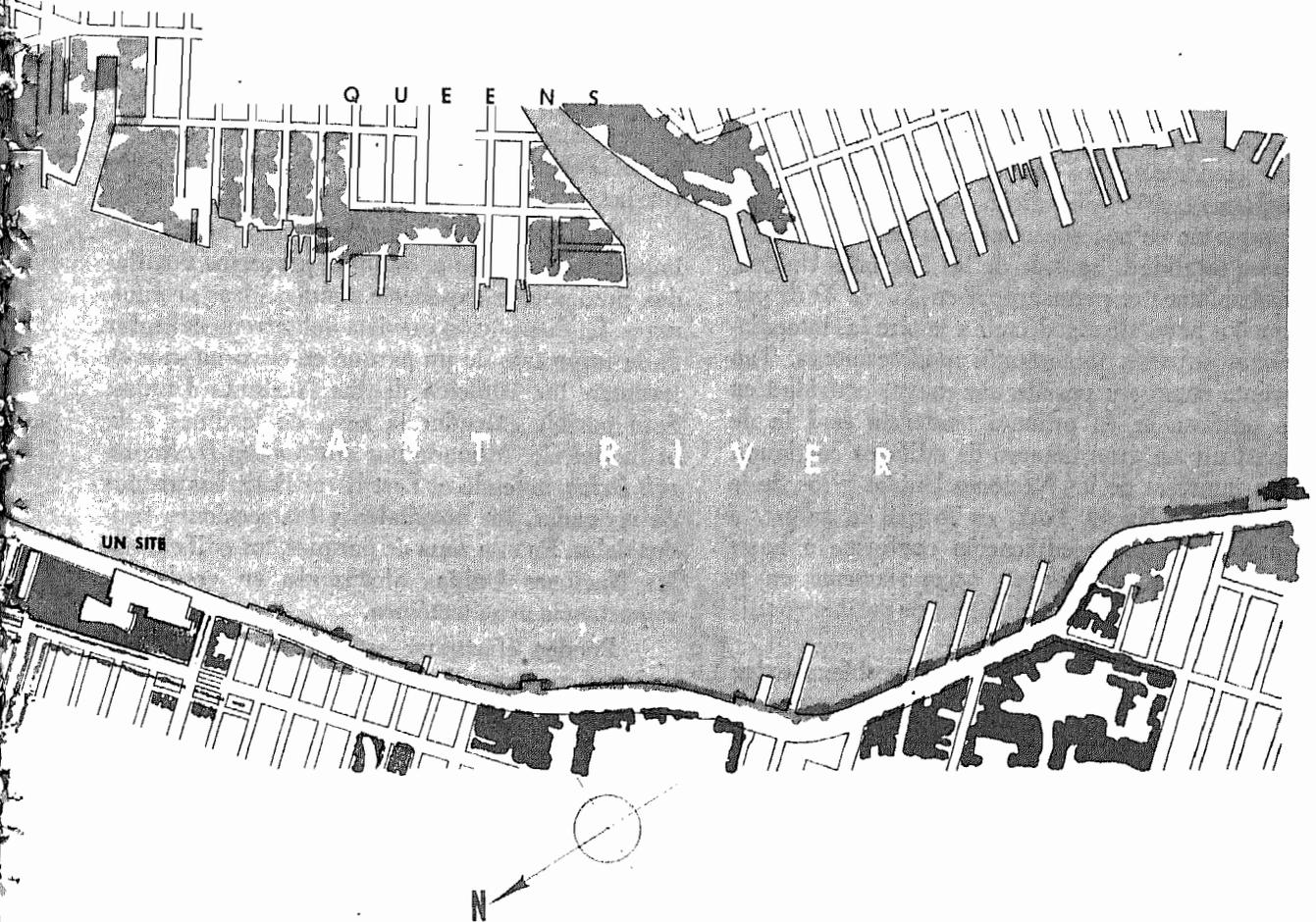
(Advertencia. La dirección de la flecha (norte), en el grabado anterior es incorrecta. Debe formar un ángulo de 28 grados con relación al trazado norte-sur de las calles de Manhattan.)

solar. Esta zona, que no conocía restricciones, será reservada para oficinas y el comercio minorista, a lo largo de la Primera Avenida, y para residencias en ambos lados de la Primera Avenida, al norte del solar, con excepción de pequeños sectores destinados al comercio minorista local. Esta restricción en los tipos de construcciones tiene por objeto que los edificios no estén en desacuerdo con el estilo adoptado para los de la sede de las Naciones Unidas.

Además, el Estado de Nueva York ha promulgado leyes que autorizan a la Ciudad para que reglamente y limite la instalación de anuncios, tableros para anuncios, carteles y cualquier otro medio de publicidad que puedan obstruir la perspectiva. Esta reglamentación se aplicará también al otro lado del East River, en la zona de los alrededores de Queens, lo mismo que en los alrededores del solar en Manhattan.



Espacios verdes existentes o en construcción
Posible desarrollo futuro de los espacios verdes



Desarrollo futuro

Los proyectos para la edificación de la sede de las Naciones Unidas y el programa de la Ciudad de Nueva York para la reconstrucción de las vías de acceso a la sede, no representan, tal vez, más que el primer paso necesario del inevitable mejoramiento de un gran sector de la Ciudad. Las ciudades se renuevan, contrariamente a la creencia de los que las abandonan. El proyecto de la sede de las Naciones Unidas que instituye en sí mismo un modelo, en pequeña escala, de buen urbanismo, puede integrar un plan más vasto de renovación y provocar, quizá, una transformación de trascendencia de la Ciudad de Nueva York y, tal vez, de otras ciudades del mundo.

Por esta razón, no es prematuro bosquejar, desde ahora, algunas de las posibilidades que se pueden obtener merced a los esfuerzos concertados y programas combinados de las Naciones Unidas y de las autoridades federales de los Estados Unidos de América y las del Estado y de la Ciudad de Nueva York.

El marco arquitectónico de la sede de las Naciones Unidas debe indudablemente indicar su función de centro de los intereses comunes de todos los países del mundo; debe ser majestuoso y grandioso. El trabajo de los proyectistas no consiste, pues, solamente en resolver los problemas que se derivan de la necesidad de proveer adecuados espacios para el trabajo; deben además tratar de aislar el edificio, lo más posible, de las molestias de la vecindad. Desde el punto de vista arquitectónico estas condiciones sólo pueden ser satisfechas si los alrededores se armonizan con el solar de la sede, y si se conserva la libertad

necesaria para los proyectos futuros. En otras palabras, no debe perderse de vista que la sede de las Naciones Unidas es el centro de una zona aún no determinada, mucho mayor que la actual.

El programa proyectado por la Ciudad de Nueva York constituye un excelente ejemplo de cooperación. Este programa exige verdaderos sacrificios financieros pero, si se le considera como medio efectivo para alcanzar fines inmediatos, revela a la vez previsión y buen criterio. Por esta razón, conviene mirar hacia adelante, tan lejos como sea posible, porque el estímulo que representará la construcción de la sede de las Naciones

Unidas para los barrios vecinos del este de Manhattan intensificará en un porvenir no lejano la expansión edilicia de la zona, salvo que se adopten medidas para reglamentarlo. Desde ahora se debe dar comienzo a los proyectos de zonificación y reglamentación de dicho desarrollo edilicio aunque no se necesite ejecutarlo inmediatamente en su totalidad. La sede de las Naciones Unidas, probablemente, permanecerá en Nueva York por muchos años. De una década a la otra las inmediaciones sufrirán importantes modificaciones. Tan pronto como sea posible una mayor actividad en la edificación, la primera tendencia será la de construir un gran número de edificios contiguos. Los intereses de las Naciones Unidas y los de la Ciudad de Nueva York, en lo que se refiere al control de esta reedificación conforme a bases convenientes, coincidirán necesariamente en lo fundamental y deberá siempre ser posible coordinar estos intereses.

El aspecto económico de este problema exige, sin duda, un cuidadoso estudio. No hay que esperar que la Ciudad de Nueva York, en las circunstancias actuales, realice considerables sacrificios financieros a fin de convertir en realidad los propósitos enunciados. Sería igualmente imposible ejecutar un plan capaz de lesionar legítimos intereses económicos.

Si bien se ha previsto la posibilidad de construir otros edificios en el mismo solar, pudiera suceder que las crecientes necesidades de espacio para las Naciones Unidas hagan indispensable la adquisición de terreno adicional. Debería dejarse abierta esta posibilidad de orden práctico, para lo cual, teniendo presente este objetivo, correspondería proceder a un estudio cuidadoso en la selección de ciertos terrenos de las inmediaciones. La misma observación es válida igualmente para una zona al otro lado del East River en el distrito de Queens, donde una zona de acceso fácil no ha sido hasta ahora utilizada de la mejor manera. Puede tomarse en consideración la posibilidad de modificar el plan de las construc-

ciones que han de efectuarse en terrenos situados al otro lado del río, incluyendo espacios reservados para las necesidades culturales y de recreo. El nuevo plan regulador podría aumentar la actual belleza de la zona de la sede de las Naciones Unidas.

Naturalmente, en el momento actual, es imposible detenerse a estudiar proyectos detallados, pero pueden exponerse algunas ideas preliminares. La disposición prevista del terreno del solar da la impresión de un parque en cuyo interior se levantan los edificios de las Naciones Unidas. Será posible extender la zona de jardines a la orilla del río, formada por el *Franklin D. Roosevelt Drive*, uniendo el East River Park, los grupos de viviendas, los hospitales y las secciones residenciales. En esta zona de parques, los edificios de las Naciones Unidas alcanzarán su verdadera importancia arquitectónica.

Pueden efectuarse estudios para establecer mejores comunicaciones entre la sede de las Naciones Unidas y la zona central de la Ciudad de Nueva York alrededor de la estación ferroviaria de Grand Central. En el futuro, será posible concebir una nueva disposición de los accesos a la sede de las Naciones Unidas que produzca una impresión más imponente a los peatones, de manera que los edificios y el río, vistos desde el corazón de la Ciudad, ofrezcan una sola perspectiva.

Se espera, por tanto, que como consecuencia del programa de la Ciudad, se establezca un centro urbano, formado de jardines, del propio río y de residencias, conjunto armoniosamente integrado con los edificios circundantes y que constituya un marco apropiado para la sede de las Naciones Unidas. Este programa ofrece una oportunidad única para la creación de un centro cívico sin igual en todo el mundo y, a la vez, para la reorganización urbana de importantes sectores de esta gran metrópoli, respondiendo así a las esperanzas que abrigan los hombres previsores que tienen en sus manos el futuro desarrollo de la Ciudad.

6

Alojamiento del personal de las Naciones Unidas

La resolución de la Asamblea General reconoce que el personal de las Naciones Unidas, contratado en todos sus Estados Miembros, así como sus familias, tienen que sacrificar en muchos casos los lazos que los unen a sus respectivos países y sus hábitos de vida para venir a establecerse a Nueva York, algunas veces por un largo período de tiempo. Corresponde por lo tanto que, en los proyectos de construcción, se considere el problema de encontrar viviendas para estas personas, para que puedan tener una vida familiar agradable que permita la educación de sus hijos. Estas viviendas deben estar a una distancia razonable del lugar de trabajo y al alcance de las posibilidades económicas del personal.

Los programas de vivienda tropiezan con dificultades de cierta importancia.

En primer lugar, de todos los estudios y proyectos hechos anteriormente se deduce que en el propio solar, de la sede no hay espacio disponible para viviendas, a pesar de que la zona metropolitana de Nueva York ofrece positivas posibilidades para toda clase de alojamientos.

Esto, sin embargo, conduce a la segunda gran dificultad, a saber, la efectiva escasez actual de alojamientos en la zona metropolitana y la inestabilidad que reina en la industria de la construcción. Se ha efectuado una vasta investigación a fin de apreciar la extensión de dicha escasez y las posibilidades de mejoramiento, pero las autoridades competentes han ofrecido cifras muy variables sobre las condiciones de la oferta y la demanda, lo que no autoriza a sacar conclusiones suficientemente sólidas.

Finalmente, no ha podido obtenerse todavía una decisión definitiva respecto a qué organismos especializados establecerán su sede permanente en Nueva York. Además, aun entre aquéllos que probablemente se establecerán en Nueva York, existe una gran incertidumbre respecto a los efectivos de su personal. En lo que respecta a los miembros y al personal de las delegaciones nacionales, ha sido difícil obtener cálculos precisos en cuanto al número que éstas alcanzarán. En la actualidad no más de treinta Estados Miembros tienen delegaciones permanentes en Nueva York, y veintidós de ellos han dado alguna información respecto a sueldos, número y residencia actual del personal de las mismas.

El primer paso para llevar a cabo un programa de viviendas, consiste en reunir y analizar todos los datos pertinentes. A pesar de las limitaciones antes mencionadas, se puede sin embargo establecer un método de análisis que resultará útil cuando se tengan datos más completos en el

futuro, y efectuar algunas recomendaciones de carácter general, que podrían tenerse en cuenta para la formulación de proyectos más precisos, cuando las condiciones sean menos inciertas.

Medios de transporte

Eliminada la posibilidad de alojamiento en el solar de la sede, la primera consideración tenida en cuenta respecto a otros lugares residenciales fué la de su cercanía a la sede.

Se inició un estudio minucioso para determinar las presentes condiciones de alojamiento de los 2.420 empleados de la Secretaría acerca de los cuales se tenían datos. El plano que se acompaña indica la distribución de los domicilios de los funcionarios de la Secretaría al momento de efectuarse el estudio (abril de 1947). La distribución de los puntos toma en cuenta el número de funcionarios que las Naciones Unidas habían decidido alojar, en aquel momento, en los cuatro proyectos de viviendas previstos: Peter Cooper Village, Fresh Meadow, Parkway Village y Great Neck. Se tuvo en cuenta también la cesión del Hotel Lido Beach, en junio de 1947.

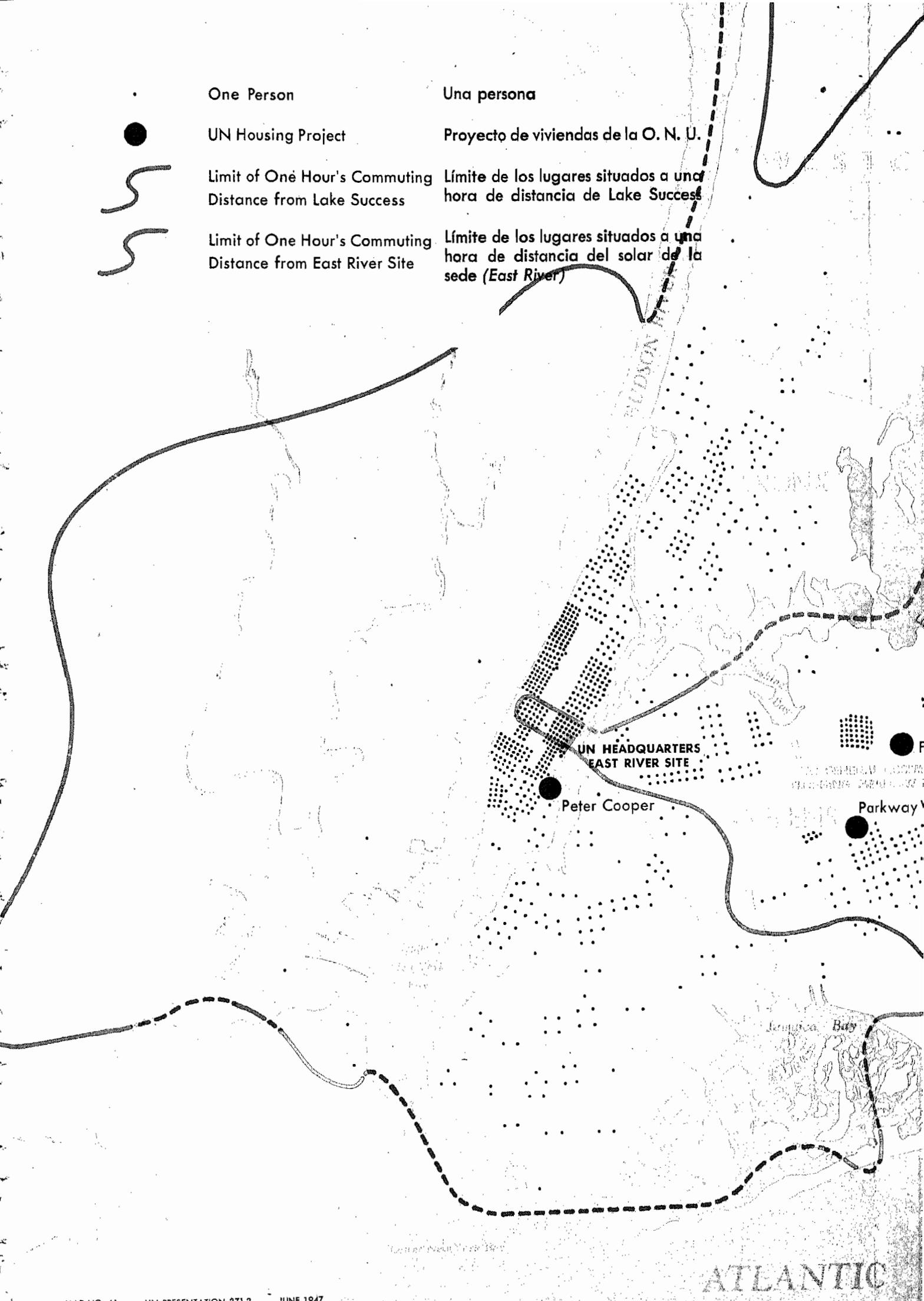
Sobre este plano adjunto se han trazado dos líneas isocronométricas, indicando los lugares situados a una hora de viaje de Lake Success y del solar del East River, respectivamente. Ambas líneas se basan en la utilización de los sistemas públicos de transporte más rápidos—autobuses, trenes, metro—durante las horas normales de apertura y cierre de las oficinas y negocios. Si el personal viajara en automóviles particulares, las líneas, naturalmente, se extenderían considerablemente para incluir zonas más amplias, pero no se ha creído conveniente suponer, en un estudio de esta clase, que el personal de la Secretaría dispone de automóviles particulares para trasladarse a la sede permanente.

ZONA METROPOLITANA DE NUEVA YORK

Distribución de las viviendas del personal de la Secretaría

(EN MARZO DE 1947)

- One Person / Una persona
- UN Housing Project / Proyecto de viviendas de la O. N. U.
- ~ Limit of One Hour's Commuting Distance from Lake Success / Límite de los lugares situados a una hora de distancia de Lake Success
- ~ Limit of One Hour's Commuting Distance from East River Site / Límite de los lugares situados a una hora de distancia del solar de la sede (East River)





LONG ISLAND SOUND

Huntington

Bay

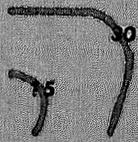
Great Neck

Fresh Meadow

Parkway Village

OCEAN

0 10 MILES
0 15 KILOMETRES



Commuting Time to East River Site at 15-Minute Intervals

(Based on Average of Fastest Public Transport During Normal Business Hours)

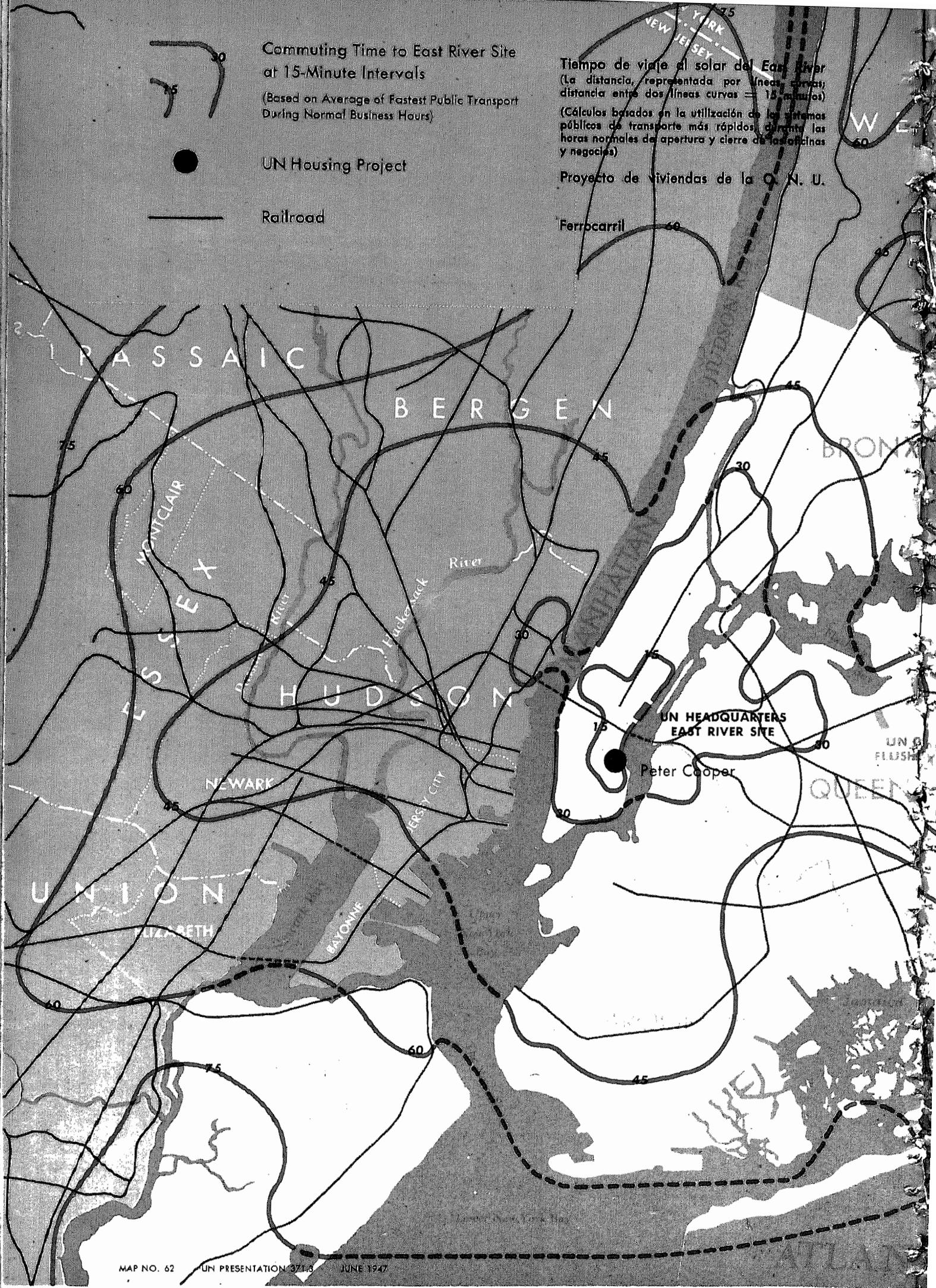
UN Housing Project

Railroad

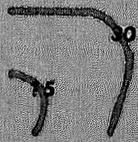
Tiempo de viaje al solar del East River
 (La distancia, representada por líneas curvas, distancia entre dos líneas curvas = 15 minutos)
 (Cálculos basados en la utilización de los sistemas públicos de transporte más rápidos durante las horas normales de apertura y cierre de las oficinas y negocios)

Proyecto de viviendas de la O. N. U.

Ferrocarril



Tiempo de viaje necesario para trasladarse al solar de la sede (East River)



Commuting Time to East River Site at 15-Minute Intervals

(Based on Average of Fastest Public Transport During Normal Business Hours)

UN Housing Project

Railroad

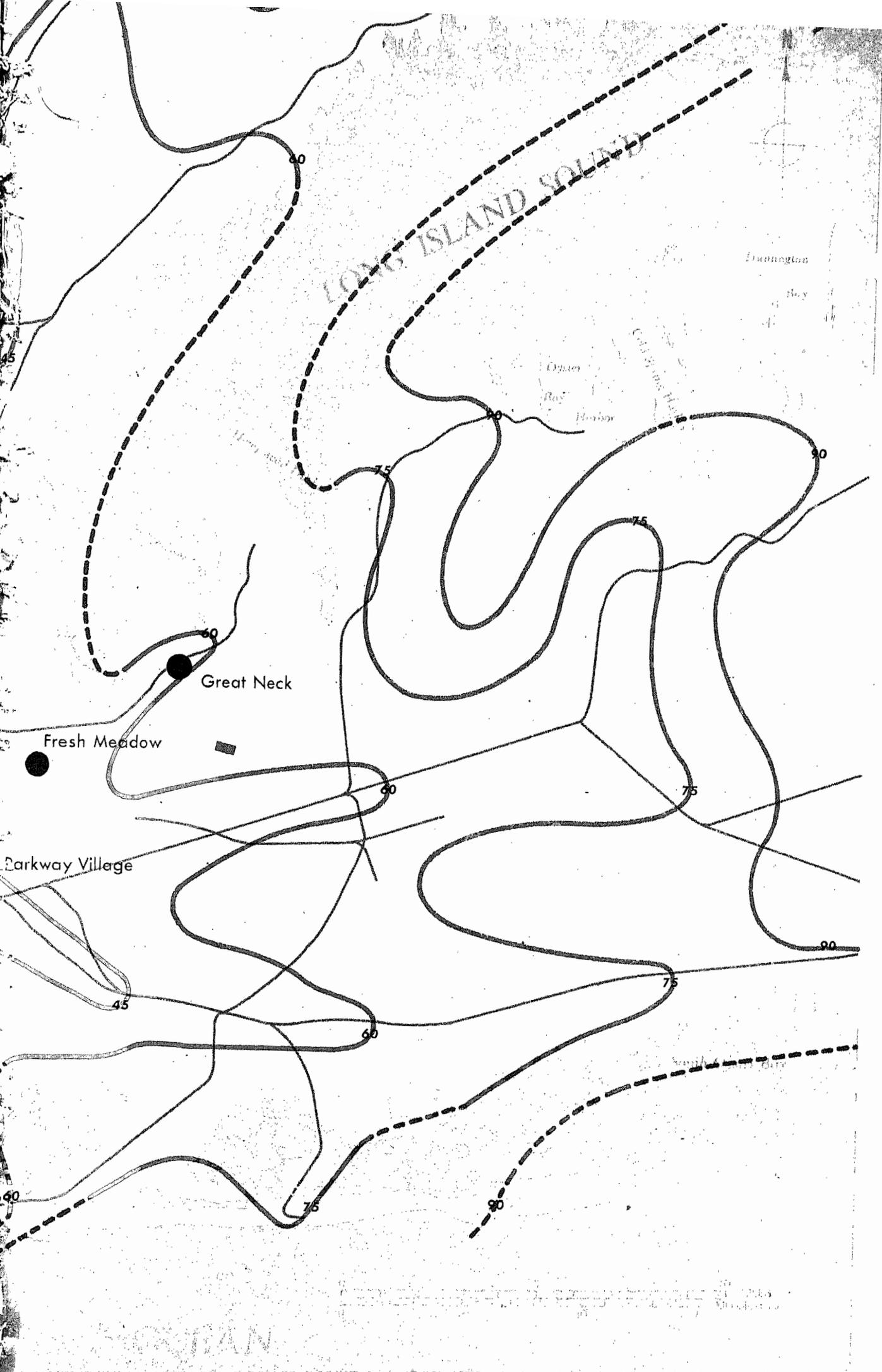
Tiempo de viaje al solar del East River
 (La distancia, representada por líneas curvas, distancia entre dos líneas curvas = 15 minutos)
 (Cálculos basados en la utilización de los sistemas públicos de transporte más rápidos durante las horas normales de apertura y cierre de las oficinas y negocios)

Proyecto de viviendas de la O. N. U.

Ferrocarril



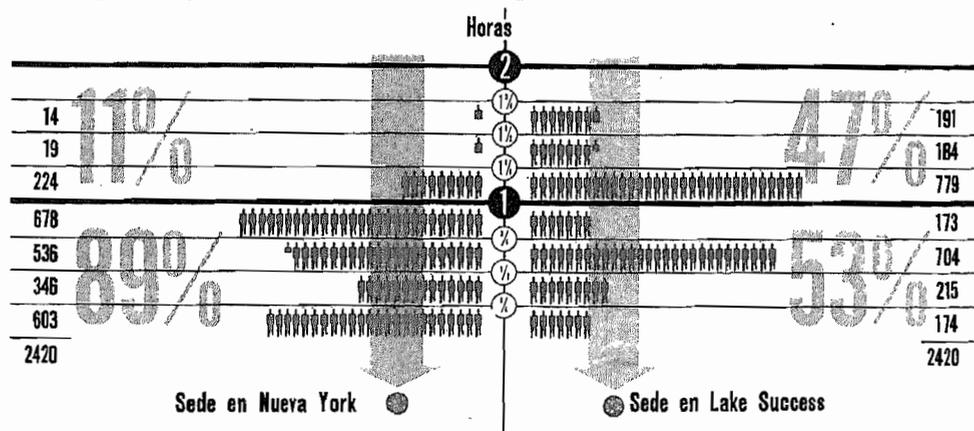
Tiempo de viaje necesario para trasladarse al solar de la sede (East River)



El esquema siguiente indica cómo el traspaso de Lake Success a Manhattan modificará el tiempo de viaje necesario para trasladarse a la sede en el supuesto de que el personal conservara sus domicilios actuales. Es interesante observar que actualmente el 47 por ciento del personal de la Secretaría que utiliza únicamente los sistemas públicos de transporte, tiene que viajar más de una hora para llegar a Lake Success, en tanto que sólo el 11 por ciento tendría que viajar más de una hora

para llegar al East River desde sus domicilios actuales. Debe notarse, además, que los cuatro proyectos de viviendas están a menos de una hora de viaje de la nueva sede de las Naciones Unidas.

Considerando solamente el tiempo necesario para trasladarse parece evidente que el traspaso de Lake Success a Manhattan contribuirá en gran manera a mejorar las condiciones de vida del personal.



Necesidad de viviendas

Para determinar la demanda probable de viviendas se necesita conocer no sólo el número total de viviendas necesarias, sino también los alquileres que, de acuerdo a sus ingresos, pueden pagar los interesados.

Se ha estudiado la distribución del personal de la Secretaría conforme a ingresos netos, esto es, su sueldo básico más el subsidio por aumento del coste de vida, subsidios familiares, subsidios de alquiler, subsidio de expatriación y exención del pago del impuesto a la renta. Se supuso que la mayoría de los empleados de las cuatro categorías de sueldos más bajos serían contratados en la localidad. Ningún alojamiento fué proyec-

tado para estas categorías, ni para funcionarios con sueldos básicos de \$10.000 (EE.UU.) o más. El resultado del estudio estadístico, basado en promedios ponderados, indica que el 48 por ciento de la población que debe ser alojada tendrá un promedio anual de ingreso neto de \$3.650 (EE.UU.) a \$5.500; el 40 por ciento tendrá entre \$5.500 y \$11.000 y aproximadamente un 12 por ciento entre \$11.000 y \$14.225.

Como la proporción entre solteros y casados y el número de familiares a su cargo varía considerablemente en cada una de estas tres categorías de ingresos, fué preciso un nuevo análisis de cada grupo para mostrar la probable distribución, la cual está indicada en el siguiente cuadro:

DISTRIBUCION DE LAS FAMILIAS DE ACUERDO A SU INGRESO Y NUMERO DE MIEMBROS

Promedio de ingreso anual neto: (Salario básico correspondiente):	(En dólares de los EE.UU.)		
	\$3.650-5.500 (\$2.360-3.770)	\$5.500-11.000 (\$3.970-7.450)	\$11.000-14.225 (\$7.870-9.700)
	(Porcentaje)		
Solteros	74.5	33.3	33.9
Casados sin familiares a su cargo	15.3	25.6	21.5
Casados con un familiar a su cargo	7.1	20.3	20.5
Casados con 2 familiares a su cargo	2.9	12.9	14.3
Casados con 3 familiares a su cargo	0.2	5.4	6.2
Casados con 4 familiares a su cargo	0.0	1.7	2.7
Casados con 5 o más familiares a su cargo	0.0	0.8	0.9
	100.0	100.0	100.0

Se ha hecho un cálculo aproximado del número de habitaciones que se necesitarán para cada una de las categorías. Las normas son algo más elevadas que las establecidas en la circular sobre vivienda publicada el 7 de febrero de 1947 por

las Naciones Unidas. Se considera que estas últimas normas tenían por objeto hacer frente a la actual crisis de alojamientos y que los proyectos a largo plazo deben contemplar niveles superiores a los que se pueden obtener inmediatamente.

COMPOSICION FAMILIAR	NUMERO DE HABITACIONES RECOMENDADO	
	Mínimo	Máximo
Solteros	2 (S. CP. A.)	2½ (S. CP. CrP. A.)
Casados sin familiares a su cargo	3 (S. C. A.)	3½ (S. C. CrP. A.)
Casados con un familiar a su cargo	3½ (S. CP. CrP. 2 A.)	4½ (S. C. CrP. 2 A.)
Casados con 2 familiares a su cargo	4½ (S. C. CrP. 2 A.)	5½ (S. C. CrP. 3 A.)
Casados con 3 familiares a su cargo	5½ (S. C. CrP. 3 A.)	
Casados con 4 familiares a su cargo	6½ (S. C. CrP. 4 A.)	7 (S. C. CrP. 4 A.)
Casados con 5 familiares a su cargo	7 (S. C. Cr. 4 A.)	

NOTA: S. —Sala
 CP. —Cocina pequeña (no incluida en el número de habitaciones)
 C. —Cocina
 CrP. —Comedor pequeño (contada como ½ habitación)
 Cr. —Comedor
 A. —Alcoba (con una o dos camas, de acuerdo al número de miembros de la familia y al sexo de los niños)

La proporción del ingreso que debe ser asignada para el alquiler, bajo las presentes condiciones económicas en la zona de Nueva York, varía tanto por el número de familiares a cargo del jefe de familia como por el monto del ingreso.

Aunque pueden existir grandes diferencias con las normas previstas, debidas a los gustos y situaciones particulares, los siguientes promedios pueden servir de pauta:

PROPORCION DE INGRESO ASIGNADO PARA ALQUILER

GRUPO DE INGRESO	\$3.650-5.500	\$5.500-11.000	\$11.000-14.225
Solteros o casados sin familiares a su cargo	1/4	1/5	1/6
Casados con 1 ó 2 familiares a su cargo	1/5	1/6	1/7
Casados con 3 ó mas familiares a su cargo	1/6	1/7	1/8

En la actualidad hay, aproximadamente, 2.700 funcionarios en la Secretaría. Se estima que para mediados de 1948 esta cifra puede aumentar a 3.500; para mediados de 1949, a 4.500 y que para mediados de 1951 la cifra máxima prevista sea 5.265. Las 22 delegaciones nacionales que mantienen oficinas en Nueva York, de las cuales se ha obtenido información, tienen actualmente un efectivo total de 1.130 personas. Se ha estimado que si 70 delegaciones se establecen en Nueva York, su personal pueda alcanzar un total de 2.400 personas. De la misma manera, se ha calculado que aproximadamente 2.500 personas, serán empleadas por aquellos organismos especializados que presumiblemente establecerán sus oficinas permanentes en Nueva York y por las oficinas de enlace de los otros organismos. Esto hace un cálculo total aproximado de 10.165 personas como máximo. Antes de emprender un programa de viviendas se necesita tener en cuenta ciertos nuevos factores que modifican los cálculos anteriores.

En primer lugar, se pueden sustraer de este total los 2.163 funcionarios de la Secretaría cuyos domicilios están a una distancia de una hora de viaje del solar del East River. Se puede admitir que, en las circunstancias actuales, no es excesivo un máximo de una hora de viaje hasta el lugar de trabajo. La cifra restante de 8.002 personas puede, además, ser reducida en vista del número de individuos, en particular los de sueldos más bajos, que probablemente serán contratados en la localidad, así como por el número de aquellos cuyo sueldo básico es de \$10.000 o superior. Suponiendo que las proporciones sean las mismas que las tomadas para el personal que en la actualidad tiene la Secretaría, quedan aproximadamente 5.629 familias por ser alojadas. En el momento en que este estudio fué iniciado, 743 departamentos que estarán disponibles en Peter Cooper, Parkway Village, Great Neck y Fresh Meadow, todavía no habían sido definitivamente asignados. Deduciendo éstos, quedan un total de 4.886 familias para las que hay que encontrar nuevas viviendas.

DISTRIBUCION DE LAS VIVIENDAS DE ACUERDO AL NUMERO DE HABITACION Y AL ALQUILER MENSUAL

Tamaño de las viviendas (habitaciones)	Número total de viviendas	Número de viviendas cuyo alquiler mensual por habitación está indicado en las escalas del cuadro (en \$EE.UU.)																		
		\$10	\$15	\$20	\$25	\$30	\$35	\$40	\$45	\$50	\$55	\$60	\$65	\$70	\$75	\$80	\$85	\$90	\$95	\$100
2	1.302					27	332	164	391	307	114	125	38	2	6	36	53	34	19	13
2½	1.294					38	109	502	144	97	36	5	62	42	34	13				
3	491							109	78	40	35	127	45	11	8					
3½	837			16	93	173	145	115	119	157	11	8								
4½	546		8	100	95	108	223	12												
5½	346		17	61	165	103														
6½	25		3	22																
7	45		9	31	5															
TOTALES	4.886		37	230	358	449	809	871	694	596	288	183	111	52	40	49	53	34	19	13

La distribución probable de las 4.886 viviendas requeridas se detalla en el cuadro que aparece más arriba, tanto en lo que se refiere al número de habitaciones por vivienda como al promedio de alquiler mensual por habitación. Los cálculos se han basado en las siguientes suposiciones: que la escala de sueldos, subsidios y exención de impuestos para los organismos especializados y las delegaciones nacionales serán similares a las de la Secretaría; que el número de solteros y casados y de familiares a su cargo se distribuirá de la misma manera; que la relación entre el tamaño de las viviendas y el de las familias y la proporción del ingreso afectado al alquiler serán tal como aparecen más arriba.

Se puede pensar igualmente que las 4.886 viviendas antes mencionadas puedan proporcionar 15.079 habitaciones para 9.410 personas. Debe señalarse que este cuadro representa solamente una apreciación preliminar de lo que el problema pueda ser en realidad. Al elaborar este programa de trabajo, ha sido necesario suponer muchas circunstancias, por lo que no es posible recomendarlo como definitivo.

Conclusiones

Con estos datos a la vista se pueden considerar ahora los medios de satisfacer la demanda. Existen tres posibilidades.

Con un coste de edificación tan alto como el de ahora, no es razonable suponer que empresas particulares emprendan en la Ciudad de Nueva York la construcción de viviendas para alquilarlas con utilidad por menos de \$40 a \$50 mensuales, por habitación. Puede suponerse, sin embargo, que las construcciones hechas por los particulares satisfarán, a su debido tiempo, la demanda de alojamientos de alquileres más altos. Esto comprendería a 842 familias, o sea un 17 por ciento del total que ha de ser alojado.

Se puede contar con instituciones que construyen edificios, como los grupos de viviendas de Peter Cooper Village, para las familias que puedan pagar mensualmente de \$30 a \$50 por habitación. Si algunas de las grandes compañías aseguradoras o bancos interesados emprendieran tales proyectos, se podrían alojar unas 2.970 familias que representan el 61 por ciento del total.

Para satisfacer el 22 por ciento restante, o sea 1.074 familias, que sólo pueden pagar mensualmente \$30, o menos, por habitación, ha de considerarse la exención de impuestos, financiamiento a largo plazo exento de impuestos y las tierras disponibles en los distritos suburbanos. Un proyecto de viviendas, de gran escala, con normas de construcción similares a las auspiciadas por la Ciudad de Nueva York, podría efectuarse probablemente, sobre las mismas bases, para los que necesitan viviendas cuyo alquiler mensual, por habitación, oscila entre \$17 y \$30. Se ha supuesto que las familias que según el cuadro anterior necesitan viviendas a lo más de \$17 mensuales por habitación, tendrían que asignar para alquiler una fracción mayor de sus ingresos que la indicada o tendrían que recibir

un subsidio adicional. Un programa de viviendas baratas de este tipo, podría ser emprendido por las propias Naciones Unidas con el consejo y cooperación de los servicios competentes de la Ciudad y del Estado de Nueva York y del Gobierno Federal.

Las posibilidades antes mencionadas pueden ser consideradas en relación con el plano de la página 84 que indica los lugares desde los cuales el traslado a la nueva sede consumiría 15, 30, 45 ó 60 minutos. Naturalmente, la mayoría de los terrenos en las zonas interiores está ya construida, pero se han hecho ciertos estudios que muestran las zonas adecuadas donde la demolición y la edificación subsiguiente en gran escala resultaría económicamente posible. En Queens, a lo largo de la ribera del East River, frente al solar de la sede, existen posibilidades particularmente interesantes. En las zonas más alejadas, hay disponible una vasta extensión de terrenos, en espera de ser aprovechada en gran escala. Es interesante tener presente cómo se facilitarían los viajes, desde las zonas suburbanas de Nueva Jersey, Condado de Westchester, el suroeste de Connecticut y el oeste de Long Island, cuando la sede se instale en Manhattan.

Las sugerencias anteriores pueden tomarse en cuenta para un plan de largo alcance en que se puedan aprovechar las buenas oportunidades, según se presenten, tales como baja del precio de los terrenos, la estabilización del coste de la construcción, el cumplimiento de las condiciones previstas como base de este estudio, etc. El programa delineado se presenta, de intento, como muy prudente y podría ser acelerado en forma considerable si, por ejemplo, el coste de la edificación bajara, lo cual se considera muy probable.

En cuanto al problema inmediato, las Naciones Unidas tienen actualmente acuerdos y convenios que alcanzan aproximadamente 1.735 departamentos distribuidos en los cuatro proyectos de Peter Cooper Village, Fresh Meadow, Parkway Village y Great Neck. Aunque la construcción de estos grupos de viviendas no ha sido tan rápida como se había previsto, se cree que cuando se concluyan satisfarán, en gran parte, las necesidades de la Secretaría. Mientras tanto, puede que haya escasez de viviendas para el personal. Esto, indudablemente, es un grave problema para los interesados, pero en vista de su naturaleza temporal, no justifica en estos momentos la construcción de grupos de viviendas adicionales.

La mejor línea de conducta de la Naciones Unidas, en materia de viviendas, parece ser la siguiente: tratar de satisfacer la demanda actual con las construcciones que se están efectuando; esforzarse por apresurar la terminación de estas viviendas; negociar, si fuere necesario, la adquisición de pequeños grupos de nuevas viviendas para afrontar las necesidades reales, cuando se presenten; y proceder a un cuidadoso examen de programa de largo alcance, que se ha sugerido cuando se precise mejor el carácter de las necesidades y los medios de hacerlas frente.

7

Cálculo preliminar de gastos y exposición sobre medidas financieras

Cálculo preliminar de gastos

Se han efectuado los cálculos generales tomando como base la cubicación de las construcciones, conforme a los precios por unidad cúbica en 1947 para las construcciones similares en la zona de Nueva York y de acuerdo al cálculo del coste de los cimientos, de las construcciones y del equipo mecánico y eléctrico efectuado por los especialistas. El coste de construcción comprende las mejoras necesarias en el solar (arbolado y espacios verdes, construcción de caminos, iluminación, etc.); la instalación de lugares para el estacionamiento de vehículos y locales de servicios en los niveles inferiores y sus vías de acceso, la zona de conferencias, incluyendo el edificio de la Asamblea General; el edificio de la Secretaría y la biblioteca; el mobiliario y equipo de dichos edificios; los sistemas de comunicaciones; los cambios en el *Franklin D.*

Roosevelt Drive que permitan el acceso directo al y desde el solar; la construcción de una plataforma sobre el *Franklin D. Roosevelt Drive* hasta la línea de muelles, los fondos necesarios para los trabajos del Director de Proyectos y su personal y para los honorarios de los ingenieros y constructores. Se ha asignado ya una suma de \$1.825.000 (EE.UU.) para los gastos de demolición de las construcciones existentes, para la reinstalación de los inquilinos que actualmente viven en edificios situados en el solar de la sede y para los proyectos y trabajos preliminares de ingeniería.

A medida que avanzan los proyectos, y mediante el continuo análisis de las necesidades, se hará todo el esfuerzo necesario para reducir las superficies previstas y, consecuentemente, disminuir los gastos.

CALCULO DE GASTOS
(en dólares de EE.UU.)

	Metros Cúbicos	Totales Parciales	Total General
Mejoramiento del solar de la sede (arbolado y espacios verdes, caminos, iluminación)		\$1.230.000	
Niveles inferiores (estacionamiento de vehículos y servicios diversos)	343.344	8.462.000	
Edificio de la Secretaría	339.407	18.276.000	
Zona de conferencias (con excepción de la Asamblea General)	200.116	12.880.000	
Biblioteca	56.209	2.780.000	
			\$43.628.000
Asamblea General	215.832	11.432.000	
			55.060.000
Mobiliario y equipo		2.866.000	
Instalación de medios de comunicación		2.632.000	
			60.558.000
Cambios en el <i>Franklin D. Roosevelt Drive</i> , incluyendo la plataforma hasta la línea de muelles		7.437.000	
			67.995.000
Demolición, traslado de inquilinos, gastos de la dirección de proyectos, honorarios para ingenieros y constructores, etc.		7.624.500	
			75.619.500
Edificio de la <i>Housing Authority</i> de la Ciudad de Nueva York		1.500.000	
			77.119.500
Imprevistos—10%		7.711.950	
			84.831.450
		Total General	\$84.831.450

Medidas Financieras

Se están estudiando cuidadosamente los posibles métodos de financiamiento, a fin de proveer los fondos necesarios para la construcción de la sede. Ahora no se pueden hacer recomendaciones precisas, pues el problema requiere un estudio más a fondo por las autoridades competentes de las Naciones Unidas para examinar

estos problemas financieros. Algunas soluciones posibles, sin embargo, se pueden indicar en forma resumida.

El método financiero más indicado para costear el proyecto parece ser, en algunos respectos, el de la contribución de los Gobiernos Miembros, de acuerdo a una escala análoga a la

que ha servido para establecer las cuotas para los presupuestos de 1946 y 1947 y para el fondo de operaciones. Este método tiene la ventaja de ajustar las contribuciones a las posibilidades financieras reconocidas de cada Estado y está de acuerdo con las normas seguidas por las Naciones Unidas en materia de contribuciones. Además, está de acuerdo con el Artículo 17 de la Carta, el cual dispone que los gastos de la Organización serán sufragados por sus Miembros en la proporción que determine la Asamblea General.

El inconveniente que presenta este método de financiamiento radica, principalmente, en la carga que impone a muchos Gobiernos en momentos en que, debido a las condiciones económicas de postguerra, les es difícil obtener dólares estadounidenses.

Se está considerando atentamente la posibilidad de empréstitos acordados por uno o más de los Estados Miembros. Este método supone que las Naciones Unidas y uno o más Gobiernos Miembros celebren un acuerdo por el cual se haría un empréstito a un tipo fijo de interés, por un tiempo determinado y de amortización escalonada. La carga que debería soportar el conjunto de Estados Miembros sería menos onerosa y como se podría disponer de los fondos, cuando se necesitasen, no habría ninguna demora importante en el programa de construcciones.

No se conocen aún las opiniones de todos los Estados Miembros, pero el Gobierno de los Estados Unidos de América y otros están estudiando el asunto en sus aspectos generales. No parecen existir grandes obstáculos para la solución del problema, siempre que los Gobiernos que estén en condiciones de adelantar los fondos quieran hacerlo. No hay razón para que los detalles presenten dificultades y el plan parece ser realizable.

Una tercera forma, que también se está considerando, es la posibilidad de que las Naciones Unidas emitan bonos con la garantía de los bienes y la autoridad moral de la Organización. Estos bonos podrían ser vendidos en todos los Estados Miembros y acaso los diferentes Gobiernos los eximirían del pago de impuestos.

La cuarta posibilidad que se considera es la de un empréstito de fuentes particulares, garantizado por los Gobiernos Miembros o por alguna forma de garantía hipotecaria sobre los bienes de las Naciones Unidas. Diversos establecimientos financieros, compañías de seguro y otras instituciones de crédito de importancia, han mostrado cierto interés en una operación de esta naturaleza. Las condiciones para obtener el dinero dependerían de las disposiciones para la amortización de la deuda y del tipo de garantía ofrecido por los Estados Miembros. Para que esta operación tenga éxito sería necesario que estuviera comprometida la autoridad de los cuerpos legislativos de los Estados Miembros; tal vez sería preciso que algunas de las naciones más grandes garantizaran solidariamente la totalidad de la deuda. El período de reembolso podría ser fijado en quince o veinte años.

Una variante del proyecto antes expuesto sería la formación de una sociedad privada, ajena a las Naciones Unidas y que por tanto no disfrutaría de sus inmunidades. Los bonos quizás serían emitidos con la garantía de los Estados Miembros. Esto permitiría que el público del mundo, comprando bonos, expresara su confianza y apoyo a la Organización.

Se ha estudiado la posibilidad de obtener un empréstito del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Esto parece ser, por otra parte, bastante improbable debido a las disposiciones de los estatutos del Banco.

Se continúa el estudio de las diferentes soluciones que se intensificará en las semanas anteriores a la apertura del segundo período de sesiones de la Asamblea General. En la actualidad podría decirse que una combinación de los diversos métodos parece ser la solución más favorable para este importante aspecto financiero del programa: contribuciones apropiadas de los Miembros podrían ser colectadas durante los tres próximos años para reunir una parte de los fondos; posiblemente se obtendrían empréstitos de algunos Gobiernos y es probable que, con garantías suficientes, se lograsen préstamos de fuentes particulares.

Conclusión

Sometemos estos proyectos a la Asamblea General con cierta emoción. Son el resultado de una brusca cristalización, producida en el curso de un trabajo creador basado en experimentos continuos, y durante el cual los problemas y las ideas son sometidos constantemente a prueba por medio de planos y maquetas.

No obstante, ya ha comenzado a establecerse la sede de las Naciones Unidas, en el solar del East River. Se está haciendo ya la escombra del lugar y la excavación de los cimientos, aunque no están terminados todavía los proyectos detallados. Se puede montar la estructura de acero mientras se precisan los detalles arquitectónicos finales.

En el limitado tiempo de que ha dispuesto el Director de Proyectos no ha podido reunir informes completos y precisos sobre las modificaciones que pudieran hacerse para ahorrar espacio y gastos sobre diferentes planes financieros, pero sus oficinas están ocupándose actualmente de estos estudios y, en cuanto sea posible, se presentará un informe al respecto. Las próximas etapas serán:

presentar planos y diseños de la apariencia interior y exterior de los edificios;

estudiar los planos en detalle para suprimir los espacios o elementos inútiles, y revisar la distribución de los diversos elementos de los edificios, después de haber consultado con el personal de la Secretaría y con los representantes que van a utilizarlos;

terminar todos los estudios técnicos basados sobre los planos hasta hoy elaborados;

calcular el coste exacto partiendo de esos estudios completos;

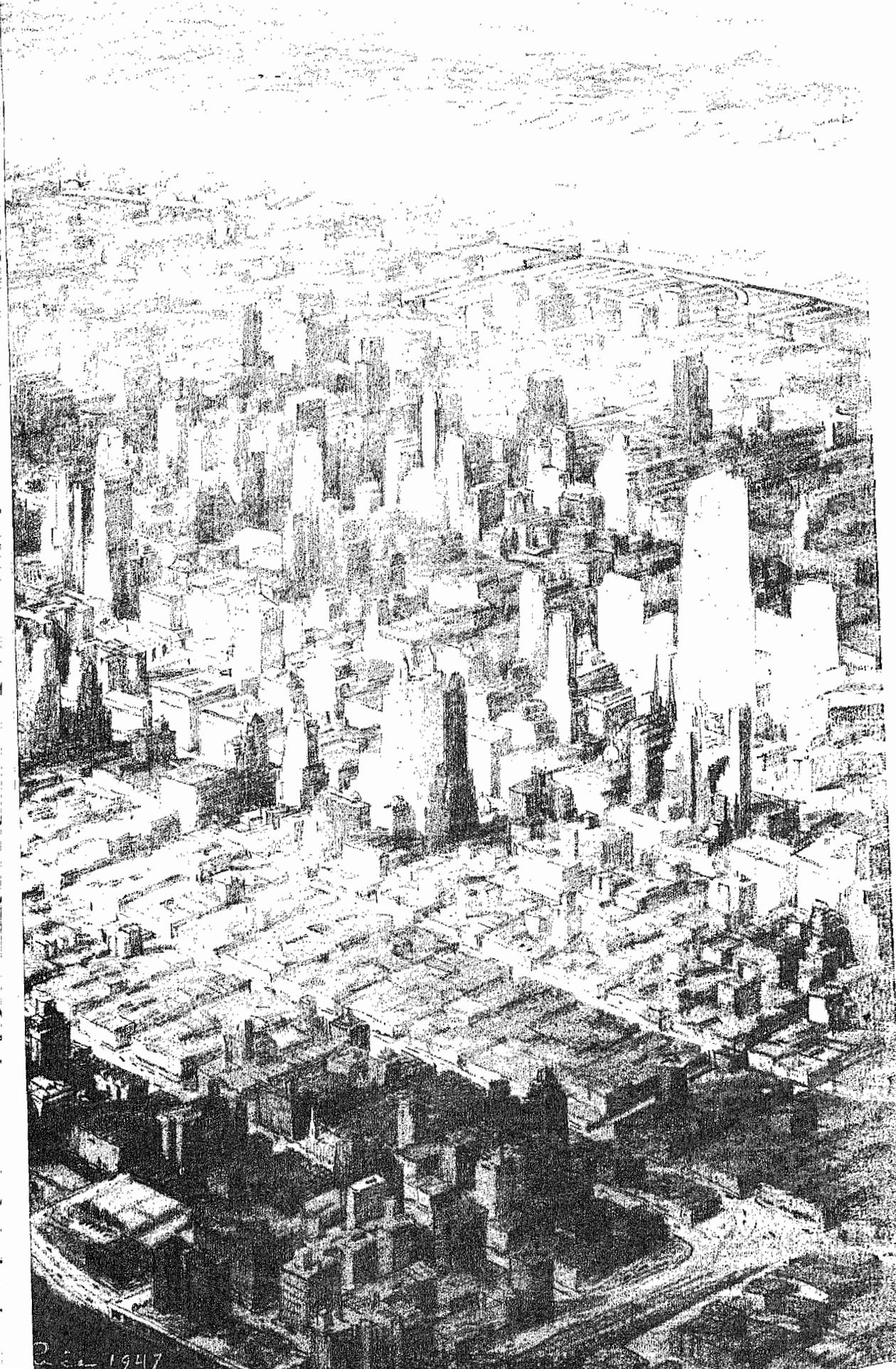
por último, formular recomendaciones definitivas respecto al financiamiento.

Por consiguiente, podemos anticipar que el presente informe irá seguido de un informe adicional sobre la próxima etapa.

Mientras tanto, sometemos aquí los principios básicos y las características fundamentales de la construcción en la Ciudad de Nueva York, sobre el East River, de un taller donde se elaborará la paz y el progreso del mundo. Y como el crecimiento es un proceso vivo y jamás acabado, puede esperarse que cada etapa de este crecimiento constituirá para los pueblos del mundo un símbolo de sus comunes aspiraciones.



CL. T.P.R.



2-2-1947

Anexos

Anexo A

Carta y memorándum
del señor John D. Rockefeller, Jr.,
a la Comisión de la Sede Permanente
(Doc. A/Site/50)¹

10 de diciembre de 1946

Excmo. Sr. Dr. Eduardo Zuleta Angel,
Presidente de la Comisión de la
Sede Permanente,
Naciones Unidas,
Lake Success, Nueva York.

Estimado doctor Zuleta Angel:

He seguido con el más profundo interés los esfuerzos de las Naciones Unidas para encontrar una sede permanente en los Estados Unidos.

Nueva York es un centro donde las personas de todos los países del mundo han sido siempre bien acogidas y en el cual han compartido sus aspiraciones y trabajos comunes. Creo que esta ciudad ofrece un ambiente único para la labor de las Naciones Unidas y que al pueblo de Nueva York le agradaría tener a las Naciones Unidas aquí permanentemente.

Por esta razón me he aventurado a obtener una oferta en firme, relacionada con propiedades situadas en el East River, en el centro de la ciudad, y sería un placer para mí ofrecerlas a las Naciones Unidas, en caso de que respondan a las necesidades de la Organización. Si estas propiedades pueden serles útiles para afrontar la gran responsabilidad que le ha sido confiada por los pueblos del mundo, será un motivo de infinita satisfacción para mí y para mi familia.

Incluyo un memorándum en el que se establecen los términos y condiciones de mi oferta.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración,

(Firmado) JOHN D. ROCKEFELLER, JR.

Memorándum

10 de diciembre de 1946

El presente memorándum tiene por objeto establecer los términos y condiciones de la oferta hecha en mi carta del 10 de diciembre de 1946, dirigida a Vd.

He obtenido una oferta en firme de Webb y Knapp, Inc., para vender a las Naciones Unidas un solar de \$8.500.000 (EE.UU.) la siguiente propiedad situada entre la Primera Avenida y el Franklin D. Roosevelt Drive.

1. La porción oeste de la manzana entre las Calles 42 y 43.
2. Las cuatro manzanas completas entre las Calles 43 y 47.
3. Dos pequeñas parcelas en la manzana entre las Calles 47 y 48.

Además, representantes de la Ciudad de Nueva York me han asegurado que la Municipalidad consiente y está dispuesta a adquirir y donar a las Naciones Unidas el resto de la manzana situada entre las Calles 47 y 48.

Para que las Naciones Unidas puedan adquirir esta propiedad, en caso que decidan aceptar dicha oferta y establecer en ella su sede permanente, ofrezco por la presente donar a las Naciones Unidas la suma de \$8.500.000 bajo los términos y condiciones siguientes:

- (a) Que la donación se haga en el momento de

cerrar la operación de compra de dicha propiedad.

- (b) Que la Ciudad de Nueva York acuerde donar a las Naciones Unidas las Calles 43, 44, 45, 46 y 47, entre la Primera Avenida y el Franklin D. Roosevelt Drive, en condiciones que permitan a las Naciones Unidas cerrar al tránsito cualquiera o todas estas calles, o utilizarlas para sus propios fines, sin restricciones o limitaciones de ninguna clase.

- (c) Que la Ciudad de Nueva York se obligue a adquirir y donar en plena propiedad a las Naciones Unidas todo el resto de la manzana entre la Primera Avenida, las Calles 47 y 48 y el Franklin D. Roosevelt Drive comprendida en la oferta en firme hecha por Webb y Knapp, Inc.

- (d) Que la Ciudad de Nueva York se obligue a ceder a las Naciones Unidas todos los derechos sobre la línea de muelles y embarcaderos a lo largo de la ribera del East River entre las Calles 42 y 48.

- (e) Que cada uno de dichos acuerdos concertados con la Ciudad de Nueva York hayan sido concluidos en forma satisfactoria para las partes interesadas, antes o en el momento de hacer mi donación.

- (f) Que antes de hacer efectiva esta donación, se me otorgue seguridad, en forma que mis abogados consideren satisfactoria, de que dicha donación estará exenta totalmente del pago de toda contribución percibida por los Estados Unidos de América, el Estado de Nueva York o de cualquier otra autoridad fiscal que pueda intervenir en esta cuestión.

(Firmado) JOHN D. ROCKEFELLER, JR.

Anexo B

Resolución adoptada por el Board of Estimate de la Ciudad de Nueva York

(Cal. No. 1, 13 de diciembre de 1946)

POR CUANTO, el señor John D. Rockefeller, Jr., ha ofrecido donar a las Naciones Unidas la suma de \$8.500.000 para que las Naciones Unidas puedan adquirir para su sede permanente un solar en el distrito de Manhattan, situado en el interior del perímetro delimitado por las Calles 42, 48, la Primera Avenida y el East River, según se muestra en el plano adjunto;

POR CUANTO, tal oferta a las Naciones Unidas y las condiciones puestas por el donante están establecidas en un memorándum fechado el 10 de diciembre de 1946, dirigido al Dr. Eduardo Zuleta Angel, Presidente de la Comisión de la Sede Permanente y firmado por el señor John D. Rockefeller, Jr., una copia del cual se adjunta a la presente; y

POR CUANTO, tales condiciones requieren que la Ciudad de Nueva York acuerde donar a las Naciones Unidas ciertas calles públicas que atraviesan la zona, de manera que permitan a dicha Organización cerrar al tránsito cualquiera o todas estas calles o utilizarlas para sus propios fines sin limitaciones de ninguna clase, y que la Ciudad acuerde dar a las Naciones Unidas otros inmuebles comprendidos en la zona del solar y ciertos derechos sobre la línea de muelles y embarcaderos de la ribera comprendida entre las Calles 42 y 48, como se indica expresamente en el citado memorándum del 10 de diciembre de 1946; y

POR CUANTO, las Naciones Unidas han indicado sus deseos de aceptar dicha oferta, si la Ciudad de Nueva York consiente en las condiciones impuestas; y

POR CUANTO, los miembros del Board of Estimate de la Ciudad de Nueva York unánimemente desean prestar su colaboración plena aceptando las condiciones impuestas referentes a las medidas que debe adoptar la Ciudad de Nueva York a fin de facilitar y hacer posible la aceptación de dicha oferta para poner a disposición de las Naciones Unidas, para sede permanente, el solar situado en la Ciudad de Nueva York.

EN CONSECUENCIA, el Board of Estimate de la ciudad de Nueva York, conforme a las condiciones contenidas en dicha oferta, acuerda:

¹ Documento no publicado en español.

1. Donar a las Naciones Unidas las Calles 43, 44, 45, 46 y 47, entre el límite este de la Primera Avenida y el límite oeste del Franklin D. Roosevelt Drive, bajo condiciones que permitan a las Naciones Unidas cerrar todos o algunos de ellos a la circulación o utilizarlos para sus propios fines, sin restricción o limitación de ninguna clase.

2. Adquirir y donar en plena propiedad a las Naciones Unidas todo el resto de la manzana limitada por la Primera Avenida, las calles 47 y 48 y el Franklin D. Roosevelt Drive, no comprendida en la oferta en firme hecha por Webb y Knapp, Inc.

3. Donar a las Naciones Unidas todos los derechos sobre la línea de muelles y embarcaderos a lo largo de la ribera del East River, entre las Calles 42 y 48.

Y RESUELVE, ADEMÁS, dar todos los pasos y adoptar todas las medidas necesarias en el ejercicio de sus facultades y recomendar a los otros organismos que tomen las medidas y dicten la legislación que sea necesaria para llevar a la práctica las disposiciones aquí establecidas.

Anexo C

Resolución 100 (I) adoptada por la Asamblea General

I. LA ASAMBLEA GENERAL

TOMA NOTA con profunda gratitud de la oferta hecha por el Sr. John D. Rockefeller, Jr., en carta fechada el 10 de diciembre de 1946, de donar a las Naciones Unidas la suma de \$8.500.000 (moneda de los Estados Unidos), bajo ciertos términos y condiciones, para hacer posible la adquisición, por las Naciones Unidas, de una extensión de terreno en la Ciudad de Nueva York, en el área limitada por la Primera Avenida, la Calle 48 Este, el East River y la Calle 42 Este.

TOMA NOTA asimismo de las seguridades dadas por el Municipio de Nueva York de cumplir los términos y condiciones que le son aplicables y bajo los cuales la antedicha oferta ha sido hecha, y de las seguridades dadas por el representante de los Estados Unidos de América con respecto a otros términos y condiciones de la referida donación.

EN ATENCIÓN A LO CUAL, RESUELVE:

1. Que la citada oferta del Sr. John D. Rockefeller, Jr., sea aceptada con sujeción a los términos y condiciones que en ella se expresan;

2. Que la sede permanente de las Naciones Unidas se instale en la Ciudad de Nueva York, en el área limitada por la Primera Avenida, la Calle 48 Este, el East River y la Calle 42 Este;

3. Que se autorice al Secretario General a tomar todas las medidas necesarias para adquirir el terreno ya descrito, juntamente con todos los derechos de pertenencia del mismo, y a recibir la susodicha donación de \$8.500.000 (moneda de los Estados Unidos), y a emplearla en la adquisición del terreno, según lo disponen los términos de la oferta;

4. Que se autorice al Secretario General a arrendar los edificios que actualmente ocupan dicho terreno hasta que se emprendan los trabajos de demolición, o bien a emprender la demolición, según resulte más conveniente;

5. Que no se considere ninguna de las disposiciones de esta resolución como restricción a las facultades del Secretario General para tomar cualesquiera otras medidas que caigan dentro de sus atribuciones;

6. Que la Parte I de la resolución adoptada en la trigésima tercera sesión plenaria de la Asamblea General, el 14 de febrero de 1946, y relativa a la sede permanente de las Naciones Unidas, queda derogada por la presente resolución.

II. LA ASAMBLEA GENERAL RESUELVE:

1. Pedir al Secretario General que formule recomendaciones sobre las cuestiones de instalación de la sede permanente que se enumeran más adelante. Pedirle asimismo que prepare un informe, para distribuirlo entre los Miembros de las Naciones Unidas el 1 de julio de 1947 a más tardar, a fin de que se lo pueda estudiar durante el próximo período de sesiones, de la Asamblea General, sobre las siguientes cuestiones:

(a) Planos y requisitos de orden general para los edificios oficiales y demás instalaciones necesarias;

(b) Disposiciones sobre el alojamiento del personal de Secretaría y construcción de edificios e instalaciones anejas a ellos de que puedan disponer dentro o fuera de la sede, tanto dicho personal como los miembros de los organismos especializados, las delegaciones y personal de éstas y las familias de todo el personal citado;

(c) Costo aproximado de las construcciones e instalaciones;

(d) Disposiciones financieras y de otra naturaleza;

(e) Cualesquiera otras cuestiones relativas a la instalación de la sede que, en opinión del Secretario General, deban ser estudiadas por la Asamblea General en su próximo período de sesiones.

2. En el cumplimiento de las atribuciones que se enumeran en el párrafo 1 de esta resolución, el Secretario General estará asistido de:

(a) Un comité asesor integrado por representantes de los siguientes Estados Miembros:

Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, Colombia, China, Estados Unidos de América, Francia, Grecia, India, Noruega, Polonia, Reino Unido, Siria, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Yugoslavia.

(b) Los consejeros y peritos que, a petición del Secretario General, sean designados por el Gobierno de los Estados Unidos de América, o por los Gobiernos de otros Estados Miembros, o por las autoridades locales.

SEXACÉSIMA QUINTA SESIÓN PLENARIA,
14 DE DICIEMBRE DE 1946.

Anexo D

Carta del Secretario General al Alcalde de la Ciudad de Nueva York

22 de marzo de 1947

Excmo. Sr. William O'Dwyer
Alcalde de la Ciudad de Nueva York
Palacio Municipal,
Nueva York, N. Y.

Estimado señor Alcalde:

Se han realizado progresos considerables en la elaboración de los proyectos para la construcción de la sede de las Naciones Unidas en el solar en Manhattan, ofrecido por el señor Rockefeller y aceptado por la Asamblea General en su último período de sesiones. Mis representantes han efectuado consultas con sus funcionarios y éstas han llegado a un punto en el cual es conveniente informar a Vd. de los diversos proyectos y programas que han sido establecidos.

Actuando de acuerdo con la facultad e instrucciones que me fueron dadas por la Asamblea General, y con el consejo y consentimiento de la Comisión Consultiva de la Sede, integrada por representantes de dieciséis Estados, he organizado una Oficina de Proyectos de la Sede. El señor Wallace K. Harrison ha sido nombrado Director de Proyectos y se ha designado un grupo de arquitectos e ingenieros para proyectar la construcción de la sede. He autorizado la asignación de una suma de \$700.000, aproximadamente, para los diseños preliminares, cálculos de coste, investigaciones, especificaciones y algunos dibujos detallados.

Además de este desembolso inicial, estoy dispuesto a autorizar que la cantidad de \$125.000 sea puesta a disposición de la Oficina del Presidente del Distrito de Manhattan, para la elaboración de los proyectos pre-

liminares de los cambios que son necesarios efectuar en el East River Drive.

He autorizado al Director de Proyectos para que proceda a la demolición de las construcciones situadas en los terrenos del solar, tan pronto como se completen los trámites legales, y para que efectúe lo antes posible el cálculo preliminar de coste referente a la construcción de un conjunto de edificios en el solar, donde pueda realizarse el trabajo que las Naciones Unidas llevan a cabo actualmente en Lake Success. Para el costo de demolición, excavación y otros trabajos, he preparado un presupuesto de \$1.000.000.

Hemos examinado el programa presentado por los funcionarios de la Ciudad de Nueva York al *Board of Estimate* y lo consideramos satisfactorio. Para que yo pueda informar a los órganos competentes de las Naciones Unidas, le agradecería que me notificara oficialmente de las medidas tomadas por la ciudad de Nueva York y de sus proyectos con respecto a la zona que circunda al solar de la sede de las Naciones Unidas.

Aprovecho esta oportunidad para expresar a Vd. y al *Board of Estimate* mi profundo reconocimiento y gratitud por el excelente espíritu de cooperación demostrado por el señor Moses y otros funcionarios de la Ciudad de Nueva York y por la valiosa ayuda que nos están ofreciendo con motivo de este gran proyecto.

Saludo al señor Alcalde con mi consideración más distinguida,

(Firmado) TRYGVE LIE,
Secretario General.

ANEXO E

Carta del Alcalde de la Ciudad de Nueva York al Secretario General

17 de junio de 1947

Ilmo. Sr. Trygve Lie,
Secretario General de las
Naciones Unidas,
Lake Success, N. Y.

Estimado señor Lie:

En su carta del 22 de marzo de 1947, aprobando el conjunto de disposiciones que habrán de adoptar la Ciudad de Nueva York y las Naciones Unidas para llevar a cabo el programa de trabajos en el solar de la sede de las Naciones Unidas y de sus alrededores, Vd. me solicita que le mantenga informado de los progresos realizados por la Ciudad de Nueva York respecto a las partes del programa que son de mi competencia.

Tengo el agrado de comunicarle que se han realizado los progresos siguientes:

1. En cumplimiento de las condiciones estipuladas en la donación Rockefeller:
 - a. La Ciudad ha cedido sus títulos de propiedad sobre el resto de la manzana comprendida entre las Calles 47, 48, Primera Avenida y el Franklin D. Roosevelt Drive. La escritura de traspaso, ya preparada, está pendiente de la decisión del Departamento Jurídico de las Naciones Unidas.
 - b. El 27 de junio la Ciudad tomará una decisión definitiva respecto al cierre de las Calles 43 a 47, ambas inclusive.
 - c. Para el traspaso de los derechos de posesión de la ribera, se espera la terminación del proyecto de las Naciones Unidas con los detalles de la construcción de una plataforma sobre el Franklin D. Roosevelt Drive. Esta obra es un requisito indispensable para que la Ciudad haga pasar la circulación norte-sur bajo la Primera Avenida.
2. El *Board of Estimate* ha aprobado que la Ciudad renuncie a sus derechos sobre los terrenos, anteriormente sumergidos, del solar de la sede.
3. El *Board of Estimate* ha aprobado que la Ciudad ceda a las Naciones Unidas la faja de

terreno situada al oeste del Franklin D. Roosevelt Drive, y sólo se espera la aprobación del Departamento Jurídico de las Naciones Unidas.

4. El *Board of Estimate* ha aprobado el traspaso de los derechos de propiedad sobre los campos de deporte municipales situados entre las Calles 42 y 43, y sólo se espera la aprobación del Departamento Jurídico de las Naciones Unidas.
5. El Municipio está tomando las disposiciones necesarias para ceder, el 27 de agosto, sus títulos de propiedad para el ensanchamiento de la Calle 47, este, comprendida entre la Primera y la Segunda Avenida.
6. La Ciudad negocia actualmente, con los dueños de las propiedades, la adquisición de los terrenos necesarios para el ensanchamiento de la Calle 42, entre la Primera y la Segunda Avenida.
7. Se ha desechado el proyecto de ensanchar las Calles 39 y 40.
8. La Ciudad se propone ceder el 27 de agosto los títulos de propiedad necesarios para la ampliación de la Primera Avenida.
9. Se están esperando los proyectos detallados de las Naciones Unidas respecto a la plataforma sobre el Franklin D. Roosevelt Drive, para acordar los derechos necesarios sobre el Drive y el espacio superior.
10. El proyecto de desarrollo del solar de la sede no requiere el acceso a los tramos elevados en las Calles 42 y 48. Queda entendido, sin embargo, que se proveerá un lugar para el estacionamiento de 2.000 automóviles en el solar de la sede.
11. El proyecto de desarrollo de la sede no requiere el acceso al túnel de la Primera Avenida.
12. Se esperan los proyectos detallados de las Naciones Unidas para ceder los derechos necesarios sobre la boca de ventilación del metro en la Calle 42.
13. El *Board of Estimate* ha aprobado una resolución prohibiendo la colocación de anuncios y letreros comerciales en las zonas en Manhattan adyacentes a la sede y en la zona opuesta en Queens.
14. Ya están en vigor los cambios acordados con su representante para reglamentar la altura y tamaño de los edificios en las zonas adyacentes al solar de la sede.
15. Se están tomando las medidas necesarias para eximir de impuestos a la sede de las Naciones Unidas.
16. Hasta la fecha la Ciudad no se ha visto obligada a tomar medidas para la expropiación o cancelación de contratos de arriendo dentro del solar de la sede.
17. Hemos llegado a un acuerdo para que las Naciones Unidas adquieran el edificio de la *Housing Authority* de Nueva York, situado en la Calle 42. Estos acuerdos podrán ser concluidos después del 1 de julio de 1947.

Además de lo que se deja indicado más arriba, la Ciudad está haciendo progresos en los planes para la construcción del túnel de la Primera Avenida, la reconstrucción del Franklin D. Roosevelt Drive, el ensanchamiento de las Calles 42 y 47 y de la Primera Avenida, y el traslado de las tuberías de los servicios públicos situados ahora en la Primera Avenida. Se han dado los pasos preliminares para reinstalar a los inquilinos ahora residentes en la zona de la sede.

Me es grato saludar al señor Secretario General con mi consideración más distinguida,

(Firmado) WILLIAM O'DWYER,
Alcalde.